

# INFORME DE GESTIÓN

# **INFORME DE GESTIÓN**



CON CORTEAL  
**31 DE DICIEMBRE  
DEL 2022**

**TÚYYO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN  
INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN  
INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN  
INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN  
INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN

## PRESENTACIÓN

El año 2022 trajo enormes retos para la Administración Departamental, después de haber superado las mayores problemáticas generadas por la pandemia COVID 19 durante las vigencias 2020 y 2021, la cual dio lugar a grandes aprendizajes en materia de resiliencia y capacidad de gestión, con la búsqueda de aliados estratégicos en las diferentes instancias a nivel nacional e internacional, que permitieran la materialización de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo , a través de la cofinanciación de proyectos importantes para el departamento, en los sectores: Salud, educación, vial, saneamiento básico, recreación y deporte, agropecuario, turismo, entre otros, lo que ha coadyuvado a la recuperación del tejido social y a la reactivación económica del departamento del Quindío.

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDÍO” constituye el principal instrumento de planificación de la inversión del Departamento, a través del cual, las diferentes Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, de conformidad con las competencias asignadas al Ente Territorial y los Manuales de Funciones, materializan las metas producto proyectadas en el Plan, a través de la ejecución de los proyectos de Inversión debidamente Inscritos y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos, que opera en la Secretaría de Planeación Departamental .

En el presente informe, se analiza la gestión lograda en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre del 2022, a través del sistema de semaforización implementado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, debidamente adoptado por el Ente Territorial (semáforo verde - sobresaliente(80%-100%), semáforo verde claro- satisfactorio (70%-79%), semáforo amarillo- medio (60%-69%), semáforo naranja – bajo (40%-59%) y semáforo rojo- crítico (0%-39%), con el desarrollo de los siguientes capítulos:

**CAPÍTULO I - GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO**

**CAPÍTULO II – ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”**

**CAPÍTULO III - EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”**

**CAPÍTULO IV** - INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO".

**CAPÍTULO V** - GESTIÓN FINANCIERA

**CAPÍTULO VI**- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**CAPÍTULO VII**- GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

## GABINETE DEPARTAMENTAL

**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS**

Gobernador

**LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS**

Gestora Social

<b>JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO</b>	Secretario Privado
<b>JUANA CAMILA GÓMEZ</b>	Secretaria del Interior
<b>ANA MARÍA GIRALDO MARTINEZ</b>	Secretaria de Educación
<b>IVAN FAJARDO SARMIENTO</b>	Secretario de Salud
<b>NATALIA CARDONA OSORIO</b>	Secretaria de Familia (E)
<b>MAGDA INES MONTOYA NARANJO</b>	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio
<b>HECTOR DAVID GUZMAN WALTEROS</b>	Secretario de Aguas e Infraestructura
<b>JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO</b>	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
<b>HECTOR FABIO HINCAPIE LOAIZA</b>	Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>ANTONIO RESTREPO SALAZAR</b>	Secretario de Cultura
<b>BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO</b>	Secretaria de Hacienda
<b>JOHAN SEBASTIAN CAÑÓN SOSSA</b>	Secretario Administrativo
<b>JULIÁN MAURICIO JARA MORALES</b>	Secretario Jurídico y de Contratación
<b>LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO</b>	Secretario de Planeación
<b>JUAN PABLO TELLEZ GIRALDO</b>	Secretario Representación Judicial y Defensa del Departamento
<b>DEBBIE DUQUE BURGOS</b>	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
<b>JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
<b>LUKAS JARAMILLO CADAVID</b>	Gerente Empresa para el Desarrollo Territorial Projecta
<b>JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZALEZ</b>	Director General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ
<b>FERNANDO AUGUSTO PANNESO ZULUAGA</b>	Gerente Instituto Departamental del Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES
<b>ROCIO ACOSTA JIMENEZ</b>	Gerente Lotería del Quindío

## CONTENIDO

### Contenido

<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>12</b>
<b>GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”</b> .....	<b>12</b>
1.1 Objetivo .....	12
1.2 Principios .....	12
1.3 Misión .....	14
1.4 Visión.....	15
1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo .....	15
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>16</b>
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”</b> .....	<b>16</b>
2.1 Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Administración Departamental y Entes Descentralizados con corte al 31 de diciembre de 2022 .....	17
2.2 Estado de ejecución recursos de inversión Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Ejes Estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “Tú y yo somos Quindío” .....	22
2.3 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “Tú y yo somos Quindío” .....	45
2.4 Estado de ejecución Plan Indicativo por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” ....	69
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>81</b>
<b>EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> .....	<b>81</b>
3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Tú y yo somos Quindío” con corte al 31 de diciembre de 2022. 81	
.....	106
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>123</b>
<b>INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”</b> .....	<b>123</b>
4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío” .....	123

4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío” .....	124
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>125</b>
<b>GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>125</b>
5.1 Presupuesto de Ingresos .....	125
5.2 Presupuesto de Gastos.....	132
5.3 Estados Financieros .....	135
5.4 Indicadores de Disciplina Fiscal .....	136
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>141</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG .....</b>	<b>141</b>
6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG.....	141
6.2 Planta de personal .....	165
6.3 Contratación Administración Departamental .....	168
6.4 Acuerdos con Organizaciones Sindicales.....	171
6.5 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión .....	179
6.6 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental 184	
6.7 Peticiones, Quejas y Reclamos.....	186
<b>CAPÍTULO VII.....</b>	<b>189</b>
<b>GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR .....</b>	<b>189</b>
7.1 Proyectos aprobados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	192
7.2 Relación de Proyectos adicionados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR y Otras Fuentes, con corte al 31 de diciembre del 2022 194	
7.3 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2022 .....	195

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla No. 1.</b> Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI Sector Central y Entes Descentralizados por Unidad Ejecutora con corte a diciembre 31 de 2022.....	20
<b>Tabla No. 2.</b> Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2022 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío” Sector Central y Entes Descentralizados .....	24
<b>Tabla No. 3.</b> Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2022.....	25
<b>Tabla No. 4.</b> Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2022	34
<b>Tabla No. 5.</b> Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2022.....	38
<b>Tabla No. 6.</b> Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2022.....	40
<b>Tabla No. 7.</b> Estado de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 " TÚ Y "YO SOMOS QUINDIO" por Línea Estratégicas, Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados con corte a diciembre 31 de 2022. ....	45
<b>Tabla No. 8.</b> Relación de Programas - Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad con la totalidad de los recursos comprometidos y obligados por secretaría Sectorial .....	66
<b>Tabla No. 9.</b> Relación de Programas- Línea Estratégica Productividad y Competitividad con mayores porcentajes de recursos comprometidos.....	67
<b>Tabla No. 10.</b> Relación de Programas- Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible con mayores porcentajes de recursos comprometidos .....	68
<b>Tabla No. 11.</b> Relación de Programas- Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia con mayores porcentajes de recursos comprometidos.....	68
<b>Tabla No. 12.</b> Relación de Recursos Plan Indicativo con corte al 31 de diciembre de 2022 Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”.....	69
<b>Tabla No. 13.</b> Estado de Ejecución del Plan Indicativo por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDIO” con corte al 31 de diciembre de 2022.....	73
<b>Tabla No. 14.</b> Estado de Ejecución del Plan Indicativo por Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” con corte al 31 de diciembre de 2022 .....	74
<b>Tabla No. 15.</b> Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	126
<b>Tabla No. 16.</b> Ejecución Presupuestal de Ingresos Sector Central de la Administración con corte al 30 de diciembre del 2022 .....	127

<b>Tabla No. 17.</b> Ejecución Presupuestal de Ingresos Corrientes de la Administración con corte al 31 de diciembre del 2022.....	128
<b>Tabla No. 18.</b> Ejecución Presupuestal Recursos de Capital Administración con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	129
<b>Tabla No. 19.</b> Ejecución Presupuestal Fondo de Educación Departamental Administración con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	130
<b>Tabla No. 20.</b> Ejecución Presupuestal Fondo de Salud Departamental Administración con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	131
<b>Tabla No. 21.</b> Estado de Ejecución Presupuesto Gastos con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	132
<b>Tabla No. 22.</b> Estado de Ejecución Presupuesto Gastos de Funcionamiento con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	133
<b>Tabla No. 23.</b> Estado de Ejecución Presupuesto Servicio de la Desuda con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	134
<b>Tabla No. 24.</b> Estado de Ejecución Presupuesto de Inversión con corte al 30 de diciembre de del 2022 .....	134
<b>Tabla No. 25.</b> Indicador de Ley 617 de 2000 Gastos de Funcionamiento Administración Departamental .....	136
<b>Tabla No. 26.</b> Metas de Superávit Primario 2023-2022 .....	137
<b>Tabla No. 27.</b> Capacidad de Endeudamiento .....	139
<b>Tabla No. 28.</b> Relación Personal por Niveles Jerárquicos .....	165
<b>Tabla No. 29.</b> Planta de Personal por Naturaleza del Cargo .....	167
<b>Tabla No. 30.</b> Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2022.....	168
<b>Tabla No. 31.</b> Acuerdos con Organizaciones Sindicales .....	171
<b>Tabla No. 32.</b> Plan de Acción oficina de Control Interno de Gestión .....	179
<b>Tabla No. 33.</b> Estado de los Planes de Mejoramiento .....	184
<b>Tabla No. 34.</b> Peticiones, Quejas y Reclamos.....	186
<b>Tabla No. 35.</b> Relación de proyectos aprobados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	192
<b>Tabla No. 36.</b> Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR y otras fuentes de financiación con corte al 31 de diciembre de 2022.....	194
<b>Tabla No. 37.</b> Estado de Ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías- Presupuesto Independiente de la Administración Departamental .....	196

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica No. 1.</b> Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y yo somos Quindío” .....	15
<b>Gráfica No. 2.</b> Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	18
<b>Gráfica No. 3.</b> Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Entes Descentralizados con corte al 31 diciembre del 2022 .....	19
<b>Gráfica No. 4.</b> Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Entes Descentralizados con corte al 31 de diciembre del 2022 .....	19
<b>Gráfica No. 5.</b> Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG .....	141
<b>Gráfica No. 6.</b> Mejores Puntajes del Índice de Desempeño Institucional – FURAG Vigencia 2021 a nivel nacional .....	142
<b>Gráfica No. 7.</b> Gobernaciones con Mayor Aumento Acumulado en el Cuatrienio del Índice de Desempeño Institucional – FURAG a nivel nacional.....	143
<b>Gráfica No. 8.</b> Índice de Gestión y Desempeño Política de Gestión Estratégica del Talento Humano Administración Departamental vigencia 2021 .....	144
<b>Gráfica No. 9.</b> Índice de Gestión y Desempeño Política de Integridad Administración Departamental vigencia 2021 .....	145
<b>Gráfica No. 10.</b> Índice de Gestión y Desempeño Política Planeación Institucional Administración Departamental vigencia 2021 .....	147
<b>Gráfica No. 11.</b> Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Administración Departamental vigencia 2021 .....	148
<b>Gráfica No. 12.</b> Relación de Documentos de Procesos Actualizados .....	149
<b>Gráfica No. 13.</b> Relación de Documentos Actualizados por Secretaría Sectorial .....	150
<b>Gráfica No. 14.</b> Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Trámites Administración Departamental vigencia 2021 .....	150
<b>Gráfica No. 15.</b> Índice de Gobierno Digital Administración Departamental vigencia 2021 .....	151
<b>Gráfica No. 16.</b> Índice de Defensa Jurídica Departamental vigencia 2021 .....	153
<b>Gráfica No. 17.</b> Índice Servicio a la Ciudadanía Administración Departamental vigencia 2021 .....	154
<b>Gráfica No. 18.</b> Índice de Racionalización de Trámites Administración Departamental vigencia 2021 .....	155
<b>Gráfica No. 19.</b> Índice de Mejora Normativa Administración Departamental vigencia 2021 .....	156
<b>Gráfica No. 20.</b> Índice de Seguimiento y Evaluación Institucional Administración Departamental vigencia 2021 .....	157
<b>Gráfica No. 21.</b> Índice Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción Administración Departamental vigencia 2021 .....	159
<b>Gráfica No. 22.</b> Índice Gestión Documental Administración Departamental vigencia 2021 .....	160

<b>Gráfica No. 23.</b> Índice Gestión de la Información Estadística Administración Departamental vigencia 2021 .....	161
<b>Gráfica No. 24.</b> Índice Gestión del Conocimiento Administración Departamental vigencia 2021 .....	163
<b>Gráfica No. 25.</b> Índice Gestión de Control Interno Administración Departamental vigencia 2021 .....	164
<b>Gráfica No. 26.</b> 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío" ..	199
<b>Gráfica No. 27.</b> 2020000100132- Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío. ....	200
<b>Gráfica No. 28.</b> 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia .....	201
<b>Gráfica No. 29.</b> 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío .....	202
<b>Gráfica No. 30.</b> 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío .....	203
<b>Gráfica No. 31.</b> 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío .....	204
<b>Gráfica No. 32.</b> 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío .....	205
<b>Gráfica No. 33.</b> 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío .....	206
<b>Gráfica No. 34.</b> 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío.....	207
<b>Gráfica No. 35.</b> 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío.....	208
<b>Gráfica No. 37.</b> 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío .....	209
<b>Gráfica No. 38.</b> 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento	

físico funcional de la ese hospital departamental universitario del Quindío san juan de dios. Quindío .....	210
<b>Gráfica No. 39.</b> 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío.....	211
<b>Gráfica No. 40.</b> 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío .....	212
<b>Gráfica No. 42.</b> 2013000100199 - Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente.....	213
<b>Gráfica No. 43.</b> 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío .....	214
<b>Gráfica No. 44.</b> 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío.....	215
<b>Gráfica No. 45.</b> 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío .....	216
<b>Gráfica No. 46.</b> 2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío .....	217
<b>Gráfica No. 47.</b> 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío .....	218

## INDICE DE ANEXOS

<b>Anexo No. 1.</b> Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2022.....	68
<b>Anexo No. 2.</b> Seguimiento Plan Indicativo con corte al 31 de diciembre de 2022. ....	80
<b>Anexo No.3.</b> Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte al 31 de diciembre de 2022 .....	124
<b>Anexo No. 4.</b> Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte al 31 de diciembre de 2022. ....	124
<b>Anexo No. 5.</b> Fichas Técnicas Estado de Ejecución Física y Financiera Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR con corte al 31 de diciembre de 2022.....	219

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

El Plan de Desarrollo Departamental fue aprobado mediante la Ordenanza No. 002 del 02 de junio de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", en cuyo contenido se describen aspectos generales importantes para comprender la planificación de la inversión proyectada para el Departamento del Quindío, durante el presente período administrativo, así:

#### 1.1 Objetivo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del gobierno departamental hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; la búsqueda de la paz territorial y en atención a criterios de equidad y acceso a la oferta social del Estado; la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el uso sostenible, responsable y equilibrado del territorio; la revisión y consolidación de la estructura productiva y de generación de ingresos en el departamento para el aumento de sus capacidades de innovación, emprendimiento y gestión competitiva; y el fortalecimiento de la gestión institucional, técnica y financiera del gobierno para alcanzar los propósitos del desarrollo territorial.

#### 1.2 Principios

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, acoge los principios generales que rigen las actuaciones de las entidades públicas frente a su competencia en los procesos de planeación, así:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley.

- **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.
- **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

- **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

### 1.3 Misión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, tiene como Misión: Planificar y promover el desarrollo integral del departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos; para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la constitución y las leyes.

## 1.4 Visión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y yo somos Quindío”, define como visión, que en el 2023 el Quindío será reconocido como: Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa; recuperada en sus condiciones productivas y competitivas a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora. En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza ecosistémica, y orientado hacia un desarrollo sustentable e integral. Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio

## 1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, cuenta con una estructura Estratégica con la siguiente cascada: Líneas Estratégicas – Sectores – Programas – Productos – Indicadores.

**Gráfica No. 1.** Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y yo somos Quindío”



Fuente Secretaría de Planeación Departamental

## CAPÍTULO II

### ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

Las inversiones realizadas con corte al 31 de diciembre de 2022, obedecieron al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, a través de la materialización de los programas y metas contempladas en las cuatro (4) líneas estratégicas que lo conforman:

- **Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad.**

Orientada a los procesos de inversión en los sectores sociales tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.

- **Línea Estratégica de Productividad y Competitividad.**

Dirigida a fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y a la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

- **Línea Estratégica de Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental y protección de las condiciones biofísicas del territorio quindiano; así como las dinámicas de la planificación territorial, y la dotación de factores de infraestructura vial, de vivienda, de servicios públicos, y de equipamientos, entre otros.

- **Línea Estratégica de Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia.**

Dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, asistencia técnica, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional, y gobierno abierto.

## 2.1 Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Administración Departamental y Entes Descentralizados con corte al 31 de diciembre de 2022

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, se constituye en una herramienta de planificación anualizada que contiene los proyectos de inversión que ejecuta la Administración Departamental y los Entes Descentralizados de conformidad con la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

Es de anotar, que el Plan Operativo Anual de Inversiones de los Entes Descentralizados, se estructura de manera independiente al del Sector Central, sin embargo, son considerados en el Informe de Gestión de la Vigencia 2022, ya que estas instancias contribuyen al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

En la Gráfica No. 2 se presenta la ejecución Presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2022, de la Administración Departamental, con un presupuesto definitivo del orden de \$418.901.771.151,37, compromisos de \$317.097.630.755,74, equivalente al 76% y unas obligaciones de \$ 303.940.697.499,46 representando el 73 % del presupuesto definitivo.

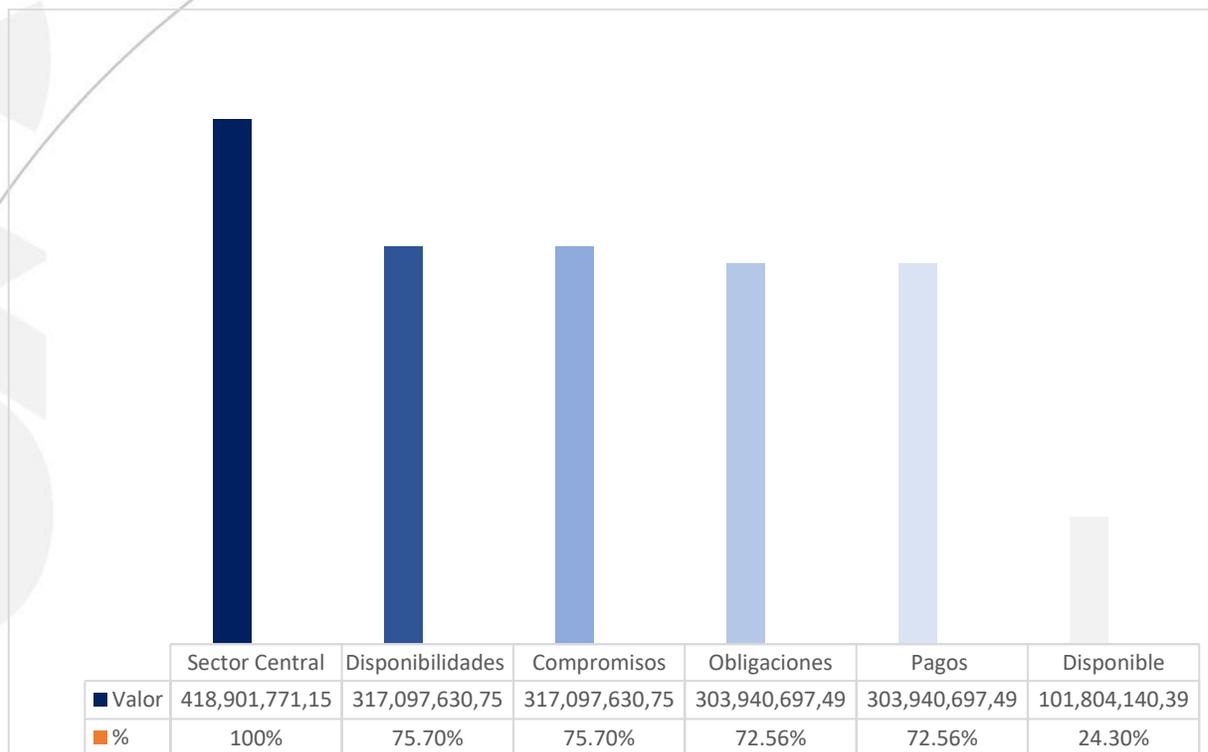
En la Gráfica No. 3 se presenta la ejecución Presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2022, de los Entes Descentralizados (Instituto Departamental de Tránsito y Transporte, PROYECTA e INDEPORTES) con un presupuesto definitivo de los tres Entes del orden de \$10.033.429.290,13 compromisos de \$7.827.615.812,56, equivalente al 78% y unas obligaciones de \$7.220.946.472,14 representando el 72% del presupuesto definitivo.

Los movimientos presupuestales por Secretaría y Entes Descentralizados, se detallan en la Tabla No. 1, donde se observa, las Instancias que tuvieron un mejor comportamiento en el compromiso de los recursos bajo su responsabilidad, según las competencias asignadas en los Manuales de Funciones y el Sistema de Semaforización adoptada por la Administración Departamental, según los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación DNP, entre las cuales se encuentran en su orden, las siguientes: Educación con el 99%, Instituto Departamental de Tránsito (99%), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (98%), Hacienda (96%), Planeación (95%), Salud (93%), Familia (90%), Indeportes (90%), Cultura (88%), Privada(85%); ubicándose en semáforo sobresaliente (Verde Oscuro-80%-100%).

Igualmente en la Tabla No.1 se observa las Secretarías y Entes Descentralizados que tuvieron un mejor comportamiento en la obligación de los recursos bajo su responsabilidad, así: Instituto Departamental de Tránsito (99%), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (97%), Educación (97%), Planeación (93%), Salud (92%), Familia (89%) Hacienda (88%), Cultura, Privada (84%) e Indeportes (83%), ubicándose en semáforo sobresaliente (Verde Oscuro-80%-100%).

**Gráfica No. 2.** Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central con corte al 31 de diciembre del 2022

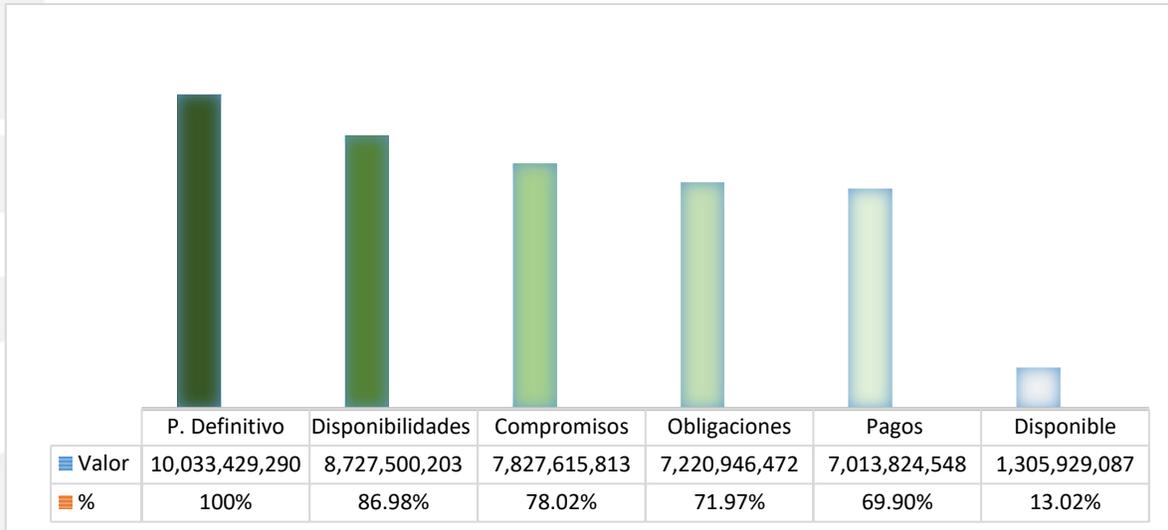
Cifras en Pesos



Fuente: Secretaría de Hacienda

**Gráfica No. 3.** Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Entes Descentralizados con corte al 31 diciembre del 2022

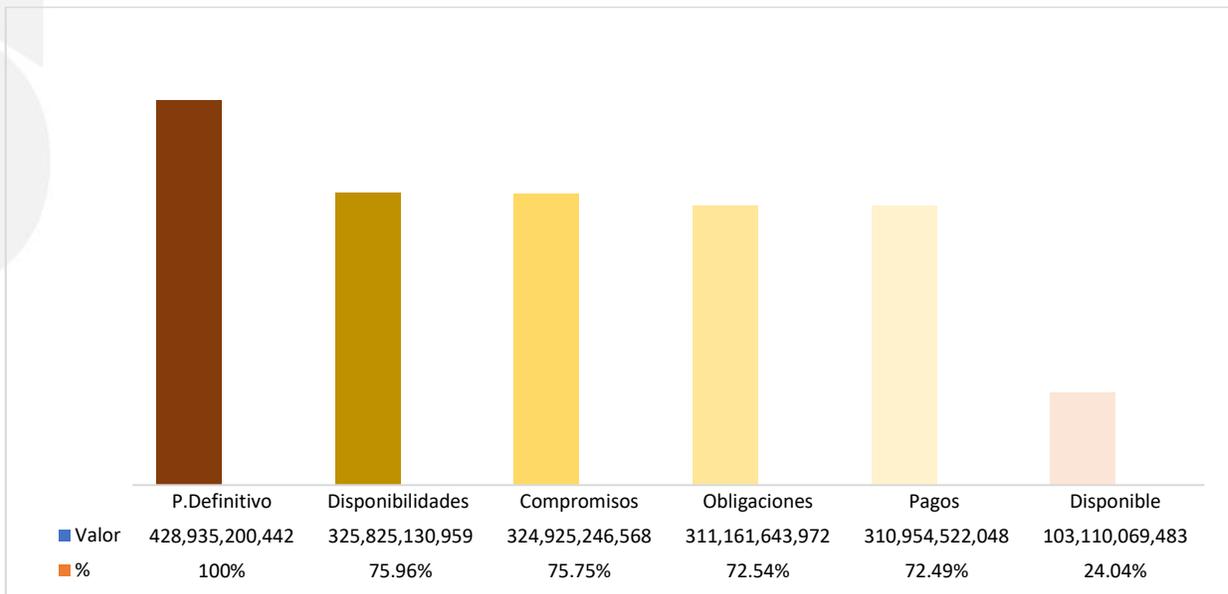
Cifras en Pesos



Fuente: Entes Descentralizados

**Gráfica No. 4.** Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Entes Descentralizados con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Pesos



Fuente: Secretaría de Hacienda – Entes Descentralizados

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

**Tabla No. 1.** Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI Sector Central y Entes Descentralizados por Unidad Ejecutora con corte a diciembre 31 de 2022

UNIDAD EJECUTORA	APROPIACION DEFINITIVA	% PD	DISPONIBILIDADES	% CD	COMPROMISOS	% RP	OBLIGACIONES	% OBLIG
Administrativa	9.759.340.000,00	100%	358.972.330,00	4%	358.972.330,00	4%	358.972.330,00	4%
Planeación	1.278.787.082,00	100%	1.212.130.248,53	95%	1.212.130.248,53	95%	1.190.104.251,83	93%
Hacienda	3.898.048.606,24	100%	3.727.294.869,73	96%	3.727.294.869,73	96%	3.424.623.024,18	88%
Aguas e Infraestructura	99.269.447.044,62	100%	21.244.189.256,64	21%	21.244.189.256,64	21%	12.813.040.463,54	13%
Interior	6.612.694.612,18	100%	4.549.683.616,45	69%	4.549.683.616,45	69%	3.983.280.360,18	60%
Cultura	3.921.066.964,47	100%	3.451.106.037,34	88%	3.451.106.037,34	88%	3.437.118.732,50	88%
Turismo Industria y Comercio	3.366.376.735,11	100%	2.611.899.246,99	78%	2.611.899.246,99	78%	2.309.275.832,95	69%
Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	4.664.234.480,84	100%	3.043.611.763,23	65%	3.043.611.763,23	65%	3.015.547.168,59	65%
Privada	2.672.052.800,00	100%	2.265.396.855,13	85%	2.265.396.855,13	85%	2.254.546.850,98	84%
Educación	196.347.005.987,71	100%	193.873.956.157,18	99%	193.873.956.157,18	99%	191.120.032.866,87	97%
Familia	9.813.525.250,48	100%	8.815.268.025,17	90%	8.815.268.025,17	90%	8.768.692.425,17	89%
Salud	75.585.964.556,72	100%	70.267.070.745,26	93%	70.267.070.745,26	93%	69.609.471.626,58	92%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.713.227.031,00	100%	1.677.051.604,09	98%	1.677.051.604,09	98%	1.655.991.566,09	97%
<b>TOTAL SECTOR CENTRAL</b>	<b>418.901.771.151,37</b>	<b>100%</b>	<b>317.097.630.755,74</b>	<b>76%</b>	<b>317.097.630.755,74</b>	<b>76%</b>	<b>303.940.697.499,46</b>	<b>73%</b>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Indeportes	6.744.858.478,13	100%	6.413.513.299,93	95%	6.061.375.487,42	90%	5.604.257.003,00	83%
Proyecta	3.175.054.512,00	100%	2.201.182.859,02	69%	1.653.436.281,14	52%	1.503.885.425,14	47%
Instituto Departamental de Tránsito	113.516.300,00	100%	112.804.044,00	99%	112.804.044,00	99%	112.804.044,00	99%
<b>TOTAL DESCENTRALIZADOS</b>	<b>10.033.429.290,13</b>	<b>100%</b>	<b>8.727.500.202,95</b>	<b>87%</b>	<b>7.827.615.812,56</b>	<b>78%</b>	<b>7.220.946.472,14</b>	<b>72%</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>428.935.200.441,50</b>	<b>100%</b>	<b>325.825.130.958,69</b>	<b>76%</b>	<b>324.925.246.568,30</b>	<b>76%</b>	<b>311.161.643.971,60</b>	<b>73%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda- Entes Descentralizados

## 2.2 Estado de ejecución recursos de inversión Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Ejes Estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “Tú y yo somos Quindío”

El Plan de Desarrollo del Departamento, se encuentra estructurado por cuatro líneas estratégicas que fueron priorizadas de conformidad con el Programa de Gobierno y la situación de emergencia que afrontó el mundo, el país y departamento producto de la pandemia COVID 19.

Para la vigencia 2022, el Plan consideró dentro de su estructura cuatro (4) líneas Estratégicas, cuarenta y cinco (45) Programas y Doscientas sesenta y dos (262) metas producto del Plan de Desarrollo 2020-2023, incluidos 146 proyectos de inversión con sus correspondientes fuentes de financiación; debidamente desagregadas por Unidades Ejecutoras según las competencias definidas en el Manual de Funciones. Es de anotar, que para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, fueron considerados los Entes Descentralizados; PROYECTA, Instituto Departamental de Tránsito IDTQ e INDEPORTES, los cuales fueron contemplados en la Matriz Plurianual del Plan de Desarrollo, y por consiguiente en la programación de metas físicas y financieras del Plan Indicativo del Departamento del Quindío 2020-2023.

A continuación, se realiza un análisis del Plan Operativo Anual de Inversiones por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, que durante la vigencia 2022 tuvieron un mayor porcentaje de compromisos, considerando el presupuesto definitivo apropiado, con corte al 31 de diciembre del 2022, con sus correspondientes compromisos y obligaciones, de conformidad con la ejecución realizada por las Secretarías Sectoriales y/o Entes Descentralizados, así:

**En primer lugar, la Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad**, con una apropiación definitiva de \$335.540.530.610,67, compromisos del 88% equivalente a la suma \$293.765.707.554,33 y obligaciones con el 85%, equivalente a la suma de \$ 285.760.311.454,93 encontrándose en esta línea representados los sectores: Educación, Salud y Protección Social, Cultura, Justicia y del Derecho, Inclusión Social y Reconciliación, Gobierno Territorial, Deporte y Recreación, Atención a Grupos Vulnerables, Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

**En el segundo lugar La Línea Estratégica Productividad y Competitividad**, con una apropiación definitiva de \$ 5.732.820.413,11 con un porcentaje de compromisos con un 84%, equivalente la suma de \$ 4.818.717.089,85 y obligaciones del 79%, equivalente a la suma de \$ 4.511.459.314,17 encontrándose representados en esta línea, los sectores: Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Agricultura y Desarrollo rural y Ciencia, Tecnología e Innovación.

En tercer lugar, se encuentra la Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, con una apropiación definitiva de \$19.835.349.090,22 compromisos del 44% equivalente a la suma de \$ 8.782.355.230,39 y obligaciones del 43%, equivalente a la suma de \$8.446.807.383,99, encontrándose representados en esta línea los sectores: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario.

En cuarto lugar, se encuentra la Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una apropiación definitiva de \$ 67.826.500.327,50, compromisos de \$ 17.558.466.693,73 equivalente al 26% y obligaciones del 18%, equivalente a la suma de \$12.443.065.818,51, encontrándose representados en esta línea, los sectores: Ambiental, Transporte, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Obteniéndose de esta forma un presupuesto definitivo para la ejecución de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo vigencia 2022, del orden de los **\$428.935.200.441,50** con corte al 31 de diciembre del 2022, compromisos y obligaciones por valor de **\$ 324.925.246.568,30** (76%) y **\$311.361.643.971,60** (73%) respectivamente, de conformidad con la información aportada por la Secretaría de Hacienda y los Entes Descentralizados.

Es de anotar, que las Líneas Estratégicas ejecutadas durante la vigencia 2022, tuvieron asociadas dentro de la estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2022; Programas, Metas y Proyectos que permitieron su materialización.

**Tabla No. 2.** Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 31 de diciembre de 2022 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío” Sector Central y Entes Descentralizados

LÍNEA ESTRATÉGICA	PRESUPUESTO	% PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIÓN
Inclusión Social y Equidad	335.540.530.610,67	100%	293.765.707.554,33	88%	285.760.311.454,93	85%
Productividad y Competitividad	5.732.820.413,11	100%	4.818.717.089,85	84%	4.511.459.314,17	79%
Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	67.826.500.327,50	100%	17.558.466.693,73	26%	12.443.065.818,51	18%
Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	19.835.349.090,22	100%	8.782.355.230,39	44%	8.446.807.383,99	43%
<b>Total Inversión</b>	<b>428.935.200.441,50</b>	<b>100%</b>	<b>324.925.246.568,30</b>	<b>76%</b>	<b>311.161.643.971,60</b>	<b>73%</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda- Entes Descentralizados

**Tabla No. 3.** Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2022

308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630017	Mantenimiento de las instituciones públicas y/o de seguridad y justicia del Estado en el Departamento Quindío	64,250,000.00	59,013,333.00	59,013,333.00
2020003630050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	3,923,276,899.88	3.404.684.462,00	1.123.778.167,00
2021003630001	Mantenimiento de la infraestructura cultural en el departamento del Quindío	67,500,000.00	62.221.898,00	26.500.000,00
2020003630018	Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío	516,811,948.00	516,811,948.00	147,543,584.00
2021003630017	Construcción y dotación centro de atención integral para personas con discapacidad en el Departamento del Quindío	3.229.932.867,17	-	-
2020003630052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	5.907.574.720,96	2.002.531.909,09	1.227.296.777,09

309 SECRETARÍA DE INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630060	Implementación de acciones con los Entes Municipales, para la reducción de los delitos en el Departamento del Quindío	95,900,000.00	95.710.166,00	85,114,166.00
2020003630061	Implementación de métodos para la resolución de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad de los ciudadanos en el Departamento del Quindío	40,875,872.00	39.433.372,00	39.433.372,00
2020003630062	Implementación de acciones de apoyo para la resocialización de las personas privadas de la libertad en las Instituciones Penitenciarias del Departamento del Quindío.	48,600,000.00	46,466,667.00	46,466,667.00
2020003630063	Implementación y/o fortalecimiento de los planes para la gestión del riesgo y desastres en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento	51,943,002.00	51,943,002.00	51,943,002.00
2020003630064	Asistencia técnica, garantías, atención, ayuda humanitaria y promoción de iniciativas de memoria histórica a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Quindío	345,144,445.00	340.294.608,90	322.215.256,90
2020003630065	Asistencia, atención y capacitación a la población excombatiente en el Departamento del Quindío.	25,735,500.00	25,735,500.00	25,735,500.00
2020003630066	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Departamento del Quindío, para mejorar la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	4,814,605,909.15	2.895.994.836,27	2.469.624.470,12
2020003630068	Fortalecimiento institucional de las entidades municipales para la consolidación de la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana en el departamento del Quindío	36,000,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00

## 310 SECRETARÍA DE CULTURA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630021	Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío	2.518.843.381,00	2.189.126.616,38	2.189.126.616,38
2020003630020	Implementación del programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento a la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío	636.688.689,25	575.797.815,96	561.810.511,12
2020003630072	Apoyo artistas y gestores culturales del departamento del Quindío con el beneficio de la Seguridad Social.	484.641.038,92	417.964.016,00	417.964.016,00
2020003630073	Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío	280.893.855,30	268.217.589,00	268.217.589,00

## 314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	16.319.023.981,19	14.850.824.098,00	12.528.854.903,98
2020003630092	Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío.	23,080,000.00	23,080,000.00	23,080,000.00
2020003630093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	167,540,000.00	144,808,671.00	144.808.671,00

2020003630016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	178.984.072.595,52	178.019.120.351,18	177.587.166.254,89
2020003630094	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío.	607.446.425,00	605.841.425,00	605.841.425,00
2020003630015	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00
2020003630095	Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.	33,149,600.00	31,200,000.00	31.200.000,00
2020003630096	Fortalecimiento de estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes egresados de los Establecimientos Educativos Oficiales a la educación superior o terciaria en el Departamento del Quindío.	170,178,708.00	156.567.612,00	156.567.612,00

## 316 SECRETARÍA DE FAMILIA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630011	Diseño e implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío. "TU Y YO UNIDOS POR LA VIDA".	190,958,166.00	190,958,166.00	190,958,166.00
2020003630098	Implementación acciones de fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes en barrios vulnerables de los municipios, del Departamento del Quindío.	30,004,000.00	30,004,000.00	30,004,000.00

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2020003630099	Diseño e implementación de un Modelo de atención integral a la primera infancia a través de las Rutas Integrales de Atención RIA en el Departamento del Quindío	74,446,500.00	74,350,333.00	74.350.333,00
2020003630100	Implementación de la política pública de Familia para la promoción del desarrollo integral de la población del Departamento del Quindío.	139,973,505.00	139,865,334.00	139,865,334.00
2020003630101	Revisión, ajuste e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío	741.428.751,00	732.240.134,73	732.240.134,73
2020003630102	Implementación de la política pública de juventud en el Departamento del Quindío	201,429,000.00	190.975.052,60	190.975.052,60
2021003630010	Diseño e implementación del programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencias en el Departamento del Quindío "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA"	23,050,158.00	22,954,000.00	22.954.000,00
2020003630033	Diseño e implementación del programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS".	33,000,000.00	32,843,833.00	32.843.833,00
020003630034	Servicio de atención Post egreso de adolescentes y jóvenes, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el Departamento del Quindío.	56,045,000.00	54,295,000.00	54.295.000,00
2020003630103	Fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles para la generación de ingresos en el departamento del Quindío	38,500,000.00	19,800,000.00	19,800,000.00

2020003630104	Formulación e implementación del programa departamental para atención al ciudadano migrante y de repatriación.	50,217,930.00	37,756,263.00	37.493.463,00
2020003630105	Desarrollo de un programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativas de generación de ingresos en el departamento del Quindío	30,000,000.00	27,000,000.00	27,000,000.00
2020003630106	Formulación e implementación de proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad y sus familias para la generación de ingresos y fortalecimiento del entorno familiar.	30,494,667.00	23,859,167.00	23.859.070,00
2020003630036	Apoyo en la construcción e Implementación de los Planes de Vida de los Cabildos y Resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío "TU Y YO UNIDOS CON DIGNIDAD".	91,300,000.00	90.289.000,00	43.713.400,00
2020003630037	Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío	40,679,946.00	37,620,000.00	37.574.800,00
2020003630035	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío "TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN".	244,392,519.00	239,392,518.00	239,392,518.00
2020003630012	Apoyo en la articulación de la oferta social para la población habitante de calle del departamento del Quindío	60,000,000.00	54.034.903,00	54.034.903,00
2020003630109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	7.354.699.993,48	6.540.359.842,84	6.540.359.842,84

318 SECRETARÍA DE SALUD				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630116	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	2,372,321,649.62	1.069.544.773,58	1.036.630.052,40
2020003630117	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío	457,363,335.00	407.736.773,00	407.736.773,00
2020003630118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	1.325.383.125,00	1.261.190.675,63	1.194.698.856,13
2020003630119	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	96,954,000.00	95,074,000.00	95.074.000,00
2020003630120	Asesoría y apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad de los prestadores de salud en el Departamento del Quindío	89,636,000.00	85,791,332.00	85,791,332.00
2020003630121	Apoyo operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	159,135,000.00	159,135,000.00	159,135,000.00
2020003630122	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos inocuos en el Departamento del Quindío	115,335,000.00	110,828,666.00	110.828.666,00
2020003630123	Control en Salud Ambiental para la consecución de un estado de vida saludable de la población del Departamento del Quindío.	299,000,000.00	264.390.860,00	264.390.860,00
2020003630124	Fortalecimiento de acciones propias a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío.	197,445,000.00	188,747,832.00	188.747.832,00

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2020003630125	Consolidación de acciones de promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío.	965,239,644.00	788.453.846,00	787.011.346,00
2020003630126	Generación de estilos de vida saludable y control y vigilancia en la gestión del riesgo de condiciones no transmisibles en el Departamento del Quindío.	285,502,334.00	245,747,666.00	245.747.666,00
2020003630127	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y protección específica para la población infantil en el Departamento del Quindío.	578,960,755.84	356.129.183,79	340.879.183,79
2020003630128	Difusión de la estrategia de gestión integral y de control en vectores, zoonosis y cambio climático del Departamento del Quindío.	600,574,860.00	420.637.039,00	415.482.039,00
2020003630129	Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución del riesgo de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío.	233,482,940.00	178,716,666.00	178,716,666.00
2020003630130	Implementación de acciones para la contención de la pandemia Tú y Yo contra COVID	451,835,000.00	420.637.039,00	415.482.039,00
2020003630131	Prevención, preparación, contingencia, mitigación y superación de emergencias y contingencias por eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío.	20,000,000.00	14,834,167.00	14.834.167,00
2020003630132	Prevención vigilancia y control de eventos en el ámbito laboral en el Departamento del Quindío.	93,077,333.00	85.284.607,00	85.284.607,00
2020003630133	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	598,677,003.00	572.873.599,00	534.553.599,00
2020003630134	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	399,900,000.00	387.176.318,00	344.108.818,00

2020003630135	Fortalecimiento de las intervenciones colectivas y prioridades en salud pública del Departamento del Quindío PIC	2.183.551.404,10	1.747.063.038,00	1.544.178.038,00
2020003630136	Subsidio y cofinanciación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	44.354.087.958,65	42.500.369.742,26	42.500.369.742,26
2020003630137	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el NO POS a la Población del Régimen Subsidiado.	17.620.608.140,39	17.318.896.135,00	17.096.823.557,00
2020003630138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	2.087.894.074,12	1.478.771.287,00	1.478.771.287,00

## SECRETARÍA DE LASTECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	250,841,000.00	237.860.038,00	216.800.000,00
2020003630139	Asistencia y apropiación tecnológica generacional en el departamento del Quindío	607,394,000.00	601.486.572,03	601.486.572,03
2020003630039	Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío	292,933,031.00	288.190.773,10	288.190.773,10

## 319 INDEPORTES

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630009	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío	1,901,407,026.74	1.754.773.454,74	1.753.755.145,32

2020003630010	Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros "TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" en el Departamento del Quindío	4,457,963,327.51	4.268.752.032,68	3.812.651.857,68
2020003630013	Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023	385,488,123.88	31,000,000.00	12,000,000.00

320 EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630142	Mantenimiento de obras complementarias de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío.	798,809,971.00	606.487.005,00	456.936.149,00
2020003630143	Mantenimiento de obras complementarias en la Infraestructura educativa en el Departamento del Quindío.	798,200,000.00	280.570.586,57	280.570.586,57

Fuente Secretaría de Planeación Departamental

**Tabla No. 4.** Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2022

308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2021003630018	Adecuación planta de beneficio animal en el Departamento del Quindío	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00
2021003630019	Adecuación plaza de mercado en el Departamento del Quindío	40.000.000,00	34.400.000,00	34.247.566,00

311 SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630074	Fortalecimiento de la competitividad y productividad en el departamento del Quindío	157.180.000,00	156.119.166,00	156.119.166,00
2020003630075	Fortalecimiento del sector empresarial para el acceso a nuevos mercados en el departamento del Quindío	361.919.168,00	346.311.832,00	346.311.832,00
2020003630076	Mejoramiento de la competitividad turística del Destino Quindío	555.268.223,00	284.808.999,00	284.808.999,00
2020003630077	Fortalecimiento de la promoción turística nacional e internacional del destino Quindío	1.511.034.344,11	1.488.850.391,99	1.240.754.039,95
2020003630078	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	566.870.000,00	265.808.858,00	211.281.796,00
2022003630013	Fortalecimiento de la competitividad a través de la difusión de los servicios complementarios del sector turístico del departamento del Quindío	214.105.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00

312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	743.463.387,37	726.506.217,37	726.506.217,37
2020003630023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	523.237.526,97	521.209.194,02	521.209.194,02

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2020003630080	Fortalecimiento e implementación de procesos de mercadeo y comercialización agropecuaria en el Departamento del Quindío.	233.786.585,66	215.598.381,78	215.598.381,78
2020003630022	Implementación de procesos de extensión agropecuaria e inocuidad (estatus sanitario, BPA, BPG) alimentaria; en el Departamento del Quindío	105.330.000,00	100.184.833,61	100.184.833,61
2020003630081	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de Desarrollo Rural e inclusión productiva campesina en el Departamento del Quindío	11.540.000,00	11.540.000,00	11.540.000,00
2020003630082	Apoyo a la Implementación de procesos para la prevención y mitigación de riesgos naturales del sector agropecuario en el Departamento del Quindío.	50.795.000,00	45.168.500,00	45.168.500,00
2020003630025	Implementación de procesos de ordenamiento productivo y social territorial en el Departamento del Quindío	85.117.500,00	80.774.833,29	80.774.833,29
2020003630083	Fortalecimiento de eventos y ferias para la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío	145.000.000,00	144.967.800,00	144.967.800,00
2020003630084	Implementación de procesos de sanidad e inocuidad alimentaria en el departamento del Quindío.	43.000.000,00	43.000.000,00	43.000.000,00
2020003630026	Implementación de procesos de innovación, ciencia y tecnología agropecuario en el Departamento del Quindío	47.810.000,00	34.204.398,83	29.722.471,19
2020003630024	Implementación de procesos de agro industrialización con calidad e inocuidad en el Departamento del Quindío	108.000.000,00	24.293.637,00	24.293.637,00
2020003630085	Fortalecimiento de nuevos emprendimientos e iniciativas clúster de las cadenas promisorias agropecuarias en el Departamento del Quindío.	45.558.000,00	45.558.000,00	45.558.000,00

## 314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630097	Implementación y fortalecimiento de las estrategias que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.	17.514.678,00	17.514.000,00	17.514.000,00

## 316 SECRETARÍA DE FAMILIA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630113	Implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del departamento del Quindío	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
2020003630114	Desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y prevención del trabajo infantil y protección del adolescente en el departamento del Quindío.	24.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00

## 324 SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630140	Implementación de la transformación digital del sector empresarial en el Departamento del Quindío	90.000.000,00	86.550.000,00	86.550.000,00
2020003630040	Implementación y divulgación de la estrategia "Quindío innovador y competitivo"	30.891.000,00	29.948.046,96	29.948.046,96

Fuente: secretaría de Planeación Departamental

**Tabla No. 5.** Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2022

308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	38.864.843.391,44	9.403.529.274,68	4.830.092.218,58
2020003630054	Elaboración estudios y diseños de Infraestructura vial en el Departamento de Quindío	155.000.000,00	155.000.000,00	-
2021003630004	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	2.314.279.105,82	1.250.590.975,26	1.050.590.975,26
2021003630002	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	1.381.472.133,72	321.577.287,75	280.149.673,75
2020003630057	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Quindío	380.000.000,00	-	-
2020003630014	Implementación del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico en el Departamento del Quindío	4.211.007.525,80	3.933.488.168,86	3.933.488.168,86
2018000040059	Mejoramiento de la vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío	6.536.661.612,00	-	-
2022003630010	Rehabilitación y atención de vías, para restaurar la conectividad en el departamento	9.133.426.135,00	-	-

309 SECRETARÍA DE INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630069	Fortalecimiento de los procesos de planificación del territorio para el conocimiento y reducción del riesgo en el Departamento del Quindío.	231.212.500,00	230.130.205,12	113.176.667,00
2020003630070	Fortalecimiento de la gestión del Riesgo mediante los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el Departamento del Quindío	455.440.601,88	344.362.081,16	339.362.081,16

312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630027	Fortalecimiento de los procesos de Gestión Ambiental Urbana y Rural para la protección del Paisaje y la Biodiversidad en el departamento del Quindío	112.775.000,00	53.930.000,00	53.930.000,00
2020003630086	Generación y desarrollo de acciones para la conservación de las áreas de importancia estratégica hídrica en el Departamento del Quindío	1.786.476.480,84	491.655.166,33	468.072.499,33
2020003630028	Apoyo a la generación de entornos amigables para los animales domésticos y silvestres en el departamento del Quindío	51.395.000,00	45.472.500,00	45.472.500,00
2020003630087	Realización de campañas de sensibilización y apropiación del patrimonio ambiental del paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío	68.980.000,00	52.104.667,00	52.104.667,00
2020003630029	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío	136.200.000,00	134.756.534,00	134.756.534,00
2020003630030	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental en paisaje la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento de Quindío	167.770.000,00	93.080.000,00	93.080.000,00

2020003630088	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC en el Departamento del Quindío.	198.000.000,00	179.607.100,00	179.607.100,00
---------------	--	----------------	----------------	----------------

Fuente: secretaría de Planeación Departamental

321 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630149	Implementación del programa de seguridad vial en el Departamento del Quindío "TU Y YO POR LA SEGURIDAD VIAL"	113.516.300,00	112.804.044,00	112.804.044,00

Fuente Secretaría de Planeación Departamental

**Tabla No. 6.** Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2022.

304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630006	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío (Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).	114.775.000,00	114.635.000,00	114.635.000,00
2020003630007	Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo Pensional de la Administración Departamental del Quindío	145.810.000,00	145.700.497,00	145.700.497,00
2020003630041	Implementación de un programa de modernización de la gestión Administrativa de la Administración Departamental del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDÍO"	30.740.000,00	30.700.000,00	30.700.000,00

2020003630005	Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental.	68.015.000,00	67.936.833,00	67.936.833,00
2022003630011	Fortalecimiento del sistema de gestión documental mediante la modernización locativa y tecnológica para garantizar el acceso a la información oportuna y eficiente en el departamento del Quindío	9.400.000.000,00	-	-

## 305 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630042	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"	155.787.082,00	140.276.273,00	140.276.273,00
2020003630043	Implementación de eventos de Rendición Pública de Cuentas de divulgación de gestión de la Administración Departamental "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	28.484.167,00	28.313.000,00	28.313.000,00
2020003630044	Implementación de instrumentos de planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	249.339.150,00	236.833.968,00	236.833.968,00
2020003630045	Implementación del Observatorio Económico de la Administración Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	101.308.000,00	99.939.465,01	99.544.993,64
2020003630046	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"	453.579.167,00	441.048.543,52	419.417.018,19

2020003630047	Asistencia Técnica en Instrumentos de Planificación y gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.	218.289.516,00	195.428.999,00	195.428.999,00
2020003630008	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental del Quindío	72.000.000,00	70.290.000,00	70.290.000,00

307 SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	3.205.356.174,16	3.065.523.304,73	2.762.851.459,18
2020003630049	Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.	692.692.432,08	661.771.565,00	661.771.565,00

308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2021003630003	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	126.660.648,00	63.186.667,00	63.186.667,00
2021003630006	Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento	38.000.000,00	33.753.333,00	33.753.333,00

309 SECRETARÍA DE INTERIOR				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630067	Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el Departamento del Quindío	102.522.716,05	94.851.282,00	94.851.282,00

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2020003630071	Fortalecimiento de la participación ciudadana, veedurías y organizaciones comunales para el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos contemplados en la Constitución Política.	364.714.066,10	348.763.896,00	348.763.896,00
---------------	---	----------------	----------------	----------------

## 313 SECRETARÍA PRIVADA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2021003630005	Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío	281.200.000,00	281.130.067,00	281.130.067,00
2020003630090	Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicaciones de la gestión institucional de la Administración Departamental del Quindío "Hacia un gobierno abierto".	1.719.400.000,00	1.714.779.793,13	1.703.841.786,98
2020003630031	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente.	271.452.800,00	269.574.997,00	269.574.997,00
2022003630012	Implementación de herramientas que garanticen el acceso verídico y oportuno a la información para contribuir a la política pública de transparencia en el departamento del Quindío.	400.000.000,00	-	-

## 316 SECRETARÍA DE FAMILIA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630115	Implementación del programa de liderazgo para la participación femenina en escenarios sociales y políticos del departamento del Quindío	15.000.000,00	-	-

2021003630008	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío	89.210.000,00	85.735.000,00	85.735.000,00
2021003630007	Implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío 20192029	90.000.000,00	59.797.533,00	59.797.533,00
2020003630111	Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de Mujeres en escenarios sociales, políticos y en fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío	62.843.334,00	48.426.501,00	48.426.501,00
2020003630112	Implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío	83.851.781,00	41.036.667,00	41.036.667,00

## 324 SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2020003630141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y Entes Territoriales del departamento del Quindío	441.168.000,00	433.016.174,00	433.016.174,00

## 320 EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
2022003630006	Mantenimiento de los edificios públicos y/o equipamientos colectivos y comunitarios en el departamento del Quindío.	50.000.000,00	10.000.000	10.000.000

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

## 2.3 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “Tú y yo somos Quindío”

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, contempla dentro de su estructura cuarenta y cinco (45) Programas al interior de cada una las Líneas Estratégicas, con el propósito de focalizar la inversión hacia el cumplimiento de las metas producto con los consiguientes impactos en los indicadores de bienestar y/o resultado.

**Tabla No. 7.** Estado de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 " TÚ Y "YO SOMOS QUINDIO" por Línea Estratégicas, Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados con corte a diciembre 31 de 2022.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	PROGRAMA	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACION
304 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA			9.759.340.000,00	358.972.330,00	4%	358.972.330,00	4%
4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA		9.759.340.000,00	358.972.330,00	4%	358.972.330,00	4%
	45	Gobierno territorial	9.759.340.000,00	358.972.330,00	4%	358.972.330,00	4%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	68.015.000,00	67.936.833,00	100%	67.936.833,00	100%
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	9.691.325.000,00	291.035.497,00	3%	291.035.497,00	3%

<b>305 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>				<b>1.278.787.082,00</b>	<b>1.212.130.248,53</b>	<b>95%</b>	<b>1.190.104.251,83</b>	<b>93%</b>
<b>4</b>	<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b>			<b>1.278.787.082,00</b>	<b>1.212.130.248,53</b>	<b>95%</b>	<b>1.190.104.251,83</b>	<b>93%</b>
	<b>45</b>	<b>Gobierno territorial</b>		<b>1.278.787.082,00</b>	<b>1.212.130.248,53</b>	<b>95%</b>	<b>1.190.104.251,83</b>	<b>93%</b>
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	184.271.249,00	168.589.273,00	91%	168.589.273,00	91%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	1.094.515.833,00	1.043.540.975,53	95%	1.021.514.978,83	93%
<b>307 SECRETARÍA DE HACIENDA</b>				<b>3.898.048.606,24</b>	<b>3.727.294.869,73</b>	<b>96%</b>	<b>3.424.623.024,18</b>	<b>88%</b>
4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA			3.898.048.606,24	3.727.294.869,73	96%	3.424.623.024,18	88%
	45	Gobierno territorial		3.898.048.606,24	3.727.294.869,73	96%	3.424.623.024,18	88%
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	3.898.048.606,24	3.727.294.869,73	96%	3.424.623.024,18	88%
<b>308 SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA</b>				<b>99.269.447.044,62</b>	<b>21.244.189.256,64</b>	<b>21%</b>	<b>12.813.040.463,54</b>	<b>13%</b>
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			35.321.546.436,01	6.045.263.550,09	17%	2.584.131.861,09	7%
	12	Justicia y del derecho		64.250.000,00	59.013.333,00	92%	59.013.333,00	92%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		1202	Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	64.250.000,00	59.013.333,00	92%	59.013.333,00	92%
	<b>19</b>	<b>Salud y protección social</b>		<b>22.129.011.948,00</b>	<b>516.811.948,00</b>	<b>2%</b>	<b>147.543.584,00</b>	<b>1%</b>
		1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	21.612.200.000,00	-	0%	-	0%
		1906	Prestación de servicios de salud. "Tú y yo con servicios de salud"	516.811.948,00	516.811.948,00	100%	147.543.584,00	29%
	<b>22</b>	<b>Educación</b>		<b>3.923.276.899,88</b>	<b>3.404.684.462,00</b>	<b>87%</b>	<b>1.123.778.167,00</b>	<b>29%</b>
		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y calidad"	3.923.276.899,88	3.404.684.462,00	87%	1.123.778.167,00	29%
	<b>33</b>	<b>Cultura</b>		<b>67.500.000,00</b>	<b>62.221.898,00</b>	<b>92%</b>	<b>26.500.000,00</b>	<b>39%</b>
		3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	67.500.000,00	62.221.898,00	92%	26.500.000,00	39%
	<b>41</b>	<b>Inclusión social y</b>		<b>3.229.932.867,17</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		reconciliación						
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar. "Tú y yo con atención integral"	3.229.932.867,17	-	0%	-	0%
	43	Deporte y recreación		5.907.574.720,96	2.002.531.909,09	34%	1.227.296.777,09	21%
		4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	5.907.574.720,96	2.002.531.909,09	34%	1.227.296.777,09	21%
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			43.400.000,00	37.800.000,00	87%	37.647.566,00	87%
	17	Agricultura y desarrollo rural		43.400.000,00	37.800.000,00	87%	37.647.566,00	87%
		1709	Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"	43.400.000,00	37.800.000,00	87%	37.647.566,00	87%
3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			62.976.689.903,78	15.064.185.706,55	24%	10.094.321.036,45	16%
	24	Transporte		54.689.931.138,44	9.558.529.274,68	17%	4.830.092.218,58	9%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	54.689.931.138,44	9.558.529.274,68	17%	4.830.092.218,58	9%
	32	<b>Ambiente y desarrollo sostenible</b>		<b>3.695.751.239,54</b>	<b>1.572.168.263,01</b>	43%	<b>1.330.740.649,01</b>	36%
		3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	3.695.751.239,54	1.572.168.263,01	43%	1.330.740.649,01	36%
	40	<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>		<b>4.591.007.525,80</b>	<b>3.933.488.168,86</b>	86%	<b>3.933.488.168,86</b>	86%
		4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	380.000.000,00	-	0%	-	0%
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"	4.211.007.525,80	3.933.488.168,86	93%	3.933.488.168,86	93%
4		<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b>		<b>927.810.704,83</b>	<b>96.940.000,00</b>	10%	<b>96.940.000,00</b>	10%
	45	<b>Gobierno territorial</b>		<b>927.810.704,83</b>	<b>96.940.000,00</b>	10%	<b>96.940.000,00</b>	10%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	889.810.704,83	63.186.667,00	7%	63.186.667,00	7%
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	38.000.000,00	33.753.333,00	89%	33.753.333,00	89%
<b>309 SECRETARÍA DEL INTERIOR</b>				<b>6.612.694.612,18</b>	<b>4.549.683.616,45</b>	<b>69%</b>	<b>3.983.280.360,18</b>	<b>60%</b>
<b>1</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>			<b>5.458.804.728,15</b>	<b>3.531.576.152,17</b>	<b>65%</b>	<b>3.087.126.434,02</b>	<b>57%</b>
	<b>12</b>	<b>Justicia y del derecho</b>		<b>185.375.872,00</b>	<b>181.608.205,00</b>	<b>98%</b>	<b>181.608.205,00</b>	<b>98%</b>
		1202	Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	95.900.000,00	95.710.166,00	100%	95.710.166,00	100%
		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos"	40.875.872,00	39.433.372,00	96%	39.433.372,00	96%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. "Quindío respeta derechos penitenciarios"	48.600.000,00	46.464.667,00	96%	46.464.667,00	96%
	22	<b>Educación</b>		<b>51.943.002,00</b>	<b>51.943.002,00</b>	<b>100%</b>	<b>51.943.002,00</b>	<b>100%</b>
		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y de calidad"	51.943.002,00	51.943.002,00	100%	51.943.002,00	100%
	41	<b>Inclusión social y Reconciliación</b>		<b>370.879.945,00</b>	<b>366.030.108,90</b>	<b>99%</b>	<b>347.950.756,90</b>	<b>94%</b>
		4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"	345.144.445,00	340.294.608,90	99%	322.215.256,90	93%
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	25.735.500,00	25.735.500,00	100%	25.735.500,00	100%
	45	<b>Gobierno territorial</b>		<b>4.850.605.909,15</b>	<b>2.931.994.836,27</b>	<b>60%</b>	<b>2.505.624.470,12</b>	<b>52%</b>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"	4.850.605.909,15	2.931.994.836,27	60%	2.505.624.470,12	52%
3	<b>TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			<b>686.653.101,88</b>	<b>574.492.286,28</b>	<b>84%</b>	<b>452.538.748,16</b>	<b>66%</b>
	32	<b>Ambiente y desarrollo sostenible</b>		<b>231.212.500,00</b>	<b>230.130.205,12</b>	<b>100%</b>	<b>113.176.667,00</b>	<b>49%</b>
		3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	231.212.500,00	230.130.205,12	100%	113.176.667,00	49%
	45	<b>Gobierno territorial</b>		<b>455.440.601,88</b>	<b>344.362.081,16</b>	<b>76%</b>	<b>339.362.081,16</b>	<b>75%</b>
		4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias. "Tú y yo preparados en gestión del riesgo"	455.440.601,88	344.362.081,16	76%	339.362.081,16	75%
4	<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b>			<b>467.236.782,15</b>	<b>443.615.178,00</b>	<b>95%</b>	<b>443.615.178,00</b>	<b>95%</b>
	45	<b>Gobierno territorial</b>		<b>467.236.782,15</b>	<b>443.615.178,00</b>	<b>95%</b>	<b>443.615.178,00</b>	<b>95%</b>
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	467.236.782,15	443.615.178,00	95%	443.615.178,00	95%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

<b>310</b>	<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>			<b>3.921.066.964,47</b>	<b>3.451.106.037,34</b>	<b>88%</b>	<b>3.437.118.732,50</b>	<b>88%</b>
<b>1</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>			<b>3.921.066.964,47</b>	<b>3.451.106.037,34</b>	<b>88%</b>	<b>3.437.118.732,50</b>	<b>88%</b>
	<b>33</b>	<b>Cultura</b>		<b>3.921.066.964,47</b>	<b>3.451.106.037,34</b>	<b>88%</b>	<b>3.437.118.732,50</b>	<b>88%</b>
		3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	3.640.173.109,17	3.182.888.448,34	87%	3.168.901.143,50	87%
		3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. "Tú y yo protectores del patrimonio cultural"	280.893.855,30	268.217.589,00	95%	268.217.589,00	95%

<b>311 SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO</b>				<b>3.366.376.735,11</b>	<b>2.611.899.246,99</b>	<b>78%</b>	<b>2.309.275.832,95</b>	<b>69%</b>
<b>2</b>	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>			<b>3.366.376.735,11</b>	<b>2.611.899.246,99</b>	<b>78%</b>	<b>2.309.275.832,95</b>	<b>69%</b>
	<b>35</b>	<b>Comercio, Industria y Turismo</b>		<b>2.799.506.735,11</b>	<b>2.346.090.388,99</b>	<b>84%</b>	<b>2.097.994.036,95</b>	<b>75%</b>
		3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	2.799.506.735,11	2.346.090.388,99	84%	2.097.994.036,95	75%
	<b>36</b>	<b>Trabajo</b>		<b>566.870.000,00</b>	<b>265.808.858,00</b>	<b>47%</b>	<b>211.281.796,00</b>	<b>37%</b>
		3602	Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad"	566.870.000,00	265.808.858,00	47%	211.281.796,00	37%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

312 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE				4.664.234.480,84	3.043.611.763,23	65%	3.015.547.168,59	65%
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			2.142.638.000,00	1.993.005.795,90	93%	1.988.523.868,26	93%
	17	Agricultura y desarrollo rural		2.097.080.000,00	1.947.447.795,90	93%	1.942.965.868,26	93%
		1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino"	1.617.357.500,00	1.575.038.626,78	97%	1.575.038.626,78	97%
		1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido"	50.795.000,00	45.168.500,00	89%	45.168.500,00	89%
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado"	85.117.500,00	80.774.833,29	95%	80.774.833,29	95%
		1706	Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales"	145.000.000,00	144.967.800,00	100%	144.967.800,00	100%
		1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable"	43.000.000,00	43.000.000,00	100%	43.000.000,00	100%
		1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. "Tú y yo con un agro interconectado"	47.810.000,00	34.204.398,83	72%	29.722.471,19	62%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		1709	Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"	108.000.000,00	24.293.637,00	22%	24.293.637,00	22%
	35	<b>Comercio, Industria y Turismo</b>		<b>45.558.000,00</b>	<b>45.558.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>45.558.000,00</b>	<b>100%</b>
		3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	45.558.000,00	45.558.000,00	100%	45.558.000,00	100%
3	<b>TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			<b>2.521.596.480,84</b>	<b>1.050.605.967,33</b>	<b>42%</b>	<b>1.027.023.300,33</b>	<b>41%</b>
	32	<b>Ambiente y desarrollo sostenible</b>		<b>2.521.596.480,84</b>	<b>1.050.605.967,33</b>	<b>42%</b>	<b>1.027.023.300,33</b>	<b>41%</b>
		3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad."	112.775.000,00	53.930.000,00	48%	53.930.000,00	48%
		3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos"	1.906.851.480,84	589.232.333,33	31%	565.649.666,33	30%
		3204	Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza"	136.200.000,00	134.756.534,00	99%	134.756.534,00	99%
		3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	167.770.000,00	93.080.000,00	55%	93.080.000,00	55%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático"	198.000.000,00	179.607.100,00	91%	179.607.100,00	91%
<b>313 SECRETARÍA PRIVADA</b>				<b>2.672.052.800,00</b>	<b>2.265.396.855,13</b>	<b>85%</b>	<b>2.254.546.850,98</b>	<b>84%</b>
4	LIDERAZGO, GOVERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA			2.672.052.800,00	2.265.396.855,13	85%	2.254.546.850,98	84%
	45	Gobierno territorial		2.672.052.800,00	2.265.396.855,13	85%	2.254.546.850,98	84%
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	271.452.800,00	269.574.997,00	99%	269.574.997,00	99%
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"	2.400.600.000,00	1.995.821.858,13	83%	1.984.971.853,98	83%
<b>314 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>				<b>196.347.005.987,71</b>	<b>193.873.956.157,18</b>	<b>95%</b>	<b>191.120.032.866,87</b>	<b>97%</b>
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			196.329.491.309,71	193.856.442.157,18	95%	191.102.518.866,87	97%
	22	Educación		196.329.491.309,71	193.856.442.157,18	95%	191.102.518.866,87	97%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y de calidad"	196.159.312.601,71	193.699.874.545,18	95%	190.945.951.254,87	97%
		2202	Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior"	170.178.708,00	156.567.612,00	95%	156.567.612,00	92%
2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>			<b>17.514.678,00</b>	<b>17.514.000,00</b>	<b>95%</b>	<b>17.514.000,00</b>	<b>100%</b>
	39	<b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>		<b>17.514.678,00</b>	<b>17.514.000,00</b>	<b>95%</b>	<b>17.514.000,00</b>	<b>100%</b>
		3904	Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	17.514.678,00	17.514.000,00	95%	17.514.000,00	100%
<b>316 SECRETARÍA DE FAMILIA</b>				<b>9.813.525.250,48</b>	<b>8.815.268.025,17</b>	<b>90%</b>	<b>8.768.692.425,17</b>	<b>89%</b>
1	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</b>			<b>9.430.620.135,48</b>	<b>8.538.278.450,17</b>	<b>91%</b>	<b>8.491.702.850,17</b>	<b>90%</b>
	19	<b>Salud y protección social</b>		<b>190.958.166,00</b>	<b>190.954.666,00</b>	<b>100%</b>	<b>190.954.666,00</b>	<b>100%</b>
		1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	190.958.166,00	190.954.666,00	100%	190.954.666,00	100%
	33	<b>Cultura</b>		<b>30.004.000,00</b>	<b>30.004.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>30.004.000,00</b>	<b>100%</b>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	30.004.000,00	30.004.000,00	100%	30.004.000,00	100%
	41	<b>Inclusión social y Reconciliación</b>		<b>9.209.657.969,48</b>	<b>8.317.319.784,17</b>	<b>90%</b>	<b>8.270.744.184,17</b>	<b>90%</b>
		4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. "Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral"	1.269.372.914,00	1.247.516.187,33	98%	1.247.516.187,33	98%
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	281.192.543,00	236.016.333,00	84%	189.440.733,00	67%
		4104	Atención integral de población en situación de desprotección social y/o familiar "Tú y yo con atención integral"	7.659.092.512,48	6.833.787.263,84	89%	6.833.787.263,84	89%
2	<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>			<b>42.000.000,00</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>100%</b>
	17	<b>Agricultura y desarrollo rural</b>		<b>18.000.000,00</b>	<b>18.000.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>18.000.000,00</b>	<b>100%</b>
		1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino"	18.000.000,00	18.000.000,00	100%	18.000.000,00	100%
	36	<b>Trabajo</b>		<b>24.000.000,00</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>24.000.000,00</b>	<b>100%</b>
		3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida"	24.000.000,00	24.000.000,00	100%	24.000.000,00	100%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

4	LIDERAZGO, GOVERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA			340.905.115,00	234.989.575,00	69%	234.989.575,00	69%
	45	Gobierno Territorial		340.905.115,00	234.989.575,00	69%	234.989.575,00	69%
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	340.905.115,00	234.989.575,00	69%	234.989.575,00	69%
318	SECRETARIA DE SALUD			75.585.964.556,72	70.267.070.745,26	93%	69.609.471.626,58	92%
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			75.585.964.556,72	70.267.070.745,26	93%	69.609.471.626,58	92%
	19	Salud y protección social		75.585.964.556,72	70.267.070.745,26	93%	69.609.471.626,58	92%
		1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	4.500.793.109,62	3.078.472.554,21	68%	2.979.066.013,53	66%
		1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	7.022.581.273,94	5.890.561.026,79	84%	5.554.441.026,79	79%
		1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud"	64.062.590.173,16	61.298.037.164,26	96%	61.075.964.586,26	95%
324	SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			1.713.227.031,00	1.677.051.604,09	95%	1.655.991.566,09	97%
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			1.151.168.031,00	1.127.537.383,13	95%	1.106.477.345,13	96%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		1.151.168.031,00	1.127.537.383,13	95%	1.106.477.345,13	96%
		2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"	858.235.000,00	839.346.610,03	95%	818.286.572,03	95%
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	292.933.031,00	288.190.773,10	95%	288.190.773,10	98%
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			120.891.000,00	116.498.046,96	95%	116.498.046,96	96%
	39	Ciencia, Tecnología e Innovación		120.891.000,00	116.498.046,96	95%	116.498.046,96	96%
		3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	90.000.000,00	86.550.000,00	95%	86.550.000,00	96%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		3904	Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	30.891.000,00	29.948.046,96	95%	29.948.046,96	97%
4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA			441.168.000,00	433.016.174,00	95%	433.016.174,00	98%
	23	Tecnologías de la información y las comunicaciones		441.168.000,00	433.016.174,00	95%	433.016.174,00	98%
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	441.168.000,00	433.016.174,00	95%	433.016.174,00	98%
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL:</b>				<b>418.901.771.151,37</b>	<b>317.097.630.755,74</b>	<b>95%</b>	<b>303.940.697.499,46</b>	<b>73%</b>
319	INDEPORTES QUINDÍO			6.744.858.478,13	6.061.375.487,42	90%	5.604.257.003,00	83%
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			6.744.858.478,13	6.061.375.487,42	90%	5.604.257.003,00	83%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

	43	Deporte y recreación		6.744.858.478,13	6.061.375.487,42	90%	5.604.257.003,00	83%
		4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	1.901.407.026,74	1.754.773.454,74	92%	1.753.755.145,32	92%
		4302	Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones"	4.843.451.451,39	4.306.602.032,68	89%	3.850.501.857,68	79%

320 EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA				3.175.054.512,00	1.653.436.281,14	52%	1.503.885.425,14	47%
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD			1.597.009.971,00	887.057.591,57	56%	737.506.735,57	46%
	43	Deporte y recreación		798.809.971,00	606.487.005,00	76%	456.936.149,00	57%
		4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	798.809.971,00	606.487.005,00	76%	456.936.149,00	57%
	22	Educación		798.200.000,00	280.570.586,57	35%	280.570.586,57	35%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

		2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. "Tú y yo con educación y de calidad"	798.200.000,00	280.570.586,57	35%	280.570.586,57	35%
3	<b>TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			<b>1.528.044.541,00</b>	<b>756.378.689,57</b>	<b>49%</b>	<b>756.378.689,57</b>	<b>49%</b>
	24	<b>Transporte</b>		<b>325.000.000,00</b>	<b>316.276.377,43</b>	<b>97%</b>	<b>316.276.377,43</b>	<b>97%</b>
		2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	325.000.000,00	316.276.377,43	97%	316.276.377,43	97%
	40	<b>Vivienda, Ciudad y Territorio</b>		<b>1.203.044.541,00</b>	<b>440.102.312,14</b>	<b>37%</b>	<b>440.102.312,14</b>	<b>37%</b>
		4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	1.203.044.541,00	440.102.312,14	37%	440.102.312,14	37%
4	<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b>			<b>50.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>20%</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>20%</b>
	45	<b>Gobierno territorial</b>		<b>50.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>20%</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>20%</b>
		4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	50.000.000,00	10.000.000,00	20%	10.000.000,00	20%
<b>321 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO</b>				<b>113.516.300,00</b>	<b>112.804.044,00</b>	<b>99%</b>	<b>112.804.044,00</b>	<b>99%</b>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			113.516.300,00	112.804.044,00	99%	112.804.044,00	99%
	24	Transporte		113.516.300,00	112.804.044,00	99%	112.804.044,00	99%
		2409	Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía"	113.516.300,00	112.804.044,00	99%	112.804.044,00	99%
TOTAL, ENTES DESCENTRALIZADOS				10.033.429.290,13	7.827.615.812,56	78%	7.220.946.472,14	72%
TOTAL POAI:				428.935.200.441,50	324.925.246.568,30	76%	311.161.643.971,60	73%

Fuente. Secretaría de Planeación Departamental

A continuación, se detallan los programas de Inversión que tuvieron un alto porcentaje de ejecución (obligaciones) de conformidad con los recursos apropiados en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Vigencia 2022, por Líneas Estratégicas, Sector Central y Entes Descentralizados, considerando el presupuesto definitivo con corte al 31 de diciembre de 2022, así:

**Tabla No. 8.** Relación de Programas - Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad con la totalidad de los recursos comprometidos y obligados por secretaría Sectorial

A Continuación, se relacionan las secretarías que lograron ejecutar en un 100% los recursos apropiados en los programas de la Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, así:

PROGRAMA	P. DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	SECRETARIA Y/O ENTES DESCENTRALIZADOS
Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	95.900.000,00	95.710.166,00	100%	95.710.166,00	100%	Interior
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"	51.943.002,00	51.943.002,00	100%	51.943.002,00	100%	Interior
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	25.735.500,00	25.735.500,00	100%	25.735.500,00	100%	Interior
Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	190.958.166,00	190.954.666,00	100%	190.954.666,00	100%	Familia
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	30.004.000,00	30.004.000,00	100%	30.004.000,00	100%	Familia
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"	51.943.002,00	51.943.002,00	100%	51.943.002,00	100%	Educación

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	25.735.500,00	25.735.500,00	100%	25.735.500,00	100%	Educación
--	---------------	---------------	------	---------------	------	-----------

Fuente: Secretaría de Planeación

**Tabla No. 9.** Relación de Programas- Línea Estratégica Productividad y Competitividad con mayores porcentajes de recursos comprometidos

A continuación, se relacionan las secretarías que lograron ejecutar en un 100% los recursos apropiados en los programas de la Línea Estratégica Productividad y Competitividad, así:

PROGRAMA	P. DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	SECRETARIA Y/O ENTE DESCENTRALIZADOS
Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales"	145.000.000,00	144.967.800,00	100%	144.967.800,00	100%	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable"	43.000.000,00	43.000.000,00	100%	43.000.000,00	100%	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	45.558.000,00	45.558.000,00	100%	45.558.000,00	100%	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	17.514.678,00	17.514.000,00	95%	17.514.000,00	100%	Educación

Fuente: Secretaría de Planeación

**Tabla No. 10.** Relación de Programas- Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible con mayores porcentajes de recursos comprometidos

En la línea estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible, no hubo ningún programa que se haya ejecutado en un 100%, sin embargo, la secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y medio Ambiente logro ejecutar un programa bajo su competencia en un 99%, así:

PROGRAMA	P. DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	SECRETARIA Y/O ENTE DESCENTRALIZADOS
Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza"	136.200.000,00	134.756.534,00	99%	134.756.534,00	99%	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Fuente: Secretaría de Planeación

**Tabla No. 11.** Relación de Programas- Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia con mayores porcentajes de recursos comprometidos

A Continuación, se relacionan las secretarias que lograron ejecutar en un 100% los recursos apropiados en los programas de la Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, así:

PROGRAMA	P. DEFINITIVO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	SECRETARIA Y/O ENTE DESCENTRALIZADOS
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	68.015.000,00	67.936.833,00	100%	67.936.833,00	100%	Administrativa

Fuente: Secretaría de Planeación

**Anexo No. 1.** Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 31 de diciembre de 2022.

## 2.4 Estado de ejecución Plan Indicativo por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo con corte al 31 de diciembre de 2022 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

Instrumento de Planificación que contiene la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” y las diferentes fuentes de financiación del mismo (Recursos Propios, Sistema General de Regalías, Cofinanciación Departamento, Crédito, Otros (Gestión Sector Educación – Entes Descentralizados), etc.

El Plan Indicativo difiere del Plan Operativo Anual POAI, en la desagregación de las fuentes de financiación, ya que el primer instrumento incluye recursos que no están contemplados en el POAI, tales como: Sistema General de Regalías SGR (Presupuesto Independiente), Reservas Presupuestales, Pasivos Exigibles, Inversión Descentralizados, Gestión Sector Educación, tal como se evidencia en la Tabla.

**Tabla No. 12.** Relación de Recursos Plan Indicativo con corte al 31 de diciembre de 2022 Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”

DETALLE	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
<b>TOTAL INVERSIÓN VIGENCIA 2022</b>	<b>518,072,123,510.75</b>	<b>405,936,407,329.40</b>	<b>334,453,825,895.89</b>
Inversión departamental Sector Central	418,901,771,151.37	317,097,630,755.74	303,940,697,499.46
Reservas presupuestales y pasivos exigibles	444,764,396.88	430,228,083.32	430,228,083.32
Inversión descentralizados	10,033,429,290.13	7,827,615,812.56	7,220,946,472.14
Gestión - educación	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00
Gestión - familia	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
regalías	86,794,432,696.37	78,786,311,683.78	22,108,250,448.97
EDEQ SGR diciembre 2022	1,860,725,976.00	1,757,620,994.00	716,703,392.00

Fuente: Secretaría de Planeación

En la Tabla No. 13, se detalla el Estado de Ejecución del Plan Indicativo por Líneas Estratégicas y Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” con corte al 31 de diciembre de 2022.

Las Línea Estratégicas, que conforman el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” con corte al 31 de diciembre de 2022, que obtuvieron mayores porcentajes de recursos obligados, frente al presupuesto apropiado, fueron en su orden: Inclusión social con un 83 % (con sectores Justicia y del Derecho, Salud y Protección Social, Educación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Cultura, Inclusión Social y Reconciliación, Deporte y Recreación y Gobierno Territorial), Productividad y Competitividad con un 75% (con los sectores Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo, Trabajo y Ciencia , tecnología e Innovación), Liderazgo , Gobernabilidad y Transparencia con el 43% (con los sectores Tecnologías de la Información y Comunicación, Gobierno Territorial) y el última posición la Línea Estratégica, Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible (con los Sectores Transporte, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio, y Gobierno territorial).

Al analizar el estado de ejecución, de los diferentes programas que conforman el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” con corte al 31 de diciembre de 2022, se observa que los programas que lograron el 100 % de ejecución de los recursos apropiados (compromisos y obligaciones en un 100%) fueron los que se relacionan a continuación, dando cumplimiento al principio de la anualidad del presupuestal:

**Línea Estratégica productividad y Competitividad**, con los programas Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales", Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable", Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida", Investigación con calidad e impacto.

Es de anotar que en las demás líneas estratégicas no se obtuvieron programas con el 100 % de la ejecución, sin embargo, algunos programas alcanzaron porcentajes altos de ejecución, ubicándose en semáforo verde, sobresaliente (80%-100%).

**Línea Estratégica Inclusión Social**, con los programas promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia", Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos", Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. "Quindío respeta derechos penitenciarios", Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud", Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y calidad", Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior", Facilitar en acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. "Tú y yo somos ciudadanos TIC", Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC", Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. "Tú y yo protectores del patrimonio cultural", Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral",

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. "Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral"

**Línea Estratégica productividad y Competitividad**, con los programas, Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino", Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido", Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado", Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales", Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable", Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida", Investigación con calidad e impacto, Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial y Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.

**Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, con los programas Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía, "Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza", Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"

**Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia**, con los programas, Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC" y Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"

Por otro lado, se observan, los programas de las diferentes Líneas Estratégicas que obtuvieron menores porcentajes en la ejecución de recursos, ubicándose en semáforo crítico (0%-39%) los cuales demandan de las diferentes unidades responsables el desarrollo de acciones de mejora, entre ellas encontramos:

**Línea Estratégica Inclusión Social**, con los programas, Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada", Consolidación productiva del sector de energía eléctrica, Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad".

**Línea Estratégica Productividad y Competitividad**, con los programas, Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial", Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos", Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental", Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático" Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"

**Línea Estratégica, Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible**, con los programas, Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial", Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos", Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental", Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático", Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"

**Línea Estratégica, Liderazgo, Gobernabilidad Y Transparencia**, con el programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

**Tabla No. 13.** Estado de Ejecución del Plan Indicativo por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDIO” con corte al 31 de diciembre de 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA	(APROPIACIÓN DEFINITIVA)	% APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SEMAFORO CUMPLIMIENTO % COMPROMISO/ A. DEFINITIVO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIÓN/ A. DEFINITIVO
Inclusión Social y Equidad	349,959,771,932.51	100%	304,500,721,326.89	87%	290,028,727,200.05	83%
Productividad y Competitividad	13,027,079,296.01	100%	12,001,434,919.75	92%	9,746,397,298.07	75%
Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible	135,224,765,927.16	100%	80,626,738,587.52	60%	26,206,736,748.93	19%
Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia	19,860,506,355.07	100%	8,807,512,495.24	44%	8,471,964,648.84	43%
<b>TOTAL</b>	<b>518,072,123,510.75</b>	<b>100%</b>	<b>405,936,407,329.40</b>	<b>78%</b>	<b>334,453,825,895.89</b>	<b>65%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación

**Tabla No. 14.** Estado de Ejecución del Plan Indicativo por Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” con corte al 31 de diciembre de 2022

CÓDIGO	PROGRAMA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% APROPIACIÓN	COMPROMISOS	SEMÁFORO CUMPLIMIENTO % COMPROMISO/A. DEFINITIVA	OBLIGACIONES	% OBLIGACIÓN /A. DEFINITIVA
<b>INCLUSIÓN SOCIAL EQUIDAD</b>	<b>Y</b>	<b>349,959,771,932.51</b>	<b>100%</b>	<b>304,500,721,326.89</b>	<b>87%</b>	<b>290,028,727,200.05</b>	<b>83%</b>
1202	Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	160,150,000.00	100%	154,723,499.00	97%	154,723,499.00	97%
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos"	40,875,872.00	100%	39,433,372.00	96%	39,433,372.00	96%
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. "Quindío respeta derechos penitenciarios"	48,600,000.00	100%	46,464,667.00	96%	46,464,667.00	96%
1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	26,112,993,109.62	100%	3,078,472,554.21	12%	2,979,066,013.53	11%
1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	8,401,349,617.19	100%	7,165,961,829.79	85%	6,321,365,567.85	75%
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo"	67,632,955,485.30	100%	64,332,994,797.80	95%	63,073,019,767.75	93%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

	yo con servicios de salud"						
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media." Tú y yo con educación y calidad"	207,614,638,851.59	100%	201,208,030,790.43	97%	193,962,183,156.12	93%
2202	Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior"	170,178,708.00	100%	156,567,612.00	92%	156,567,612.00	92%
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"	916,368,595.45	100%	897,480,205.48	98%	876,420,167.48	96%
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	292,933,031.00	100%	288,190,773.10	98%	288,190,773.10	98%
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	6,940,531,695.12	100%	6,356,030,563.29	92%	3,306,321,360.45	48%
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. "Tú y yo	280,893,855.30	100%	268,217,589.00	95%	268,217,589.00	95%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

	protectores del patrimonio cultural"						
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"	345,144,445.00	100%	340,294,608.90	99%	322,215,256.90	93%
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. "Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral"	1,269,372,914.00	100%	1,247,516,187.33	98%	1,247,516,187.33	98%
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	306,928,043.00	100%	261,751,833.00	85%	215,176,233.00	70%
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar "Tú y yo con atención integral"	10,889,025,379.65	100%	6,833,787,263.84	63%	6,833,787,263.84	63%
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	8,842,774,969.75	100%	4,586,206,311.77	52%	3,581,932,385.90	41%
4302	Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones"	4,843,451,451.39	100%	4,306,602,032.68	89%	3,850,501,857.68	79%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"	4,850,605,909.15	100%	2,931,994,836.27	60%	2,505,624,470.12	52%
<b>PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>		<b>13,027,079,296.01</b>	<b>100%</b>	<b>12,001,434,919.75</b>	<b>92%</b>	<b>9,746,397,298.07</b>	<b>75%</b>
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino"	5,885,331,859.00	100%	5,842,718,165.78	99%	5,664,985,259.78	96%
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido"	50,795,000.00	100%	45,168,500.00	89%	45,168,500.00	89%
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado"	85,117,500.00	100%	80,774,833.29	95%	80,774,833.29	95%
1706	Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales"	145,000,000.00	100%	144,967,800.00	100%	144,967,800.00	100%
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable"	43,000,000.00	100%	43,000,000.00	100%	43,000,000.00	100%
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. "Tú y yo con un agro interconectado"	47,810,000.00	100%	34,204,398.83	72%	29,722,471.19	62%
1709	Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"	151,400,000.00	100%	62,093,637.00	41%	61,941,203.00	41%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1,860,725,976.00	100%	1,757,620,994.00	94%	716,703,392.00	39%
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	2,854,785,789.01	100%	2,400,475,287.89	84%	2,152,378,935.85	75%
3602	Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad"	1,725,735,494.00	100%	1,417,427,256.00	82%	633,770,856.00	37%
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida"	24,000,000.00	100%	24,000,000.00	100%	24,000,000.00	100%
3902	Investigación con calidad e impacto	12,972,000.00	100%	12,972,000.00	100%	12,972,000.00	100%
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	90,000,000.00	100%	86,550,000.00	96%	86,550,000.00	96%
3904	Generación de una cultura que valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	50,405,678.00	100%	49,462,046.96	98%	49,462,046.96	98%
<b>TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>135,224,765,927.16</b>	<b>100%</b>	<b>80,626,738,587.52</b>	<b>60%</b>	<b>26,206,736,748.93</b>	<b>19%</b>
2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	92,072,162,483.00	100%	45,416,612,237.57	49%	14,466,682,539.00	16%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

2409	Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía"	113,516,300.00	100%	112,804,044.00	99%	112,804,044.00	99%
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad."	112,775,000.00	100%	53,930,000.00	48%	53,930,000.00	48%
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos"	13,739,763,352.84	100%	11,622,597,427.33	85%	1,949,429,802.33	14%
3204	Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza"	145,000,000.00	100%	134,756,534.00	93%	134,756,534.00	93%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	20,682,371,164.64	100%	16,589,311,859.46	80%	4,234,660,438.44	20%
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático"	2,106,873,838.00	100%	1,975,962,803.00	94%	538,709,709.00	26%
4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	1,583,044,541.00	100%	440,102,312.14	28%	440,102,312.14	28%
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"	4,211,007,525.80	100%	3,933,488,168.86	93%	3,933,488,168.86	93%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias. "Tú y yo preparados en gestión del riesgo"	458,251,721.88	100%	347,173,201.16	76%	342,173,201.16	75%
<b>LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</b>		<b>19,860,506,355.07</b>	<b>100%</b>	<b>8,807,512,495.24</b>	<b>44%</b>	<b>8,471,964,648.84</b>	<b>43%</b>
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	441,168,000.00	100%	433,016,174.00	98%	433,016,174.00	98%
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	1,384,279,194.05	100%	1,232,857,436.90	89%	1,232,857,436.90	89%
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"	18,035,059,161.02	100%	7,141,638,884.34	40%	6,806,091,037.94	38%
	<b>TOTAL</b>	<b>518,072,123,510.75</b>	<b>100%</b>	<b>405,936,407,329.40</b>	<b>78%</b>	<b>334,453,825,895.89</b>	<b>65%</b>

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

**Anexo No. 2.** Seguimiento Plan Indicativo con corte al 31 de diciembre de 2022.

## CAPÍTULO III

### **EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, contempla dentro de la estructura de las Líneas Estratégicas, Programas, 262 metas producto y 284 Indicadores, que permitirán a través de su materialización, transformar las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan en los diferentes sectores, impactando de manera positiva en la población quindiana.

#### **3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Tú y yo somos Quindío” con corte al 31 de diciembre de 2022.**

A continuación, se realiza una descripción de los principales logros alcanzados en las cuatro Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, con corte al 31 de diciembre de 2022, con los aportes realizados desde sus competencias, por las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados del departamento.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



# 1 LÍNEA ESTRATÉGICA

## INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD



## 3.1.1. Principales Logros Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

Los principales logros alcanzados en la Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, han sido materializados a través de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, que se relacionan a continuación, de conformidad por las competencias asignadas: Educación, Salud, Familia, Cultura, Interior, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC e Indeportes, así:

- 29.625 estudiantes pertenecientes a las 54 Instituciones Educativas Oficiales, de los 11 Municipios no certificados en educación, se beneficiaron con el Programa de Alimentación Escolar PAE. Con un valor comprometido de \$12.902.520.459,50 y obligado de \$10.580.551.265,48.
- 2.444 estudiantes pertenecientes a 47 Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en los 11 Municipios no certificados en educación, se beneficiaron con el Programa de Transporte Escolar. Con un valor comprometido y obligado de \$562.000.000.
- 2.031 estudiantes en condición de discapacidad pertenecientes a las 54 Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en los 11 Municipios no certificados en educación, se beneficiaron con el programa especial para las personas en condición de discapacidad. Con un valor comprometido y obligado de \$1.229.327.252,50, consistente en:
  - ✓ Adquisición de instrumentos musicales y de grabación para la generación de estrategias pedagógicas de estimulación.
  - ✓ Acompañamiento con equipo de profesionales de apoyo pedagógico.
  - ✓ Formación docente.
- 1.808 docentes y directivos docentes, adscritos a las 54 Instituciones Educativas Oficiales ubicadas en los 11 Municipios no certificados en educación, participaron en el proceso de formación docente en el marco del Plan de Formación Docente, con el propósito de lograr el mejoramiento continuo de la calidad educativa. Con un valor comprometido y obligado de \$78.350.000.
- 2 estrategias y programas de fomento para el acceso y la permanencia a la educación superior o postsecundaria, con incentivos económicos para el acceso a la educación superior (Universidad del Quindío- Universidad la Gran Colombia), con un valor comprometido y obligado de \$156.567.612.
- 1.486 estudiantes de grado 11°, de 44 Instituciones Educativas Oficiales adscritas a la Secretaría de Educación Departamental, ubicadas en los 11 Municipios no certificados en educación, beneficiados con el programa de articulación de la media técnica con el SENA, logrando el título de Técnicos Laborales en diferentes áreas del conocimiento, abriéndose en la posibilidad de continuar con la cadena de formación

al nivel tecnológico. Con una inversión total de \$217.342.600, en pago de ARL de los estudiantes matriculados en la media técnica, recursos gestionados a través del Ministerio de Educación Nacional.

- 35.492 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas de los 11 municipios del Quindío, se beneficiaron con la formación en inglés en Modelo de Inmersión Docente. Con una inversión de \$938.270.385 (recursos SGR).
- 16.967 estudiantes de las 24 instituciones Educativas de los 11 municipios del Quindío, se beneficiaron con la entrega de 24 equipos servidores, para el fortalecimiento del Bilingüismo. Con una inversión de \$ 214.907.646 (recursos SGR).
- 35.492 estudiantes de 54 Instituciones educativas de los 11 municipios del Quindío, beneficiados con Plataforma Educativa Interactiva Offline, la cual se encuentra actualmente en proceso de desarrollo. Con una inversión de \$2.591.749.980 (recursos SGR).
- 35.492 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas de los 11 municipios del Quindío se beneficiaron con la entrega de 541 muebles tipo biblioteca o cajoneros. Con una inversión de \$502.589.000 (recursos SGR).
- Más de 35.942 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento (grado de preescolar al grado once + ciclos de adultos + aceleración del aprendizaje), beneficiados, con la prestación de servicio de aseo y vigilancia. Con un valor comprometido de \$ 9.558.909.043,39 y obligado \$ 9.280.351.512,69.
- 6.098 personas de los municipios del departamento, se formaron de manera informal en áreas de música, teatro, danza, artes plásticas y técnica vocal, a través de las Casas de la Cultura. Con una inversión aproximada de \$ 218.000.000.
- 53 presentaciones artísticas entre conciertos y muestras musicales, de la Asociación de Músicos del Quindío y formación de 60 personas a través de talleres de música (Pre-Banda) de 6 municipios Salento, La Tebaida, Filandia, Circasia, Calarcá y Buenavista. Con una inversión de \$ 179.994.835.
- 31 organizaciones culturales del Departamento, beneficiadas con la Convocatoria de Concertación Departamental, a través de convenios, cuyo propósito fue el fortalecimiento de los procesos de producciones artísticas. Con una inversión del orden de los \$717.898.534.

- 11 estímulos entregados a los artistas independientes, con becas que promueven la investigación, creación y producción artística y cultural por un total de \$157.500.000 millones.
- En proceso de Formulación del Plan Decenal de Biocultural vigencia 2024-2034, a través del desarrollo de mesas temáticas, con el propósito lograr el fortalecimiento del sector cultural. Con una inversión del orden de \$36.000.000.
- 1800 artistas inscritos y actualizados en el Sistema de Información de Gestores y Artistas Culturales, través de la plataforma RUNAC (Soy Cultura) a cargo del Ministerio de Cultura.
- 4 programas para la profesionalización de artistas (Música, Artes Plásticas, Teatro y Danza) definidos, de los cuales han sido aprobados por el Ministerio de Educación 3 (Música, Artes Plásticas y Teatro), de los cuales se beneficiarán 100 personas. Programa que será impartido por la Universidad de Antioquia.
- 115.000 usuarios atendidos desde las Bibliotecas Municipales, con el apoyo del equipo de promoción de lectura, a través del desarrollo de actividades en espacios convencionales y no convencionales, como: El Programa “Leer es mi Cuento”, realizado con diferentes grupos de población en condiciones de vulnerabilidad (Tercera edad, discapacitados, Centros de Atención Especializada CAE). Con una inversión de \$150.000.000.
- 15 libros publicados, incluidos 8 de las bibliotecas de Autores Quindianos, como una forma de divulgar la tradición, actualidad de la literatura y la cultura del Quindío. Con una inversión de \$86.000.000.
- 5 cartillas editadas como estrategia de promoción y recuperación de los dialectos propios de las comunidades Indígenas. Por un valor de \$9.000 000.
- \$398.021.516 de recursos trasladados a Colpensiones, con el fin de ser depositados a las cuentas individuales de 19 ciudadanos vinculados al Programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS, que acreditaron la calidad de Gestores o Creadores Culturales de 9 municipios (Calarcá (2), Génova (2), Buenavista (1), Montenegro (3), Filandia (2), Pijao (1), Armenia (1), Circasia (2), Córdoba (5), mediante Resolución No. 8310 del 23 de noviembre de 2022.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- 12 municipios del departamento beneficiados con procesos de asistencias técnicas en listas Indicativas, declaratorias, inventarios, mecanismos de protección, creación de Comités Locales del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC. Con una inversión de \$40.000.000 millones
- 4 procesos de publicaciones realizado para la promoción y divulgación del patrimonio cultural, como: a) Creación de culturarte con la investigación “La Danza de los Macheteros” b) MONIO URAL Revista digital edición No. 001 “Patrimonio Natural” c) Revista digital edición No. 002 “ Puertas y Ventanas “ arquitectura del Quindío d) FICHA POSTER “ Fiestas y Festividades de los municipios del Quindío; los cuales sirvieron como elementos pedagógicos de apropiación y conocimiento del patrimonio Quindiano. Con una inversión de \$ 28.000.000 millones de pesos.
- 3 proyectos ejecutados en los municipios Génova, Buenavista y Filandia con recursos de IVA Telefonía Móvil, conforme a la evaluación y criterio del Consejo Departamental de Patrimonio y el concepto favorable del Ministerio de Cultura. Con una inversión del orden de \$71.350.000
- Actualización del inventario del patrimonio material inmueble urbano y construcción de la lista indicativa de bienes de interés cultural del ámbito urbano, del municipio de Génova Quindío. Con una inversión del orden de \$32.250.000.
- \$15.200.000 millones ejecutados en formación en Danza y Manejo de instrumentos para chirimía con población de discapacidad de los municipios de Montenegro y Circasia, logrando capacitar de manera informal en áreas artistas a 35 personas en condición de discapacidad.
- 10.000.000 invertidos en el rescate de la tradición oral de las comunidades indígenas del municipio de Buenavista -Quindío (Etnia Embera Chami y Aizama), con el propósito de salvaguardar, reconocer, visibilizar y promocionar las lenguas indígenas, como parte del patrimonio inmaterial.
- 16 museos ubicados en el departamento del Quindío, con procesos de promoción y visibilización, a través de Pasaportes de la ruta museal y folletos, como prueba piloto para promoción de vistas que permitan recordar y afianzar las raíces culturales. Con una inversión de \$4.900.000.
- Plataforma virtual en la página WEB de la Gobernación del Quindío, conducente visibilizar las fichas técnicas de los museos existentes en el departamento del Quindío: ubicación, historia, horarios de atención y agenda de eventos culturales. Con una Inversión \$8.000.000.

- 35 personas beneficiados con procesos de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, a través de generación de emprendimientos en los municipios de Armenia, Calarcá, Córdoba, Génova, Pijao, Quimbaya, Montenegro, Buenavista, La Tebaida y Filandia. Con una inversión de \$27.000.000.
- 8.867 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, beneficiados con apoyo social, psicosocial y jurídico, lo que permitió el mejoramiento de la calidad de vida, preservar los derechos de los niños y orientar a las familias para la disminución de los factores de riesgo en los doce municipios del departamento del Quindío. Con una inversión de \$190.954.666.
- 7.006 personas beneficiadas del sector comercio de los 12 municipios, con procesos de promoción de los derechos y prevención de cualquier tipo de Violencia, contribuyendo al mejoramiento de las relaciones en la convivencia del entorno familiar y social. Con una inversión de \$23.000.000.
- Más de 583 habitantes de calle o en condición de calle, de 6 municipios (Armenia, Circasia, Calarcá, Montenegro, Quimbaya y La Tebaida) beneficiados con jornadas de atención (servicios de vacunación, aseo, cambio de ropa y suministro de refrigerios). Además de los servicios enunciados anteriormente, en el municipio de Armenia se brindó la atención con disposición de duchas, con las condiciones mínimas sanitarias (jabón y toalla). Con una inversión DE \$76.580.221, recursos que hacen parte del proyecto de inversión y del rubro de sentencias y conciliaciones.
- \$37.198.446 de recursos invertidos en el proceso de implementación del Plan de Acompañamiento al Ciudadano Migrante, con el desarrollo de las siguientes actividades:
  - ✓ 64 migrantes ecuatorianos (Indígenas) con enfoque diferencial, pertenecientes cabildos QUICHUA afiliados a la Organización Regional del Quindío ORIQUN y Filial a la Organización de Colombia ONIC, beneficiados con la oferta de los diferentes servicios ofrecidos por la embajada de Ecuador en Colombia para la realizar trámites (situación laboral, académica, de estado civil y otros requerimientos).
  - ✓ 120 migrantes venezolanos beneficiados con procesos de articulación interinstitucional con la Embajada Interina de Venezuela y la Asociación de Venezolanos en el Quindío ASOVENQUIN, a través de la campaña de servicios consulares, con el objetivo de ofertar diferentes servicios como la expedición de diferentes documentos, necesarios para realizar los trámites a nivel laboral, de salud, académica, de estado civil y otros requerimientos que le permiten hacer vida en Colombia.

✓ 129 migrantes venezolanos con la campaña de servicios médicos para la población migrante no regularizada, en articulación Gobernación del Quindío, ONG Francesa Médicos del Mundo la Asociación de venezolanos en el Quindío ASOVENQUIN, para la atención en medicina general, planificación familiar, toma de muestras, atención Psicológica y entrega de medicamentos.

- 1.280 estudiantes de 10 Instituciones Educativas del departamento, beneficiados con 60 talleres, conducentes a mitigar y prevenir la discriminación étnica en la población estudiantil NARP del Departamento del Quindío. Además, de la elección de la Consultiva Departamental para las comunidades NARP. Con una inversión de \$17.310.000.
- 17 cabildos indígenas asentados en el departamento del Quindío con procesos de fortalecimiento de los Planes de Vida, que permitan priorizar las necesidades más urgentes de la comunidad. Con una inversión de \$42.724.400.
- Más de 100 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y más de 50 familias de las escuelas de padres, de los municipios de Montenegro, Calarcá y Armenia, beneficiados con procesos de acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos de vida, afianzamiento de los lazos de amor entre los miembros de la familia, en búsqueda del fortalecimiento del entorno familiar. Con una inversión del orden de \$54.295.000.
- 4734 jóvenes del departamento del Quindío, beneficiados con la implementación de la Política Pública de Juventud en el Departamento del Quindío, generando espacios de vinculación de las juventudes y el gobierno departamental. Con una inversión de \$190.975.052.
- 1.255 jóvenes de los sectores más vulnerables del departamento del Quindío, beneficiados con el proyecto “Entornos Protectores”: aprovechamiento del tiempo libre, talleres formativos relacionados con el fortalecimiento de factores protectores, actividades lúdico-recreativas, deportivas, artísticas y restaurativas. Con una inversión del orden de \$30.004.000.
- 16 emprendimientos juveniles focalizados y fortalecidos, mediante el acampamiento a las unidades productivas colectivas. Con una inversión de \$19.800.000.
- Más de 400 jóvenes beneficiados con las actividades desarrolladas en el marco de la celebración de la Semana de Juventud “COLOR YOUNG” la cual tuvo lugar en el municipio de Salento Quindío.
- 50 familias beneficiadas con procesos de acompañamiento del intérprete de leguas de señas colombiana, con el propósito de garantizar inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de las con discapacidad auditiva y sus cuidadores.

- Gestión de recursos para la construcción del Centro Integral de Discapacidad del Departamento del Quindío, a través de recursos ordinarios y del crédito.
- 115 personas con discapacidad, beneficiadas con dispositivos técnicos (Silla de ruedas, bastón blanco, guía para ciegos, silla para ducha, cojín anti escaras, colchón anti escaras) con el propósito de suplir las necesidades de atención de la población aportando bienestar y calidad de vida. Con una inversión \$70.000.000.
- 7.500 personas mayores, beneficiadas con la transferencia de la estampilla para el bienestar del Adulto Mayor, de los Centros de Bienestar y Centros Vida del departamento del Quindío, con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de la atención integral. Con una inversión del orden \$6.403.095.598,84.
- 1.190 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de los municipios Armenia Comuna 1 y 3 - Calarcá - Circasia - La Tebaida - Montenegro – Quimbaya, beneficiados, con la implementación de 16 Zonas de Orientación Escolar, con una inversión de \$ 482.978.680, gestionados a través del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO).
- 150 madres gestante, niños y niñas hasta los dos años de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y la Tebaida, beneficiadas con la entrega del complemento alimenticio (proteína, vegetales, frutas, legumbres y granos), además de talleres de fortalecimiento psicosocial y nutricional, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas de la primera infancia. Programa realizado en convenio con la Fundación Éxito, con una inversión de más de \$125.000.000.
- Más de 2.500 niños, niñas y adolescentes, se beneficiaron con el evento de homenaje a la niñez “QUINDIO TERRITORIO DE CRIANZA AMOROSA” llevado a cabo en los 12 municipios del departamento, impactando las zonas urbanas y rurales, con el propósito de promover la inclusión y mitigación los factores de violencia este grupo poblacional.
- 500 personas beneficiadas con la implementación del programa “Tú y yo comprometidos con los sueños”, a través del desarrollo de jornadas de prevención de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Con una inversión de \$32.843.833.
- \$732.240.134,73 invertidos en la implementación de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, así:

- ✓ Más de 30.000 niños, niñas y adolescentes, beneficiados con elementos lúdicos, pertenecientes a las poblaciones vulnerables del Departamento del Quindío.
- ✓ 12 municipios del Departamento del Quindío, beneficiados con jornadas en prevención y erradicación de la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y talleres de fortalecimiento de los entornos de la infancia y adolescencia.
- ✓ 12 municipios del Departamento del Quindío, beneficiados con jornadas de trabajo para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos de trabajo de las Administraciones Municipales, en el proceso de adopción, ajuste, implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- ✓ 4 mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, 4 Consejos ordinarios Departamentales de Política Social, 1 Consejo Departamental extraordinario de Política Social y 6 Comités Departamentales e Interinstitucionales para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, realizados en la vigencia 2022.
- 836 mujeres del departamento del Quindío, beneficiadas con la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para la Mujer, generando espacios de vinculación de las mujeres y el gobierno departamental; además de la socialización de la ruta de atención a la mujer víctima. Con una inversión del orden de \$85.728.875.
- 297 personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD) del departamento del Quindío, beneficiados con la implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género “QUINDÍO DIVERSO”, a través de la generación de espacios libres de discriminación, entornos seguros y de inclusión. Con una inversión del orden de \$59.797.533.
- 370 mujeres pertenecientes a Asociaciones de Mujeres, fortalecidas a través de la Implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría. Con una inversión del orden de \$18.000.000.
- 161 familias de los municipios de Armenia (Comunas 4 - 5 y 9) - Filandia - Salento - Génova - Córdoba – Buenavista, Pijao, beneficiados con la implementación del Programa “Familias Fuertes Amos y Límites”. Con una inversión de \$125.994.500 del Fondo Nacional de Estupefacientes y la Gobernación del Quindío por valor de \$67.882.000.

- 232 licencias en Seguridad y Salud en el Trabajo expedidas a profesionales para trabajar en el territorio en salud ocupacional.
- 70 estudiantes de grados preescolar, séptimo, noveno, de la Institución Educativa Francisco Londoño municipio Circasia, beneficiados en Psicoeducación, en temas relacionadas a los eventos de interés en salud mental.
- \$19.620.000 millones ejecutados en actividades de Estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI y la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, entre niñas IAMI, en niños, adolescentes, jóvenes adultos, mujeres embarazadas, en los municipios de Salento, Circasia, Filandia, Montenegro, Calarcá, Pijao, Quimbaya, Córdoba, Tebaida, Calarcá, Buenavista.
- 12 municipios del departamento, beneficiados con procesos de asistencia técnica al personal de la salud (enfermeros, médicos, gerentes de las IPS, Coordinadores PIC, Coordinadores de planes locales), en temas seguimiento, vigilancia y control del Programa Infección Respiratoria Aguda IRA - SARS COVID-19, en IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, Planes Locales de Salud y el Programa GEOHELMINTIASIS. Con una inversión de \$53.474.168.
- Estrategia 4x4, promoción y prevención en salud oral en el departamento implementada, a través de procesos de socialización, en las Instituciones Educativas: Libre municipio Circasia, Henry Marín Granada municipio Circasia, Gabriela Mistral municipio La Tebaida, Robledo municipio Calarcá, Pedacito de Cielo municipio La Tebaida, Román María Valencia y Antonio Nariño del municipio de Calarcá. Además, de realizarse en los municipios de La Tebaida, Calarcá Montenegro, Pijao, Filandia, Córdoba, Salento.
- \$ 1.772.317.437,27 millones distribuidos en las 11 ESES de primer nivel del departamento por subsidio a la oferta, con el propósito de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de salud en el Departamento.
- \$ 37.402.001.978 millones por pago de Acuerdo de Punto Final hasta el cierre de la vigencia 2022 en las fases 1,2 y 3 en la Red Pública y Privada del departamento, por atenciones de servicios de salud no incluidas en el Plan de Beneficios de Salud PBS, con recursos de cofinanciación de la Nación. Además, se realizaron pago a la Red Pública y Privada del departamento por atenciones de servicios de salud no incluidas en el Plan de Beneficios PBS, por valor de \$4.877.021.155 (recursos propios).

- Gestión para la “Modernización del Laboratorio de Salud Pública Departamental Quindío”, proyecto viabilizado por Ministerio de Protección, Salud y Seguridad Social MSPSS, por valor de \$37.170.463.392,99, financiado con recursos de la Nación y del Departamento.
- 4524 análisis y 240 auditorías para el fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío.
- 6 ESES del Departamento, con el levantamiento de estatus de hospitales a liquidarse, logrando que sean 14 ESES las que continúen conformando la Red Pública del Departamento.
- Se reabren los servicios de primer nivel de atención en el Hospital Santa Ana de Pijao.
- \$6.434.528.815 millones. En acuerdos de pago entre las Entidades Responsables de Pagos Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y Prestadores de Servicios de Salud Públicos y privados.
- 3 ESES del departamento de los municipios de: Salento, Circasia y Quimbaya, con procesos de monitoreo y seguimiento en implementación de las rutas integrales de atención en salud oral y los instrumentos de tamización contemplados en la Resolución 3280 de 2018.
- 128 revisiones de procesos de aseguramiento y asistencias para la población afiliada al sistema de seguridad social en los hospitales, clínicas y alcaldías del departamento.
- 11 ferias de servicios para la población, con procesos de acompañamiento y asesorías a la población en: aseguramiento régimen contributivo y subsidiado, recepción y trámite de peticiones, quejas y reclamos, atención a migrantes, actividades de promoción y prevención en salud pública.
- 12 municipios del departamento beneficiados con procesos de asistencias técnicas en aseguramiento para la población no afiliada y migrantes, en temas de afiliación por oficio, traslados, portabilidades, entre otros.
- 15 centros de acceso comunitarios urbanos (Puntos Vive Digital - PVD) del departamento del Quindío, con procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos.

- 32 zonas digitales instaladas en las áreas rurales con redes terrestres, así:
  1. Zona WIFI la Esmeralda municipio de Circasia: Instalación de la zona wifi de la Gobernación con servicio de internet donde se deja en el poste llegando con el servicio en Radio Enlace como equipo UK y de equipo wifi un Cambium dejando con navegación el SSID: TU Y YO SOMOS CIRCASIA con 20 Megas de navegación para la comunidad.
  2. Zona WIFI la galería municipio de Circasia: Instalación de la zona wifi de la Gobernación con servicio de internet donde se deja en el poste llegando con el servicio en Fibra Óptica como equipo UK y de equipo wifi un Cambium dejando con navegación el SSID: TU Y YO SOMOS CIRCASIA con 20 Megas.
  3. Vereda el Balso Buenavista.
  4. La granja Calarcá.
  5. La bella Calarcá.
  6. Vereda la Albania Calarcá.
  7. Barragán Calarcá.
  8. Calle larga Calarcá.
  9. San Bernardo Urb Playa Rica.
  10. Vereda Santa Rita Circasia.
  11. Vereda Rio Vede Alto Córdoba.
  12. Vereda Guayaquil Bajo Córdoba.
  13. Corregimiento la India Filandia.
  14. El vigilante Filandia.
  15. Vereda el vergel Filandia.
  16. La palmera Filandia.
  17. Vereda el Cairo Génova.
  18. Finca la providencia-pueblo rico Quimbaya.
  19. San Vicente Quimbaya.
  20. Pueblo rico Quimbaya.
  21. Puerto Alejandría Quimbaya.
  22. Vereda Laurel Quimbaya.
  23. Vereda la palestina Salento.
  24. San Juan de carolina Salento.
  25. Campo hermoso Montenegro.
  26. El castillo Montenegro.
  27. Baraya vía Montenegro Pueblo Tapao Montenegro.
  28. El Gigante Montenegro.
  29. La Frontera Montenegro.
  30. La Montaña de Pueblo Tapao Montenegro.
  31. Once Casas Montenegro.
  32. Marco Fidel Suarez Montenegro.
- 350 emprendimientos beneficiados con La Estrategia Modelo Integrador TIC, evento de promoción de productos y servicio de la industria TI, realizado durante los días 15,16 y 17 de julio en el Centro Metropolitano Cultural de Convenciones, con el propósito de reactivar la economía y la participación de los sectores: Artesanal, gastronómico y tecnológico. Logrando un total de ingresos por ventas de \$150.000.000.
- 30 empresas beneficiadas con actividades de fortalecimiento de la industria TI, a través de actividades como:
  - a) Eventos (Cuadragésima Octava Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI)), la cual fue dirigida a las empresas del sector de las tecnologías.
  - b) Talleres, capacitaciones, workshop etc. Las empresas beneficiadas, con actividades de fortalecimiento de la industria TI, fueron las siguientes:
    1. App comunions S.A.S.
    2. APPS CLOUD SAS.
    3. Sitemsalud.
    4. Redetronic.com.
    5. Normassalud.
    6. Atlanticsof.
    7. Siewin sas.
    8. nacionasul informática.
    9. OptiPlant Consultores.
    10. Seven soluciones informáticas SAS.
    11. SAI SOLUCIONES INFORMATICAS.
    12. Cofincafe.
    13. Safe Society.
    14. S-Company

S.A.S. 15. Backend helpers sas. 16.CERTIPOSTAL. 17.Contenidos Fundamentales. 18.FRESHCODE SAS BIC. 19. UCG 20. owlysoft. 21.Quindio360grados. 22.GATO LOCO STUDIOS SAS. 23.WINDATA SAS. 24.Backend Helpers. 25.Windata SAS. 26.GI estudios. 27.Inversiones Mafephone. 28.Only ventas. 29.Sinnat. 30.Agiles.

- 300 personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad, capacitadas en teletrabajo, en temas como: herramientas colaborativas web enfocadas en teletrabajo, home office vs teletrabajo y normativa de teletrabajo, teletrabajo, ciberseguridad, manejo y seguridad de redes sociales, como vender por internet, emprendimiento digital, uso adecuado de redes sociales. Lo anterior, con el fin de fortalecer las habilidades de cada una de las personas en sus puestos de trabajo.

En este proceso participaron entidades públicas como la universidad del Quindío, Instituciones Educativas Públicas y Comunidad en General, de la siguiente manera: Entidad Pública Universidad del Quindío (205 Personas en temas de Ciberseguridad en sus actividades de teletrabajo y como vender por internet). Instituciones Educativas Publicas Instituto Tebaida (68 Estudiantes en temas de Ciberseguridad y Trabajo Remoto y 27 Emprendedores digitales en teletrabajo.

- 60 personas capacitadas en competencias Tecnologías de la Información, a través de programas informales como: creativos digitales y emprendedores digitales, correspondientes al Modelo Integrador en el Departamento del Quindío. El proceso de capacitación involucro temas en:
  - ✓ Herramientas colaborativas de software libre - 10 niños en temas (Animación 2D y Creación de Video Juegos en SCRATH)
  - ✓ Creación de contenidos, Impacta con tu marca - 30 Personas en Emprendedores Digitales
  - ✓ Contactos en Google - 10 Personas en Emprendedores Digitales
  - ✓ Asistencia remota (tema de Sextorsión y Redes Sociales - Brigadas Digitales) a 10 Personas.
- 13 kit Robóticos en las Instituciones Educativas del departamento del Quindío:
  - ✓ Kit Robóticos en la Institución Educativa Simón Bolívar Municipio de Quimbaya.
  - ✓ Kit Robóticos en la Institución Educativa Libre Municipio de Circasia
  - ✓ Kit Robóticos en la Institución Educativa General Santander Municipio de Calarcá.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

- 7270 personas beneficiadas en tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de programas de (Mujeres TIC, Creativos Digitales y Emprendedores Digitales y 50 Plus, Población Vulnerable (Población digital), correspondientes al Modelo Integrador TIC en todo el Departamento del Quindío:
  - ✓ Creativos Digitales en Animación 2D y Videojuegos en SCRATCH nivel 1 - Robótica Educativa: 1188 niños capacitados.
  - ✓ Emprendedores Digitales: 1144 Personas capacitadas.
  - ✓ Feria TIC: 273 Personas capacitadas.
  - ✓ Mujeres TIC: 591 Personas capacitadas.
  - ✓ Startup: 348 Personas capacitadas.
  - ✓ Población Digital - Grupo Narp (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros): 220 Personas capacitadas.
  - ✓ Programa 50 Plus: 200 Personas capacitadas.
  - ✓ Brigadas Digitales - 3266 Personas Capacitadas.
  - ✓ Docentes: 40 Personas capacitadas.
- 40 docentes capacitados en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el fin, que los docentes a través de sesiones presenciales o virtuales, logren mejorar las competencias en herramientas colaborativas y apropiación TIC, mediante el uso e implementación de aplicaciones Google.
- 40 docentes de las Instituciones Educativas, formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones:
  - ✓ Institución Educativa San José - Municipio de Filandia - 24 Docentes Capacitados
  - ✓ Institución Educativa Hojas Anchas Sede La Pola - Municipio de Circasia - 10 Docentes Capacitado
  - ✓ Institución Educativa Rio Verde Bajo - Municipio de Buenavista - 6 Docentes Capacitados.
- Dos municipios beneficiados con la adquisición e instalación de elementos tecnológicos para reparación de sistema de alertas tempranas autónomas en el departamento del Quindío, para la vigilancia, previsión y predicción de amenazas, evaluación de los riesgos de desastres. Así:
  - ✓ Municipio de Salento (Sector Boquia)
  - ✓ Córdoba (Casco Urbano).

- 70 emprendimientos para la comercialización de productos o servicios, a través del uso de nuevas tecnologías denominadas "Start Up", operando, en la implementación de estrategias de comercialización en las redes sociales, pagina web, Plataformas en Google e Impacta con tu Marca en los municipios que se relacionan a continuación:
  - ✓ Municipio de Filandia - Nuevos Start Up- 30 Personas Capacitadas en creación de contenido en Canva, WhatsApp Business, Fotografía Digital
  - ✓ Municipio de Circasia - Impacta con tu marca - Emprendimientos - Institución Educativa Libre - 25 Estudiantes Capacitados.
  - ✓ Municipio de Quimbaya - Herramientas Digitales para Emprender - 15 Personas Capacitadas – ASODISQUIM0
- Tres trámites y/o servicios virtualizados en el marco de la política de gobierno digital:
  - ✓ Virtualización de Trámites - UDEGER- Gestión de la información, desde el inventario: Entradas y salidas, reportes, clasificaciones de las diferentes emergencias, que permite el seguimiento y control, para crear las novedades para generar indicadores.
  - ✓ Virtualización de Trámites - CULTURA - Trámite Inventario Biblioteca y Eventos Culturales - Secretaría de Cultura.
  - ✓ Virtualización de Trámites - CULTURA- Trámite Inventario Monumentos Históricos - Secretaría de Cultura.
- Cuatro instituciones públicas fortalecidas en la implementación del protocolo IPV 6 a través de convenios interadministrativos con la Gobernación de Quindío. Las entidades públicas beneficiadas fueron:
  - ✓ Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.
  - ✓ Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Filandia.
  - ✓ Hospital Pio X del Municipio de la Tebaida
  - ✓ Contraloría Departamental.
- 50 Instituciones Educativas rurales del departamento del Quindío, fortalecidas a través de la estrategia Willys TIC, permitiendo el suministro de herramientas tecnológicas innovadoras, con el fin de brindar educación informal a jóvenes y niños en ambientes de Ciencia, Tecnología e Innovación en las Instituciones Educativas rurales.

- 630 terminales de cómputo entregados a las Instituciones Educativas del Departamento del Quindío, gracias a la gestión realizada por la secretaria TIC con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el programa computadores para educar, permitiendo de esta manera disminuir la brecha en 5.6 terminales de cómputo por estudiante en la vigencia 2022.
- 2.134 víctimas del conflicto armado se impactaron con acciones enfocadas en la reparación integral, así: Fortalecimiento a proyectos productivos de las víctimas residentes en el departamento, ayudas humanitarias inmediatas la cual corresponde a incentivos económicos a través de pago de resoluciones o atenciones inmediatas con la kits de aseo, cocina ,colchonetas y cobijas, fortalecimiento a la mesa departamental de víctimas con la entrega de elementos tecnológicos, didácticos, pago de garantías de participación y apoyo logístico para cada una de las sesiones, Jornadas de asistencia técnica, talleres, dinámicas, espacios psicosociales con mujeres víctimas del conflicto armado del departamento del Quindío. Con una inversión del orden de \$ 322.215.256,90.
- 6754 personas del Departamento del Quindío, en su mayoría niños, niñas y adolescentes, beneficiados con: Campañas para la prevención del delito de trata de personas, prevención al reclutamiento forzado en Instituciones Educativas, actos conmemorativos para la dignificación de los derechos humanos, especialmente de líderes sociales y defensores de DDHH. Con una inversión del orden de \$ 94.851.282.
- 8677 estudiantes beneficiados con la revisión, formulación, elaboración y actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres, PEGERD, en Instituciones Educativas de los Municipios de Buenavista, Córdoba., Génova, Pijao y La Tebaida. Con una inversión de \$ 51.943.002
- 355 Organismos de la Acción Comunal de Primer Grado beneficiados, con procesos de reconocimiento y protocolización de dignatarios y 9 Asociaciones municipales de los municipios de Génova, Córdoba, Pijao, Buenavista, Calarcá, Salento, Montenegro, Filandia, Quimbaya, Circasia y La Tebaida con procesos de fortalecimiento. Con una inversión de \$ 60.497.035
- 668 mujeres y 612 hombres de las Instituciones Educativas, Alcaldías y Juntas de Acción Comunal de los 12 municipios del Departamento, beneficiados con procesos de asistencia técnica, en el cumplimiento del Código Nacional de Convivencia y Seguridad, resolución pacífica de conflictos dentro de las comunidades y acciones

sobre la comercialización de drogas "Política Ruta Futuro." Con una inversión de \$ 135.143.538

- 12 municipios de departamento beneficiados con la realización de los 9 Comités de Orden Público, 14 Consejos de Seguridad, 0 mesas de seguridad descentralizadas "ESTRATEGIA PONGÁMONOS AL TINTO IMPACTANDO A LA POBLACIÓN CIVIL", con la toma de decisiones para contrarrestar y mantener el orden público en el departamento del Quindío. Con una inversión de \$36.000.000.
- 12 municipios del departamento beneficiados, con el proceso de implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, destacando el Foro de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia en la Universidad del Quindío, con un aforo de 150 líderes religiosos y la participación del Gobernador del Quindío el día 25 de noviembre del 2022. Con una inversión de \$ 78.642.500.
- 7 Obras infraestructura deportiva en el departamento del Quindío intervenida, así:
  - ✓ Estadio del municipio de Córdoba:
  - ✓ Estadio Montenegro
  - ✓ Estadio de La Tebaida
  - ✓ Cancha en el barrio Villa del Café en el municipio de Armenia
  - ✓ Cancha barrio Arco Iris en el municipio de Armenia
  - ✓ Cancha barrio La Cecilia en el municipio de Armenia.
  - ✓ Escenario deportivo las Garzas en Pijao.

Con una inversión del orden de \$1.227.296,09

- Adjudicación del CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, con el propósito de intervenir treinta y ocho (38) sedes de Las Instituciones Educativas del departamento del Quindio Por un valor de \$2.387.719.609.
- 21 camas suministradas al hospital RED SALUD del municipio de Armenia, con el propósito de aumentar la capacidad instalada para la atención de emergencias pacientes COVID. Con una inversión del orden de \$ 816.337.658,81.
- Adjudicación del contrato para LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", por un valor de \$ 772.760.856,00, beneficiando 11 municipios del departamento del Quindío.

- 31 habitaciones para el área de hospitalización general y ginecobstetricia construidas y modernización de la subestación de energía frontera comercial Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, con el propósito de mejorar la capacidad instalada
- Dos Instituciones de Seguridad y Justicia del Estado en el Departamento Quindío con procesos de mantenimiento:

- ✓ Cárcel Peñas Blancas:
- ✓ Cárcel de mujeres patio sindicatos Armenia:

Con una inversión del orden de \$ 59.013.333

- 8 Instituciones Educativas del departamento con procesos de mantenimiento:

- ✓ Instituciones Educativas Los Pinos del municipio de Salento
- ✓ Institución Educativa Naranjal municipio de Quimbaya
- ✓ Institución Educativa Libre de Circasia – sede – Consuelo Betancourt .
- ✓ Institución Educativa Antonio Nariño – Calarcá Quindío
- ✓ Institución Educativa Francisco Miranda, del corregimiento La India municipio de Filandia Quindío.
- ✓ Institución Educativa Quimbaya – Sede Principal
- ✓ Institución Educativa Policarpa Salavarrieta – Sede – Antonia Santos municipio de Quimbaya.
- ✓ Institución Educativa Quimbaya – Sede Sagrado Corazón

Con una inversión del orden de \$ 1.123.778.167.

- 2 mantenimientos a la infraestructura cultural en el departamento del Quindío:

- ✓ Casa Museo del municipio de La Tebaida
- ✓ Museo de la Quindianidad en el Municipio de Buenavista

Con una inversión del orden de \$ 26.500.000

- 7 intervenciones realizadas en el proceso de adecuación de la Casetas Comunales en el departamento del Quindío, en los municipios de Salento, Circasia y Armenia.  
Con una inversión del orden de \$ 33.753.333

- 1088 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 12 años de los doce municipios del departamento, beneficiados con el programa escuelas deportivas, con el objetivo de fomentar el desarrollo físico, emocional, a través de la iniciación y fundamentación deportiva.
- 12 Municipios del Quindío con servicios de recreación y hábitos y estilos de vida saludable, beneficiando a la comunidad con el programa de Nuevo Comienzo (Adulto Mayor), Campamentos Juveniles, programas de actividad física y eventos periódicos y masivos, brindando el servicio de instructores, servicios logísticos, dotación.
- 20 medallas (6 de oro, 6 de plata y 8 de bronce), en las disciplinas deportivas patinaje, atletismo, para-atletismo, judo, ajedrez, natación, tenis de mesa y pesas, en los juegos Intercolegiados disputados entre los meses de abril y mayo de la presente vigencia, constituyéndose en la mejor participación del Quindío de las 111 versiones de los juegos Intercolegiados a nivel nacional, recalcando que el 80% de las medallas de oro fueron logradas por atletas SALVAVIDAS apoyados por el gobierno departamental.
- 4443 niños, niñas y adolescentes de los 12 municipios del Departamento, participaron en las diferentes disciplinas deportivas de la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.
- 25 organismos deportivos apoyados, con servicio de metodólogos, apoyo técnico, administrativo y biomédico. Ligas y clubes apoyados en el proceso de reconocimiento y actualización, fortaleciendo la condición física de los deportistas con suplementos alimenticios, servicios biomédicos y con dotación.
- 78 deportistas de alto rendimiento y proyección, apoyados con un reconocimiento económico periódico y con incentivos por sus logros.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



# 2

## LÍNEA ESTRATÉGICA

## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD



## 3.1.2. Principales Logros Línea Productividad y Competitividad

Los principales logros alcanzados en La Línea Productividad y Competitividad, han sido materializados a través de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, que se relacionan a continuación, de conformidad por las competencias asignadas: Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Turismo, Industria y Comercio, Tecnologías de la Información y Comunicación, así:

- 148 empresas prestadoras de servicios turísticos del departamento certificaron “SELLO BIOCHECK- IN” - protocolos de bioseguridad.
- Plan Estratégico de Turismo aprobado por un periodo de 10 años (2022-2032), a través de la Ordenanza No. 0003 de 2022, donde se establecen las principales líneas de actuación turística del Departamento del Quindío, para mejorar la competitividad del destino.
- Dos nuevas aerolíneas (Wingo- Viva air), con 8 nuevas frecuencias semanales, (4 Armenia-Bogotá y 4 Armenia-Rio negro) para completar 7 aerolíneas que conectan al departamento del Quindío con 63 destinos internacionales, beneficiando de esta forma a la población Quindiana, gracias a la gestión realizada por la Administración Departamental.
- Página web del destino Quindío ([www.quindiocorazondecolombia.com](http://www.quindiocorazondecolombia.com)), beneficia a todos los empresarios de la cadena productiva del turismo, con procesos de visibilización a nacional e internacional. Con una inversión de \$25.000.000.
- Entrega del recinto gastronómico del municipio de Salento, el cual cuenta con 20 establecimientos gastronómicos, que benefician alrededor de 40 familias, además de 60 locales artesanales.
- Gestión de recursos para los recintos gastronómicos de: Pijao con un valor de \$1.820.153.804 millones, con un aporte del Departamento del \$361.947.951 millones; Montenegro con \$2.412.600.619 y aporte de la administración de \$479.759.631; Quimbaya \$3.304.048.127 con un aporte de la administración departamental de \$657.148.454.
- 50 empresarios de la cadena productiva del turismo, (hoteles, gastronomía, parques temáticos, experiencias) beneficiados con procesos de promoción de la oferta de alto valor dentro del destino del Quindío, en el marco de la conformación del “Club de Alto Valor”. Con una inversión de \$120.000.000.

- \$22.391.594.000 desembolsado, con 259 operaciones de crédito, producto del convenio con Bancoldex -Línea de crédito especial “Quindío Responde”, beneficiando a empresarios de ocho (08) municipios del Departamento del Quindío (Armenia, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro Quimbaya y Salento), a través del otorgamiento de compensación de la tasa de interés con recursos del departamento, con una inversión por parte del departamento del orden de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000).
- Se adquieren 400 datafonos para entrega gratuita a comercios, emprendedores y mipymes del departamento del Quindío. A la fecha se han entregado más de 200 datafonos.
- 18 planes de negocio fortalecidos a través de la inyección de recursos entre 75 y 80 millones de pesos, a través de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el departamento del Quindío” a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío. Con un aporte por parte del departamento de \$ 600.391.062 y de \$900.000.000.
- Conformación de la mesa gastronómica y la realización del congreso de bienestar con una inversión de la administración departamental de 80 millones y el apoyo del evento QUINDIO CAFÉ Y SABOR con un aporte de 172 millones de la administración departamental.
- Lanzamiento oficial del Centro de Innovación y Emprendimiento del Departamento del Quindío, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento financiado con recursos de regalías. A la fecha se han atendido 445 emprendedores del departamento del Quindío, a través de mentorías especializadas e integrales. Con una inversión de \$457.273.898.
- Reactivación del Observatorio Regional del Mercado Laboral del Quindío, a través de convenio con la Universidad la Gran Colombia, que generó tres reportes del mercado laboral, los cuales fueron socializados en Foro de Reactivación Económica.
- Reconocimiento a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio por el apoyo a la estrategia JUNTOS POR LA INCLUSION liderada por UNHCR ACNUR y CONFENALCO ANTIOQUIA.
- 35 participantes en la versión número 41 de la Vitrina Turística ANATO 2022, con el fin de promocionar el destino Quindío Corazón de Colombia, con la participación de 14 agencias de viajes operadoras, 6 cafés especiales, 5 agremiaciones del Sector Turístico, 3 municipios del Departamento del Quindío,

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

3 parques temáticos, 3 actividades turísticas y 1 Medio de Comunicación Regional. Impactando 6.612 personas. Con una inversión del orden de los \$225.000.000

- 188 expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la Octava Edición de EXPO EJE CAFÉ, realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, durante los días los días 18 al 21 de agosto de 2022, con 14.000 visitantes diarios aproximadamente, 5.091 caficultores de manera gratuita y 4 compradores internacionales inscritos.
- 40 familias cacaoteras del Departamento del Quindío, participaron en La Feria de CHOCOSHOW, en la ciudad de Bogotá, con el propósito de promocionar los emprendimientos agroindustriales entorno a la cadena productiva del cacao.
- 320 familias impactadas con la firma de Convenios Alianzas Productivas Fase III, con el Ministerio de Agricultura y los Municipios de Génova- Córdoba-Pijao-Quimbaya- Circasia y Buenavista, para la formalización de las apuestas productivas de plátano, banano, guadua, piscicultura, porcicultura, avicultura y Ganadería. Con una inversión de las instancias cofinanciadoras de \$ 5.363.688.000.
- 657 familias impactadas, con la firma de Convenios de 17 Alianzas Productivas Fase II, con el Ministerio de Agricultura y los Municipios de Génova, Filandia, Quimbaya, Circasia, Salento, Calarcá, Pijao, Córdoba, Montenegro, Armenia y Buenavista, para la formalización de las apuestas productivas de apicultura, cacao, plátano, aromáticas, mora, hortalizas, aguacate, huevos, maracuyá y granadilla. Con una inversión de las instancias cofinanciadoras de \$8.137.070.086.
- 900 familias de los 12 Municipios del Departamento, beneficiadas con la ejecución del proyecto “Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías, cuyo propósito es la producción del mejor café a través de la Ciencia y la Tecnología. Con una inversión proyectada del orden de \$10.808.199.673.
- 800 familias de once municipios del Departamento del Quindío, beneficiadas con el proyecto “Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad Agrario adecuando una Infraestructura Tecnológica para Sofisticar el Negocio Cafetero del Quindío”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías. Con el propósito de generar conocimiento, capacidad para capturar valor en el proceso agro industrialización, comercialización, exportación a través de la participación del mercado global del café. Con una inversión de \$6.232.604.2475.

- Asociaciones de los municipios de Quimbaya, Montenegro, La Tebaida y Calarcá, beneficiadas con procesos de fortalecimiento de mercadeo y comercialización agropecuaria, a través de la entrega de Toldos, Carpas, Delantales, Puntos Ecológicos y Lavamanos Industriales.
- 84 familias, de 6 seis municipios del departamento del Quindío (Buenavista Circasia, Filandia, Génova, Pijao y Quimbaya,) beneficiados con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Cultivo de Plátano Variedad Dominico Hartón”, dentro del programa de reactivación económica con enfoque territorial, en articulación con la Agencia de Desarrollo Territorial y los municipios beneficiarios con una inversión de \$2.066.750.891.
- Préstamos por valor \$1.515.177.700, dentro del programa de apalancamiento financiero, para los proyectos agropecuarios, a través del Banco Agrario-convenio de tasa compensada, de 3 puntos por parte del gobierno departamental, dinamizando el acceso a capital de trabajo y mejorando las condiciones productivas del campo Quindiano, valor prestado generando por parte de la gobernación una compensación de \$119.539.426.
- 50 productores agropecuarios beneficiados con la adjudicación de 69 pólizas de seguro de cosecha, en los cultivos de plátano, banano, naranja, bovino, logrando la protección de un patrimonio por valor de 6.741.000.000 asegurando 595 hectáreas de cultivo y 181 animales bovinos. La inversión realizada asciende al monto de \$64.000.000.
- 26 familias de la Asociación ASOAGROPIJAO beneficiadas con las adecuaciones físicas de la plata de torrefacción de café en la casa Campesina del Municipio de Pijao. Con una inversión del orden de \$22.634.682.
- 12 municipios del departamento del Quindío, beneficiados de jornadas de sensibilización para prevención y erradicación del trabajo infantil. Logrando una atención de más de 200 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes, comunidades y comerciantes. Con una inversión de \$24.000.000.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



# 3

## LÍNEA ESTRATÉGICA

### TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**TÚY YO**  
Somos **Quindío**  
Gobernación del Quindío



### 3.1.3. Principales Logros Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Los principales logros alcanzados en La Línea Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, han sido materializados a través de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, que se relacionan a continuación, de conformidad por las competencias asignadas: Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Aguas e Infraestructura, Interior, PROYECTA E IDTQ, así:

- 16 familias del municipio de Quimbaya con la construcción de viviendas bifamiliares denominadas "Ciudadela el Sueño IV- Etapa", a través de convenio realizado con la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA y el municipio de Quimbaya. El total de la inversión ascendió a la suma de \$910.536.621 con un aporte del municipio de Quimbaya de \$750.000.000 y PROYECTA \$160.536.621.
- 64 % de avance físico en la ejecución del proyecto "construcción de obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Barragán y Génova en el departamento del Quindío. Con una inversión proyectada para la culminación de la obra del orden de \$3.824.195.103,19. Obras impactan positivamente el bienestar de la población.
- 70% de avance físico en la ejecución del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios del departamento del Quindío." obra está enmarcada en tres módulos, así:
  - ✓ Módulo 1 Circasia: Vereda La Pola, Salento: Vereda Los Pinos - La Coca, Armenia: Puerto Espejo - La India, Filandia: Vereda Bambuco- la cima, El Vergel, Palmera el Silencio.
  - ✓ Módulo 2 Quimbaya: América -Palermo, Malabar- Guaimaral y Las Brisas, Montenegro: Central de Beneficio, Gigante -La Pesquera, La paloma - La Esperanza, La Tebaida: Margarita Pizza Mar.
  - ✓ Módulo 3 Pijao: Vía al Tambor- Los Juanes, Génova: Rio Gris, Calarcá: Vía la Rochela -Pencil, Quebrada negra, Buenavista: Cruze Izquierda La picota- Los Juanes, Córdoba: Vereda Jardín Alto- Il Berrión, la Soledad y Guayabal. Esta intervención se logra a través de una inversión de \$25.556.199.615.

- 22.197 personas de los municipios Génova, Buenavista, Córdoba y Pijao beneficiados con obras de mejoramiento de las condiciones de transitabilidad, vial a través de La Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta con una inversión de \$222.176.006,03.
- 65% de avance en la construcción de la obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Vía en el Corregimiento de la India, en el municipio de Filandia, la cual beneficia seis veredas: La India, La Lotería, La Castalia, La Palmera, La Morelia y La Julia con una población aproximada de 3.000 habitantes. Esta intervención se logra a través de la inversión de \$7.673.490.838.
- 113 familias, conformadas por 347 personas (100 adultos mayores, 2 indígenas, 2 con orientación sexual diversa, 18 NARP Y 52 víctimas) del municipio de Montenegro, beneficiadas con los estudios técnicos para la realización de 113 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico de baños y cocinas.
- 161 familias, conformadas por 518 personas (72 discapacitadas, 156 adultos mayores y 23 víctimas) del municipio de La Tebaida, beneficiadas con los estudios técnicos para la realización de 161 mejoramientos de vivienda y saneamiento básico de baños y cocinas.
- 200 familias beneficiadas, con la construcción del alcantarillado y el sistema de tratamiento de aguas residuales en el centro poblado La Silvia del municipio de La Tebaida, departamento del Quindío, con una inversión de \$567.511.056,24. Esta inversión generó cerca de 15 empleos directos y 50 empleos fluctuantes, de acuerdo a las dinámicas propias de la construcción.
- 13.412 habitantes del municipio de Filandia beneficiados con la compra de vehículo compactador de residuos sólidos de 17YD3", con una capacidad de 17 yardas cúbicas, dotado de un sistema hidráulico con tanque para el manejo de los líquidos expulsados por la basura, conocidos como lixiviados, y una capacidad aproximada de 8 toneladas, por un valor de 603 millones de pesos, de los cuales el municipio aportó la suma de 403 millones de pesos y el departamento la suma equivalente a 200 millones de pesos.
- 62 personas de 12 viviendas del municipio de Montenegro sector calle 14 entre carreras 3 y 4, con procesos de mejoramiento del sistema de alcantarillado. Con una inversión del orden de \$103.000.000.
- 80 personas de 19 viviendas del municipio de Génova sector de la Playa, beneficiadas con la reposición de redes de alcantarillado y nuevas acometidas. Con una inversión del orden de los \$240.000.000.

- 109 familias del barrio Sueños de Libertad del municipio de Filandia, beneficiados con las obras de construcción del alcantarillado. Con una inversión del orden de los \$229.694.994.
- 350 habitantes de la localidad Luis Mauricio Sánchez Araque, del municipio de Salento, beneficiados con las obras de optimización de la red de alcantarillado de la carrera 12 entre calle 7 y 8, calle 8, entre carreras 7 a 9, consistente en el cambio de tubería de concreto a PVC de 20 pulgadas, reposición de placas huella en concreto, construcción y mejoramiento de cámaras de inspección. Con una inversión del orden de los \$216.000.000.
- Inicio de la construcción obras de estabilización y conformación de la banca vía la española - rio verde - barragán, código 40qno4-1, sector Tarapacá, municipio de Calarcá, con una inversión del orden de los \$4.136.072.901,26.
- 303,5 kilómetros de vías terciarias en los 12 Municipios del departamento del Quindío con procesos de mantenimiento, en convenio con el Comité de Cafeteros de Quindío, INVIAS, Ejercito Nacional y Maquinaria del Departamento. Con una inversión total de \$4.820.092.218,58
- 70 emergencias atendidas mediante la remoción de derrumbes y perfilado de taludes, a lo largo del departamento, con más de 1.350 m<sup>3</sup> de material removido con la maquinaria del departamento por valor de \$280.149.673,75.
- 2 espolones adicionales construidos en **OBRA DE ESTABILIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA BANCA VÍA LA ESPAÑOLA - RIO VERDE - BARRAGAN, CÓDIGO 40QNO4-1, SECTOR TARAPACA, MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, para mitigar el riesgo de deslizamiento, con un valor pagado en la vigencia 2022 de \$1.158.242.000,39
- 2.5 Km construidos de un total de 5.36 km de la vía que conecta los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío. Obra que tiene como ejecutor el municipio de Filandia y como interventor la gobernación del Quindio, por un valor de \$437.564.038.63.
- Inicio de la Obra Modulo 4 estabilización de 20 puntos críticos y rehabilitación de 13,2 km de la vía río verde - Pijao (cód. 40QN03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cód. 40Q09), Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba en el Departamento del Quindío, por un valor total de \$18.844.023.098,14
- Aprobación del Ordenanza No. 026 de diciembre de 2022 “Por medio de la cual se implementa un esquema de pago de servicios ambientales, que fortalezca la gestión integral de las cuencas hidrográficas del Quindio y se dictan otras disposiciones”.

- 4.000 personas beneficiadas con campañas para ambientales, ganadores II Cuento Corto por el Clima, de los municipios de La Tebaida, Calarcá, Génova y Armenia.
- 120 personas beneficiadas con la dotación de Estufas Ecoeficientes, impactando los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá, Quimbaya, Salento, Filandia, con un valor de inversión de \$321.802.600
- 10.025 personas beneficiadas con la implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío y 1.717,28 ha en todo el territorio Quindío.

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



# 4

## LÍNEA ESTRATÉGICA

### LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

**TÚ Y YO**  
Somos **Quindío**  
Gobernación del Quindío



## 3.1.4. Principales Logros Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

Los principales logros alcanzados en la Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, han sido materializados a través de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados, que se relacionan a continuación, de conformidad por las competencias asignadas: Aguas e Infraestructura, Administrativa, Privada, Hacienda, Planeación, Interior y PROYECTA, así:

- Medalla de oro e incentivo por valor de \$25.000.000, en los premios ORCA Observatorio de Registro y Control de Aprehensiones, por segunda vez consecutiva, siendo el único departamento del país en lograr esta distinción en las dos versiones de los premios, realizada en el marco del Encuentro Nacional Anti-contrabando y Finanzas Públicas, llevado a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2022, como reconocimiento al oportuno registro en el aplicativo ORCA, de la Federación Nacional de Departamentos. Incentivo fue invertido en el fortalecimiento del Grupo Operativo Anti-contrabando.
- 19.76% de mayor valor recaudado en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 correspondiente al impuesto al consumo de licores y monopolio. Esto, gracias a las actividades desplegadas en el territorio del Departamento del Quindío por parte del equipo anti contrabando promoviendo el consumo de productos legales.
- Crecimiento en el recaudo del Impuesto sobre vehículos automotores en 14,85% respecto de la vigencia 2021. Lo anterior, gracias a las diferentes campañas realizadas por la Dirección Administrativa Tributaria entre las cuales se destaca: Puntos de recaudo en centros comerciales de la ciudad de Armenia, visitas empresariales personalizadas, campañas publicitarias en medios de comunicación, entre otras.
- \$4.866.135.799 recuperados durante la vigencia 2022, por concepto de cartera de vigencias anteriores correspondiente al impuesto sobre vehículos automotores, sanciones e intereses. Lo anterior, dado el fortalecimiento de las estrategias implementadas para el cobro persuasivo y coactivo desde la Dirección Administrativa Tributaria.
- 49 entidades públicas beneficiadas con procesos de capacitación en el mejoramiento de la calidad de la información contable y financiera, toma de decisiones y control; como insumo valioso para la elaboración de los productos a cargo de la Contaduría General de La Nación.

- Calificación **AA+** con perspectiva **ESTABLE**, aumentando el dictamen asignado a la capacidad de pago del Departamento del Quindío por parte de la calificadora value and risk rating con la segunda mejor calificación en el rango de criterios actuales. La calificación anterior en el año 2020 para el Departamento del Quindío fue **A+** con perspectiva **NEGATIVA**. Lo cual de acuerdo al dictamen de la calificadora muestra destacados resultados en el índice global de competitividad departamental, sobresaliente comportamiento presupuestal, con resultados superavitarios en el quinquenio, permanente seguimiento y control sobre los instrumentos de fiscalización, nivel de endeudamiento controlado, cumplimiento de indicadores ley 617 de 2000 y 358 de 1997 y sólida posición de liquidez.
- 130 funcionarios y colaboradores de la Administración Departamental representaron al Quindío en los XXI Juegos Deportivos Nacionales de Servidores Públicos organizados por CORDEMOS, en la ciudad de Yopal Casanare; obteniendo para el Departamento un total de 18 medallas de Oro, Plata y Bronce en diferentes disciplinas deportivas.
- 4 caravanas de activación económica en los municipios de Montenegro, Córdoba, Pijao y Filandia, permitiendo el acercamiento de la oferta institucional del gobierno departamental a la ciudadanía de los diferentes municipios del Quindío, además de la generación de ingresos adicionales al sector comercio de cada municipio.
- Cumplimiento a lo establecido en el nuevo código disciplinario conformado por las leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021, en los relacionado con la separación de funciones de investigación y juzgamiento en dependencias diferentes y autónomas entre sí, realizándose de esta forma el proceso de Modernización Administrativa; logrando así garantizar el derecho constitucional al debido proceso de los sujetos disciplinables.

Por otro lado, se organizó la estructura administrativa, con la finalidad de asignar funciones relacionadas con el concepto de “Felicidad en el Departamento del Quindío”, con el propósito crear estrategias institucionales para mejorar algunas problemáticas sociales en el territorio.

- 98.8 puntos obtenido en el índice de **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN- GESCO** realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG, sobre el 99.3%, valor máximo de referencia nivel nacional. Logrando de esta forma la Gobernación, ser reconocida a nivel Nacional por el diseño de herramientas que han permitido establecer espacios para retener el conocimiento de la Entidad, en donde se destacan el desarrollo de iniciativas como:

- ✓ Diseño e implementación de la Plantilla de Retención del Conocimiento y la Innovación.
  - ✓ Adopción y Adaptación de la Matriz para la identificación de Ideación, Experimentación e Innovación
  - ✓ Diseño e implementación del Banco del Conocimiento.
- Entrega al departamento, por donación del predio de la Posada Alemana, cuyo valor oscila en la suma de \$7.437.000.000, con el cual proyecta desarrollar el proyecto turístico Ecoparque Jardín del Quindío, que incluirá un vivero regional con variedad de especies y esculturas vegetales, un refugio canino que acogerá a animales en vía de adopción, un teleférico entre la Autopista del Café y Salento, y una plazuela de comidas.
  - 880 funcionarios beneficiados con la implementación de actividades que permitan el desempeño institucional y la cultura de excelencia, entre las actividades desarrolladas se destacan:
    - ✓ Coaching con caballos "inteligencia emocional" para los funcionarios prepensionados de la Entidad.
    - ✓ Celebración del Día de los Niños mediante día lúdico con juegos inflables y recreación.
    - ✓ Celebración de Fechas Especiales
    - ✓ Novenas Navideñas.
  - 96.1% fue la calificación en Índice de Gestión y Desempeño, obtenida por la Administración Departamental, según la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG vigencia 2021 producto del proceso de Implementación de las siete Dimensiones y 20 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, logrando avances significativos en la operatividad del Modelo.
  - Consejo Territorial de Planeación Departamental fortalecido técnica y logísticamente con el desarrollo de las siguientes actividades: a) Actualización de la página web y redes sociales. b) Diseño y diagramación de la revista del CTPD c) Elaboración y publicación de boletines informativos. d) Realización de las piezas publicitarias para las redes sociales. e) Formación Académica en Planeación y Desarrollo Regional, donde fueron certificados 24 Consejeros territoriales e integrantes de la sociedad civil organizada que participaron.
  - 12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Ordenamiento y Gestión Territorial: a) Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. b) Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT). c) Políticas Públicas. d) Catastro Multipropósito. e) Banco de Programas y Proyectos - Metodología General Ajustada. f) Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG. g) Medición del Desempleo Municipal. h) Entre otros.

- Fortalecimiento del Observatorio Económico Departamental, con el propósito de que sirva como fuente consulta para la estructuración de programas y proyectos, desarrollándose las siguientes actividades: a) Elaboración del Boletín Económico de manera trimestral, b) Elaboración del Informe Laboral Anual) Elaboración de Boletines Informativos. d) Actualización base de datos para recolección de información de las Fichas Estadísticas Municipales y Anuario Estadístico.
- Adición de recursos de 7 proyectos aprobados por valor de \$ 5.455.164.662,29 (Incluidas otras fuentes de financiación), así:
  - ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío por valor de \$ 125.000.000 (con otras fuentes diferentes al SGR).
  - ✓ Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío, por valor de \$ 477.596.557,00.
  - ✓ Construcción de obras de estabilización y rehabilitación de la vía río verde - Pijao (cód. 40QN03), estabilización de la vía Córdoba- Carniceros (cód. 40Q09), Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba en el Departamento del Quindío.
  - ✓ Modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Agroindustriales etapa 2 de la Universidad del Quindío valor de \$ 1.399.660.112 (con otras fuentes diferentes al SGR).
  - ✓ Mejoramiento de la vía Pijao-guacas-Génova (etapa II) código 40QN09 municipios de Pijao y Génova en el Departamento del Quindío, por un valor de \$ 448.912.336.
  - ✓ Estudios y diseños técnicos para la construcción de unidad pediátrica de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios Quindío \$ \$ 150.788.203,76.
  - ✓ Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 49.527.062.
- Aprobación de proyectos por valor de \$18.383.389.369,49, incluidas otras fuentes los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO, así:
  - ✓ Construcción de obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Barragán y Génova en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 3.824.195.103,19.
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades que promuevan el turismo cultural y científico liderado por mujeres caficultoras en el departamento del Quindío, por valor de \$1.371.480.490.

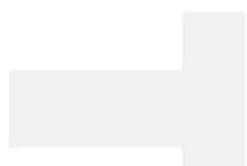
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación de la vía Filandia - La India (código 29QN02-1) en el departamento del Quindío, por valor de \$7.673.490.839.
  - ✓ Mejoramiento de capacidades de CTEI en las cadenas agroindustriales de plátano lácteos cafés especiales frutales de clima frío cítricos y cuero mediante prospectiva tecnológica tecnologías convergentes y modelos de innovación en el Quindío, por valor de \$ 2.395.873.261.
  - ✓ Fortalecimiento de la acuicultura a través de la implementación de nuevas tecnologías para el control sistematizado y maximizando la productividad con enfoque de bioeconomía y sostenibilidad en el departamento del Quindío, por valor de \$ 1.802.569.975.
  - ✓ Estudios y diseños para la construcción del edificio de investigaciones y colecciones de Ciencias Naturales de la Universidad del Quindío, por valor de \$1.315.779.701,30.
- Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital de la gobernación, a través de las capacitaciones y/o acompañamientos realizados a diferentes entidades públicas y personas en general.
  - Programa 'Botellitas de Amor' liderado por la Oficina de la Gestora Social, consistente en la recolección de elementos de plástico que sirva para el proceso industrial de reciclaje y como mecanismos de protección del medio ambiente, un compromiso del gobierno departamental.
  - 30 encuentros ciudadanos realizados, en el proceso de ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío con el equipo de trabajo:
    1. Modernización de la educación en los municipios del departamento del Quindío con la entrega de las AULAS STEAM -Secretaría TIC febrero 03,08,11,14,16 y 24 de marzo.
    2. Ferias de atención y servicio al ciudadano -Activaciones económicas y empleo Feria de Atención y servicio al ciudadano
      - a) "Nos metimos al barrio" 19 de febrero
      - b) Activación económica municipio de Montenegro 07 de mayo
      - c) Activación económica municipio de Córdoba 09 de julio de 2022.
      - d) Caravana de Activación Económica Pijao- 29 de octubre
      - e) Festival del Maíz. 13 de agosto Barcelona
      - f) Feria de Emprendimiento Jóvenes. 26 de agosto Salento
    3. Programa BIENESTAR MAYOR - Casa del Adulto Mayor Humberto López Vásquez – Córdoba Quindío 23 de febrero.
    4. Socialización del programa EnamorArte 2022. 28 de febrero.
    5. Segunda entrega de maquinaria para beneficio de café, en beneficio de 50 mujeres cafeteras. 03 de marzo.

6. Primer encuentro colectivo RAP ARMENIA en su primer "HIP – HOP al parque. 19 de abril
7. Homenaje a la niñez "Quindío Territorio de Crianza Amorosa" Festival de crianza amorosa + juego. Del 18 al 30 de abril.
8. Feria Ambiental. 29 de abril.
9. "Celebraciones:
  - a) Conmemoración del mes de la familia en los municipios de la Tebaida, Quimbaya, Armenia, y Circasia. 13, 17, 23, 25, 26 y 28 de mayo.
  - b) Celebraciones: Homenaje a las madres adultas mayores en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones. 31 de mayo. - celebración de los 50 años de Garay Lo Viste, en el Centro Cultural Metropolitano de convenciones. 3 de junio.
  - c) Celebración día de la familia COMDATA. Colegio Baudilio Montoya Calarcá 16 de julio"
10. Fortalecimiento de 40 familias que realizan los procesos de siembra y recolección de hortalizas en el municipio de Córdoba - Asociación Procor. 16 de mayo.
11. Diseñar y ejecutar la estrategia "TU Y YO DE LA MANO" a través de jornada deportiva con la compañía del Club balón mano Cuyabros y la administración departamental - en Institución Educativa Teresita sede Luis Carlos galán. 21 de mayo.
12. Jornada de entrega de insumos a la Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios (ASOPYCA) en el marco de las alianzas productivas en fase I, siendo 40 familias beneficiadas en municipio de Salento, Quindío. 25 de mayo.
13. Mesa de concertación departamental con diferentes cabildos indígenas con el objetivo de brindar un espacio de diálogo para conocer las necesidades de la comunidad y así garantizar la seguridad y calidad de vida de los pueblos indígenas. 13 de junio.
14. Visitas empresariales en el Departamento
  - a) Visita Empresarial a Curtiembres de la María. 15 de junio.
  - b) Café Quindío 05 de agosto de 2022.
  - c) Visita COMDATA 05 de agosto de 2022.
  - d) Visita empresarial Yolis- 27 de octubre
  - e) Visita Berlham 02 de noviembre 2022.
  - f) Visita Don Pollo 02 de noviembre 2022.
  - g) Visita empresarial Icono- 09 de noviembre
  - h) Visita Quebrada negra Calarcá- Queda pendiente
  - i) Visita a Fritomix 13 de diciembre"
15. Evento Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021 29 de junio.
16. III Feria empresarial mujeres TIC Centro de Convenciones. 15,16, 17 de julio
17. Charla Trading. 31 de julio Centro de Convenciones
18. FESTIC. 30 y 31 de agosto Centro de Convenciones

19. Sueña en grande, actividad en conjunto con la Institución Educativa Rufino Cuervo en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, el día 02 de septiembre del 2022.
20. Festival Gastronómico. La Tebaida 15 octubre
21. Miss Earth Belleza encanto. 23 de octubre Centro de Convenciones"
22. Toma de municipios del Departamento
  - a) Toma municipio Quimbaya- 01 de noviembre
  - b) Toma municipio Buenavista- 24 de noviembre
  - c) Toma municipio Córdoba- 12 de noviembre
  - d) Toma de municipio Circasia- 25 de noviembre
  - f) Toma de municipio Filandia- 02 de diciembre
23. En el municipio de Salento, Quindío se llevó a cabo expo jóvenes, el día 26 de agosto de 2022.
24. Día de niño- 30 Oct Parques de bolívar y 31 de oct Barrio Popular
25. Cae a La Feria - Feria de oportunidades juveniles 23 de noviembre
26. Feria del sticker. 3 de diciembre Alto del rio Calarcá.
27. Feria de Emprendimiento en el Hotel las Camelias 06 de diciembre
28. Caravanas navideñas diciembre 09 (Urb. la Milagrosa, los Quindos, la Virginia), Diciembre12 (Barrios: Nuevo Horizonte, Portal del Edén Alto, Bosques de Pinares), diciembre 13 (Barrios: el Recreo, Las colinas, La Cecilia), diciembre 14 (Barrios: Rojas Pinilla, Villa Carolina 2, la Patria) y diciembre 15 (Barrios: Belencito, La miranda, Pinares).
29. Campaña de sensibilización promoción y prevención para la garantía de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y familias vulnerables. Diciembre 12.
30. Novenas navideñas.
  - Creación de una oficina satélite de empleo, a través de convenio interadministrativo suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Quindío y la Gobernación del Quindío, con el propósito de promover la vinculación laboral, planificar y desarrollar las políticas de acción que permitan impulsar iniciativas empresariales y de empleo y disminuir la tasa de desempleo en el municipio.
  - Más de 40 eventos realizados en el CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES del orden institucional, teniendo como invitados a altas personalidades de nivel nacional, local y regional y se recaudó por concepto de arrendamientos en la vigencia 2022 un valor de \$173.496.860 Millones de pesos.
  - Se realizaron más de 75 campañas de divulgación, en las cuales se abordaron temas de Educación, Turismo, Deporte, Agricultura, Medio Ambiente, Protección, Socialización de la Gobernación, Empleo, Salud, Prevención, Infraestructura, Inclusión Social.

- En el proceso de implementación de la estrategia de comunicaciones se emitieron 297 boletines de prensa, informando a la ciudadanía la gestión realizada por la Administración Departamental.
- 100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano de vigencia 2021: El Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos, Plan Institucional de Capacitaciones y el Plan de Bienestar Social e Incentivos.
- Seguimiento Trimestral al Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía – SDSC por la Honorable Asamblea Departamental.
- Cuatro Mejoramientos de la infraestructura institucional de la gobernación del Quindío:
  - ✓ Edificio Centro Administrativo Departamental- Gobernación
  - ✓ Edificio Rodrigo Gómez Jaramillo-Sede de Indeportes
  - ✓ Centro de Convenciones.
  - ✓ Laboratorio de Salud Departamental.
  - ✓ Con una inversión del orden de los \$62.321.898
- Más de 1.667 mujeres beneficiadas con la implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana en escenarios sociales, políticos y fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío “Tú y yo con las mujeres empoderadas.”, con el desarrollo de las siguientes actividades: acompañamiento psicosocial y jurídicos, fortalecimiento de la capacidad emprendedora a través de talleres de capacitación en artes oficios productivos y desarrollo de estrategias para la comercialización de productos. Con una inversión de \$48.426.500.
- Más de 856 mujeres beneficiadas con la implementación de la “Casa Refugio” con el desarrollo de las siguientes actividades: Pago de subsidio monetario mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 y programas de fomento a la no violencia contra la mujer. Con una inversión de \$41.036.667.
- 80 mujeres beneficiadas del Departamento del Quindío, bajo una estrategia de liderazgo con el propósito de incrementar la participación femenina en escenarios sociales y políticos.
- 1.500 personas entre personal de plata y contratistas de la Administración Departamental beneficiados con la adecuación de espacio físico “Sala de recarga emocional del CAD”, en cumplimiento al plan de bienestar social e incentivos para la vigencia 2022.

Tuvo un costo de \$23.593.511,76 y beneficiará a cerca 1.500 personas que es un porcentaje de la población entre personal de planta y de prestación de servicios.



# LOTERÍA DEL **QUINDIO**

**La de todos!**



## 3.1.5. Principales Logros Lotería del Quindío

- A diciembre de 2022, las transferencias a la salud ascienden a la suma de \$13.146.742.750; superando la meta proyectada para la vigencia.
- Premios en poder del público a diciembre de 2022 de \$5.803.829.462.
- Desarrollo de programa de bienestar social para la fuerza de ventas independiente de la Lotería del Quindío (Lotereros).
- Fortalecimiento de la reserva técnica de la Lotería del Quindío, donde se cuenta a diciembre de 2022 para cubrir 4.51 veces el valor del premio mayor (\$6.317.084.316).
- Interacción con los loteros de Risaralda, Tolima y Quindío a través de actividades de activación de marca.
- La Lotería del Quindío obtuvo la reelección de la Presidencia de la Junta Directiva de FEDELCO-Federación de Loterías de Colombia.
- Desarrollo de actividades promocionales y comerciales para incremento de ventas y activación de la marca Lotería del Quindío: Sorteos Unifraccionales incentivando la compra legal con la implementación de la estrategia: *“Si en Navidad quieres ganar, legal debes jugar. Esta Navidad te mueve con la Lotería del Quindío”*. Premios relacionados con la movilidad: bicicleta, patineta, moto, viaje y automóvil.
- Firma de pacto por la legalidad en los juegos de suerte y azar *“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”*, suscrito entre el Gobernador del Quindío, presidente de Coljuegos y la Lotería del Quindío.
- Ampliación de canal de distribución a nivel nacional: Más de **11.000** puntos de cobertura en convenio con Efecty.
- Firma de convenio para el juego del sorteo extraordinario de Colombia, logrando la transferencia de \$322.205.520 en beneficio de la salud de los Quindianos.

## CAPÍTULO IV

### INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, tiene como propósito fundamental, impactar de manera positiva las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación y estructuración del Plan, a través de la ejecución de las líneas Estratégicas, Programas, Metas Producto e Indicadores, con el trabajo articulado y participativo de las diferentes Instancias del Gobierno Nacional y las demás Instituciones que confluyen en la ejecución concertada de las políticas, planes y proyectos.

A continuación, se describen resultados obtenidos en los Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de Bienestar, con el propósito de iniciar los procesos de seguimiento y evaluación, de tal manera que al final del período administrativo, se logren obtener impactos positivos, en beneficio de la comunidad quindiana.

#### 4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, considerando el papel protagónico que ha tenido el país, para impulsar la agenda global de desarrollo al año 2030, aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.

Dentro de la agenda internacional, fueron definidos 17 Objetivos de Desarrollo sostenible ODS, con un total de 169 metas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, proteger el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo.

Con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en el Plan de Desarrollo Departamental, se pretende:

- Articular esfuerzo y recursos, con las metas establecidas por el gobierno nacional, como un referente de planeación a largo plazo que permitirá impactar en el cierre de brechas.

- Consecución de recursos, ya que los esfuerzos de cooperación a nivel internacional estarán orientados al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

**Anexo No.3.** Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte al 31 de diciembre de 2022

#### **4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”**

Los Indicadores de bienestar y/o resultado, fueron producto del proceso de formulación del Componente Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación DNP- a través del KIT Territorial de Planeación; estableciéndose de conformidad con las problemáticas evidenciadas, en los diferentes sectores (18) implementados por la instancia nacional.

En el Plan de Desarrollo, se establecieron 116 metas de bienestar y/o resultado que, como indicadores trazadores del desarrollo del departamento, implican una acción coordinada intersectorial, a través de la ejecución de las Líneas Estratégicas, Programas y Metas Producto.

**Anexo No. 4.** Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte al 31 de diciembre de 2022.

## CAPÍTULO V GESTIÓN FINANCIERA

El presente capítulo muestra el comportamiento de la gestión financiera de la Administración Departamental con corte al 31 de diciembre de 2022, abordando los siguientes temas: Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos (Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda).

### 5.1 Presupuesto de Ingresos

En el presupuesto de ingreso, están contempladas todas las entradas de recursos de la Administración Departamental, por las diferentes fuentes de financiación, las cuales permitieron financiar los gastos de competencia del Ente Territorial.

El presupuesto de ingresos del Departamento del Quindío comprende los ingresos corrientes, los cuales son los recursos que recauda el Departamento, en forma regular y permanente por autorización de la Ley, por concepto de impuestos, tasas, multas y contribuciones. Dentro de los ingresos corrientes se encuentran los ingresos tributarios que corresponden a los ingresos del tesoro departamental que tienen carácter de impuesto creado por la Ley y los ingresos no tributarios tales como Transferencias corrientes, Transferencias de Capital, y otros ingresos no tributarios.

El presupuesto de Ingresos definitivo con corte a 31 de diciembre de 2022, presenta la información agregada de la Administración Central, Fondo de Educación y Salud, donde alcanzó la suma de \$527.445 millones, de los cuales se recaudaron la suma de \$514.814 millones, equivalentes al 98% de ejecución, porcentaje que nos indica adecuada planeación y un gran esfuerzo del área tributaria en el cobro de las rentas. De lo anterior, se destaca el mayor recaudo de los ingresos tributarios con un 106%, seguidos en su orden los ingresos no tributarios representados principalmente por las Participaciones y Transferencias con el 104% y los Recursos de Capital con el 70%, donde el bajo recaudo obedece a los recursos del crédito apropiados por valor de \$34.750 millones, los cuales no presentan recaudo ya que no se solicitan desembolsos hasta que las obras no sean entregadas por parte de los contratistas y así evitar interés sobre unos recursos que no se van a requerir en la tesorería.

**Tabla No. 15.** Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>527.445</b>	<b>514.840</b>	<b>-12.606</b>	<b>98%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>420.513</b>	<b>439.746</b>	<b>19.233</b>	<b>105%</b>	<b>85,41%</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	133.493	141.864	8.370	106%	27,55%
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	287.019	297.882	10.863	104%	57,86%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>106.933</b>	<b>75.094</b>	<b>-31.839</b>	<b>70%</b>	<b>14,59%</b>
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	157	223	66	142%	0,04%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	550	1.235	685	225%	0,24%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	572	1.592	1.020	278%	0,31%
RECURSOS DEL CREDITO	34.750	0	-34.750	0%	0,00%
RECURSOS DEL BALANCE	62.071	62.119	48	100%	12,07%
RETIROS FONPET	7.263	8.257	994	114%	1,60%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1.570	1.668	98	106%	0,32%

Fuente: Secretaría de Hacienda

A continuación se hace el análisis del recaudo por cada una de las unidades que conforman el presupuesto de ingresos así:

### 5.1.1 Administración (Sector Central)

Al revisar el recaudo de la Administración Sector Central, se puede observar un recaudo del 95% equivalente a -\$14.217 millones frente al presupuesto definitivo, básicamente por menor recaudo en los recursos de capital (Recursos del Crédito). Es importante resaltar que los ingresos tributarios presenta el mayor porcentaje de recaudo con un 111%, es decir, de los \$100.549 millones presupuestados se

recaudaron \$111.986; por su parte, los ingresos corrientes tienen un porcentaje de participación del 76.75% sobre el total de los ingresos, los cuales presentan un mayor recaudo por valor de \$18.964 millones, mientras que los recursos de capital participan con un 23.25%, con un recaudo de 58.843 millones, del total de los ingresos recaudados que ascienden a \$ 253.139 millones.

**Tabla No. 16.** Ejecución Presupuestal de Ingresos Sector Central de la Administración con corte al 30 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>267.356</b>	<b>253.139</b>	<b>-14.217</b>	<b>95%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>175.332</b>	<b>194.296</b>	<b>18.964</b>	<b>111%</b>	<b>76,75%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>100.549</b>	<b>111.986</b>	<b>11.436</b>	<b>111%</b>	<b>44,24%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>74.783</b>	<b>82.310</b>	<b>7.527</b>	<b>110%</b>	<b>32,52%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>92.024</b>	<b>58.843</b>	<b>-33.181</b>	<b>64%</b>	<b>23,25%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

Al analizar los ingresos de la Administración Sector Central por tipología, encontramos lo siguiente:

- Ingresos Corrientes

El recaudo de los Ingresos Corrientes, presentan una ejecución del 111% con respecto a lo presupuestado para el año 2022, de \$175.332 millones proyectados, el Departamento del Quindío recaudó la suma de \$194.296 millones, participando en un 76.75% dentro del total de los Ingresos Recaudados.

Los ingresos tributarios presentan un mayor recaudo correspondiente al 11% frente a lo presupuestado, es decir de los \$100.549 millones de pesos presupuestados a diciembre de 2022 se han recaudo \$11.436 millones de más, este mayor recaudo obedece a mayor recaudo de impuesto sobre vehículos automotores, Impuesto de Registro, sobretasa fondo de seguridad, sobretasa a la gasolina y estampillas.

Ahora bien, dentro de los ingresos no tributarios en el porcentaje de participación, se destacan las participaciones y transferencias y el recaudo por concepto de participación y derechos de Monopolio. El recaudo de los ingresos no tributarios superó lo presupuestado en la vigencia 2.022 pues la apropiación definitiva fue de \$74.783 y el recaudo 89.924 superando en un 10% las expectativas de recaudo de la vigencia 2022.

**Tabla No. 17.** Ejecución Presupuestal de Ingresos Corrientes de la Administración con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>267.356</b>	<b>253.139</b>	<b>-14.217</b>	<b>95%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>175.332</b>	<b>194.296</b>	<b>18.964</b>	<b>111%</b>	<b>76,75%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>100.549</b>	<b>111.986</b>	<b>11.436</b>	<b>111%</b>	<b>44,24%</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>20.552</b>	<b>22.061</b>	<b>1.510</b>	<b>107%</b>	<b>8,72%</b>
Impuesto sobre vehículos automotores	20.552	22.061	1.510	107%	8,72%
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>79.997</b>	<b>89.924</b>	<b>9.927</b>	<b>112%</b>	<b>35,52%</b>
Impuesto de Registro	17.634	23.209	5.575	132%	9,17%
Impuesto al degüello de ganado mayor	694	634	-60	91%	0,25%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	5.586	4.167	-1.418	75%	1,65%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	17.647	17.867	220	101%	7,06%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	10.860	11.138	278	103%	4,40%
Sobretasa a la gasolina	7.947	9.427	1.479	119%	3,72%
Sobretasa fonda de Seguridad	1.611	3.711	2.100	230%	1,47%
Estampillas	18.018	19.771	1.753	110%	7,81%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>74.783</b>	<b>82.310</b>	<b>7.527</b>	<b>110%</b>	<b>32,52%</b>
Contribuciones	580	580	-0	100%	0,23%
Multas, sanciones e intereses de mora	3.915	4.421	507	113%	1,75%
Venta de bienes y servicios	435	319	-117	73%	0,13%
Transferencias corrientes	56.473	56.470	-2	100%	22,31%
Participación y derechos por monopolio	13.380	20.520	7.140	153%	8,11%

Fuente: Secretaría de Hacienda

- Recursos de Capital

Los recursos del balance presentan la mayor participación dentro de los recursos de capital con el 18.94%, presentan una ejecución del 100%, los Rendimientos por Operaciones Financieras presentaron una participación del 0.39% dentro de los Ingresos Totales, ejecutándose el 216% equivalente a \$993 millones frente a los \$460 millones presupuestados, para este recurso en la vigencia 2022.

Otro recurso de capital importante, son los retiros del FONPET en cual presenta un mayor recaudo del orden de \$994 millones y un porcentaje de participación del 3.26% sobre el total de los ingresos del Ente Central.

Los recursos del crédito por valor de \$34.750 millones no presentan recaudo ya que no se realizaron de desembolsos en la vigencia 2022.

**Tabla No. 18.** Ejecución Presupuestal Recursos de Capital Administración con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% Rec	% Part
<b>INGRESOS</b>	<b>267.356</b>	<b>253.139</b>	<b>-14.217</b>	<b>95%</b>	<b>100,00%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>92.024</b>	<b>58.843</b>	<b>-33.181</b>	<b>64%</b>	<b>23,25%</b>
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	150	0	-150	0%	0,00%
Rendimientos financieros	460	993	533	216%	0,39%
Recursos de crédito interno	34.750	0	-34.750	0%	0,00%
Recursos del balance	47.911	47.950	-	100%	18,94%
Retiros FONPET	7.263	8.257	994	114%	3,26%
Reintegros y otros recursos no apropiados	1.490	1.643	153	110%	0,65%

Fuente: Secretaría de Hacienda

- Fondo de Educación Departamental

El presupuesto de Ingresos definitivo del Fondo de educación Departamental a diciembre 31 de 2022 alcanzó la suma de \$180.292 millones, de los cuales se recaudó la suma de \$180.389 millones, equivalentes al 100% de recaudo, porcentaje que nos indica adecuada planeación de ingresos, donde se destaca la ejecución de Ingresos Corrientes por 100%, y los Recursos de Capital con el 102%, considerando que estos últimos, sólo representan el 2,33% del total de los ingresos.

**Tabla No. 19.** Ejecución Presupuestal Fondo de Educación Departamental Administración con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESIPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDO	% PARTICIPACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>180.292</b>	<b>180.389</b>	<b>97</b>	<b>100%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>176.191</b>	<b>176.191</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>97,67%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>176.191</b>	<b>176.191</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>97,67%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>176.191</b>	<b>176.191</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>97,67%</b>
Sistema General de Participaciones	166.857	166.857	0	100%	92,50%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	9.333	9.333	0	100%	5,17%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>4.102</b>	<b>4.199</b>	<b>97</b>	<b>102%</b>	<b>2,33%</b>
Rendimientos financieros	89	242	152	270%	0,13%
Recursos del balance	3.932	3.932	0	100%	2,18%
Reintegros y otros recursos no apropiados	80	25	-55	31%	0,01%

Fuente: Secretaría de Hacienda

- Fondo de Salud Departamental

El Fondo de salud departamental presenta un presupuesto definitivo a la fecha de corte del presente informe de \$79.797 millones, de los cuales se recaudó un 102%, lo que asciende un recaudo efectivo de \$81.311 millones, donde los ingresos corrientes tienen un porcentaje de participación del 100% dentro del total recaudado ascendiendo a la suma de \$ 69.259 millones mientras los recursos de capital participan con el 14.82%, equivalente a un recaudo de \$12.052 millones.

**Tabla No. 20.** Ejecución Presupuestal Fondo de Salud Departamental Administración con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDADO	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS</b>	<b>79.797</b>	<b>81.311</b>	<b>1.515</b>	<b>102%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68.990</b>	<b>69.259</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>	<b>85,18%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>32.944</b>	<b>29.878</b>	<b>-3.066</b>	<b>91%</b>	<b>36,74%</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>4.503</b>	<b>860</b>	<b>-3.643</b>	<b>19%</b>	<b>1,06%</b>
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	4.503	860	-3.643	19%	1,06%
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>28.441</b>	<b>29.018</b>	<b>577</b>	<b>102%</b>	<b>35,69%</b>
Impuesto de loterías foráneas	1.142	836	-306	73%	1,03%
IVA sobre licores, vinos, aperitivos y similares (régimen anterior)	2.028	1.219	-809	60%	1,50%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	3.814	2.394	-1.420	63%	2,94%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	3.499	3.772	273	108%	4,64%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	17.958	20.797	2.839	116%	25,58%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDO A DIC 31 DE 2022	DIFERENCIA	% RECAUDADO	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36.046</b>	<b>39.381</b>	<b>3.335</b>	<b>109%</b>	<b>48,43%</b>
Tasas y derechos administrativos	960	385	-575	40%	0,47%
Transferencias corrientes	16.051	15.998	-53	100%	19,67%
Participación y derechos por monopolio	19.035	22.998	3.963	121%	28,28%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>10.807</b>	<b>12.052</b>	<b>1.245</b>	<b>112%</b>	<b>14,82%</b>
Rendimientos financieros	7	223	216	3191%	0,27%
Transferencias de capital	572	1.592	1.020	278%	1,96%
Recursos del balance	10.228	10.237	9	100%	12,59%

Fuente: Secretaría de Hacienda

## 5.2 Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos de la Gobernación del Quindío se Clasifica en Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias), Servicio a la Deuda (amortización de Capital, Intereses y Operaciones Conexas) y, Gastos de Inversión (Educación, Salud, Agua Potable y saneamiento Básico y Otros sectores.

El presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2022 fue de \$527.445 millones de los cuales se comprometieron \$418.072 millones lo que representa un 79% de ejecución, en donde la Inversión representa la mayor parte de los gastos con un 77%, seguido por los gastos de Funcionamiento con un 20% y el Servicio a la Deuda con un 3%.

**Tabla No. 21.** Estado de Ejecución Presupuesto Gastos con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS A DIC 31 DE 2022	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>97.369</b>	<b>89.963</b>	<b>7.406</b>	<b>92%</b>	<b>20%</b>
SERVICIO A LA DEUDA	11.175	11.012	163	99%	3%
INVERSION	418.902	317.098	101.804	76%	77%
<b>TOTAL</b>	<b>527.445</b>	<b>418.072</b>	<b>109.373</b>	<b>79%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

## 5.2.1 Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 92.4% comprometiendo \$89.963 millones de los \$97.369 millones presupuestados, estos gastos tienen un porcentaje de participación sobre el total de gastos (\$418,072 millones) del 21,52%, en donde los gastos de la Administración Central presentan el mayor porcentaje de participación, con un 17.49% seguido de Otros gastos en salud con un 1.90%, la Contraloría Departamental y Asamblea con el 0.89% y 0.80% respectivamente y por último la secretaria de educación con el 0.44%.

**Tabla No. 22.** Estado de Ejecución Presupuesto Gastos de Funcionamiento con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PPRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS A DIC 31 DE 2022	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>97.369</b>	<b>89.963</b>	<b>7.406</b>	<b>92,4%</b>	<b>21,52%</b>
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	3.519	3.363	156	96%	0,80%
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	3.712	3.712	0	100%	0,89%
ADMINISTRACION CENTRAL	79.244	73.101	6.143	92%	17,49%
SECRETARIA DE EDUCACION	1.867	1.856	11	99%	0,44%
OTROS GASTOS EN SALUD	9.027	7.930	1.097	88%	1,90%

Fuente: Secretaría de Hacienda

## 5.2.2 Servicio de la Deuda

El servicio a la deuda participa en un 3% frente al total de Gastos (\$418.072 millones), con una ejecución del 99%, está compuesto por la Amortización a la Deuda por \$7.319 millones ejecutados en \$7.258 millones y por los Intereses, los cuales se pagaron \$3.754 millones con una ejecución del 99%. Y 97 respectivamente.

**Tabla No. 23.** Estado de Ejecución Presupuesto Servicio de la Desuda con corte al 31 de diciembre del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CIFRAS EN MILLONES DE \$ CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS A DIC 31 DE 2022	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACION
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>11.175</b>	<b>11.012</b>	<b>163</b>	<b>99%</b>	<b>3%</b>
CAPITAL	7.319	7.258	61	99%	2%
INTERES	3.856	3.754	102	97%	1%

Fuente: Secretaría de Hacienda

### 5.2.3 Gastos de Inversión

La Inversión representa la mayor parte del Total de los Gastos (\$418.072 millones) con una participación del 77,34%, logrando una ejecución del 76% con respecto a lo presupuestado, comprometiendo \$317.098 millones de los \$418.902 millones presupuestados, Encaminados al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

**Tabla No. 24.** Estado de Ejecución Presupuesto de Inversión con corte al 30 de diciembre de del 2022

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS A DIC 31 DE 2022	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
<b>INVERSION</b>	<b>418.902</b>	<b>317.098</b>	<b>101.804</b>	<b>76%</b>	<b>77,34%</b>
OFICINA PRIVADA	2.672	2.265	407	85%	0,54%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	9.759	359	9.400	4%	0,09%
SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	4.664	3.044	1.621	65%	0,73%
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	99.269	21.244	78.025	21%	5,08%
SECRETARIA DE CULTURA	3.921	3.451	470	88%	0,83%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS A DIC 31 DE 2022	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION	196.347	193.874	2.473	99%	46,37%
SECRETARIA DE HACIENDA	3.898	3.727	171	96%	0,89%
SECRETARIA DE LA FAMILIA	9.814	8.815	998	90%	2,11%
SECRETARIA DE PLANEACION	1.279	1.212	67	95%	0,29%
SECRETARIA DE SALUD	75.586	70.267	5.319	93%	16,81%
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO	1.713	1.677	36	98%	0,40%
SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3.366	2.612	754	78%	0,62%
SECRETARIA DEL INTERIOR	6.613	4.550	2.063	69%	1,09%

Fuente: Secretaría de Hacienda

### 5.3 Estados Financieros

Al momento la secretaria de Hacienda se encuentra en el proceso de conciliación, depuración y consolidación de las cuentas, con el fin de emitir los Estados Financieros consolidados. Estos procesos son imprescindibles para tener una Información Fidedigna en los informes financieros del departamento, a la fecha aún no se cuenta con algunos datos, como son: Informes financieros consolidados de las Instituciones Educativas que, según el Manual de Políticas y Practica Contables del Departamento del Quindío, deben ser consolidados hasta el 31 de enero, la fecha límite de reporte oportuno a la Contaduría General de la Nación para el periodo octubre-diciembre de 2022 vence el 15 de febrero de 2023 y el reporte de los Estados Financieros es el 28 de febrero del 2023. ([https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf#informacion-contable](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf#informacion-contable))

## 5.4 Indicadores de Disciplina Fiscal

### 5.4.1 Cumplimiento Ley 617 de 2000

Para los años 2018 y 2022, se hace la aclaración que los gastos de funcionamiento están estimados sobre el límite del 70% de los ingresos corrientes de libre destinación que permite la Ley 617 de 2000, siendo el Departamento del Quindío categoría 3ª.

Los datos relacionados en la Tabla 25 vigencias 2018- 2020 2021, fueron tomados de la página de la Contraloría General de la República mediante link <https://certificacionLey617.contraloria.gov.co/CertificacionLey617/>; por su parte, la información del 2022, se origina en cálculos realizados por la secretaría de Hacienda Departamental con la información tomada del sistema PCT

**Tabla No. 25.** Indicador de Ley 617 de 2000 Gastos de Funcionamiento Administración Departamental

VIGENCIAS	I.C.L.D (Valores en Millones de Pesos)	PORCENTAJE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2018	65.799	53,72%
2019	69.662	61,87%
2020	60.118	57,52%
2021	86.440	54,60%
2022	96.070	50,43%

Fuente: Secretaría de Hacienda

### 5.4.2 Cumplimiento Ley 819 de 2003

El superávit primario permite garantizar la sostenibilidad de la deuda pública del Departamento, siendo una herramienta de seguimiento y control del saldo de la deuda del Ente Territorial, resultado de un análisis de variables económicas relacionadas con el recaudo de las rentas del Departamento. La meta de este superávit primario es aprobada por la Secretaria de Hacienda Departamental y el CODEFIS.

Estas proyecciones para el periodo 2023-2032 están ajustadas con las metas de inflación del banco de la república y ajustadas al ciclo económico donde se muestra un saldo positivo hasta el año 2031 y para el año 2032 el crecimiento de los

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

recursos de inversión, mantendrían en equilibrio el superávit primario a cero (0) sin incurrir en gastos de intereses de la deuda.

En la tabla 26 metas de superávit primario se puede establecer que este indicador es la relación entre el superávit primario sobre los intereses generados en la vigencia fiscal, multiplicado por 100. Este valor debe ser igual o mayor a 100% para que se considere sostenible, al cubrir las obligaciones con los acreedores con el ahorro primario del ente territorial. Para el periodo 2023-2032 se espera mantener este indicador por encima del 142% y para el año 2032 no se generarían intereses de deuda, dando la posibilidad a futuro de nuevas posibilidades de financiamiento para proyectos de inversión pública en el Departamento.

**Tabla No. 26. Metas de Superávit Primario 2023-2022**

Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTOS	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos corrientes	409,303	418,491	431,046	443,977	457,297
Recursos de capital	11,369	11,437	11,780	12,134	12,498
Gastos de funcionamiento	103,536	106,642	109,841	113,136	116,530
Gastos de inversión	308,030	314,499	319,659	330,692	341,926
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO</b>	<b>9,106</b>	<b>8,788</b>	<b>13,326</b>	<b>12,282</b>	<b>11,338</b>
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100%</b>	<b>142.1%</b>	<b>144.4%</b>	<b>236.9%</b>	<b>268.1%</b>	<b>311.7%</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

CONCEPTOS	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos corrientes	471,016	485,146	499,700	514,691	530,132
Recursos de capital	12,873	13,259	13,657	14,066	14,488
Gastos de funcionamiento	120,026	123,627	127,336	131,156	135,090

Gastos de inversión	353,468	365,778	380,025	392,219	409,530
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO</b>	<b>10,394</b>	<b>9,000</b>	<b>5,997</b>	<b>5,383</b>	<b>0</b>
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100%</b>	<b>385.9%</b>	<b>516.1%</b>	<b>601.8%</b>	<b>1404.5%</b>	<b>0.0%</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBL</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda - Cuadros MFMP 2023-2032, Departamento del Quindío.

### 5.4.3 Cumplimiento Ley 358 de 1997

En concordancia con el artículo 354 de la Constitución Política, el endeudamiento de las entidades territoriales, no podrá exceder su capacidad de pago.

Para efectos de la Ley 358 de 1997 se entiende por capacidad de pago, el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda, además cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan el 40% del ahorro operacional.

El ahorro operacional es el resultado de restar a los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por el Departamento y los Intereses de la deuda; éstos, son entendidos como los intereses pagados durante la vigencia, más los causados, incluidos los del nuevo crédito.

Para establecer la existencia de capacidad de pago se deben calcular los dos indicadores de la ley 358 de 1997 que junto al de superávit primario de la ley 819 de 2003, determinan la capacidad de endeudamiento del Ente Territorial, el servicio de la deuda planteado no podrá exceder el superávit primario.

La ley 358 de 1997, establece el cumplimiento de dos indicadores; uno de ellos mide la Solvencia (los intereses de la deuda con el ahorro operacional) y el otro la Sostenibilidad (Saldo de la Deuda sobre Ingresos Corrientes). Los parámetros e indicadores de la Ley 358 de 1997, nos indican que un ente territorial tiene capacidad de endeudamiento si cumple con los indicadores de solvencia<sup>1</sup> y sostenibilidad.

De conformidad con la Ley 358 de 1997, el Departamento del Quindío ha contado con Capacidad Legal de Endeudamiento, como se logra evidenciar a continuación:

<sup>1</sup> "Artículo 2º.- Se presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

La entidad territorial que registre niveles de endeudamiento inferiores o iguales al límite señalado, en éste artículo, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes."

**Tabla No. 27. Capacidad de Endeudamiento**

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	2022	2023	2024	2025	2026
1. Ingresos corrientes Ley 358	194,269	175,641	180,910	186,337	191,927
2. Gastos de funcionamiento	83,805	49,885	51,351	52,891	54,478
3. Ahorro operacional (1-2)	110,490	125,785	129,559	133,446	137,449
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	17,735	50,249	47,549	39,848	32,148
5. Intereses de la vigencia	1,995	6,408	6,087	5,625	4,581
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo</b>	1.81%	5%	5%	4%	3%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura</b>	9.13%	29%	26%	21%	17%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la Entidad</b>					

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	2027	2028	2029	2030	2031	2032
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997	197,685	203,615	209,724	216,016	222,496	229,171
2. Gastos de funcionamiento	56,113	57,796	59,530	61,316	63,155	65,050
3. Ahorro operaconal	141,572	145,820	150,194	154,700	159,341	164,121
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	24,448	16,747	10,000	5,000	0	0
5. Intereses de la vigencia	3,637	2,693	1,744	977	384	0
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo</b>	3%	2%	1%	1%	0%	0%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo</b>	12%	8%	5%	2%	0%	0%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>	<b>VERDE</b>
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>						

Fuente: Secretaría de Hacienda

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022



# MI PG



## CAPÍTULO VI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

### 6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG

La Gobernación del Quindío ha estado muy comprometida con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; cuenta con siete (7) Dimensiones y veinte (20) Políticas de Gestión, que conforman la estructura de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento de la Función Pública DAFP:

**Gráfica No. 5.** Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

El índice de desempeño de la Administración Departamental de la vigencia 2021, según los resultados emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, tuvo un incremento respecto al año inmediatamente anterior, pasando de un 94,3 (año 2020) al 96,1 (año 2021), ubicándose la gobernación entre los primeros 4 lugares a nivel nacional, demostrando el nivel de responsabilidad en la implementación de las diferentes Dimensiones y Políticas de Gestión del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG.

**Gráfica No. 6.** Mejores Puntajes del Índice de Desempeño Institucional – FURAG Vigencia 2021 a nivel nacional



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

Además, la gobernación del Quindío se ubicó en el primer lugar, al analizar el aumento del Índice de Gestión del cuatrienio, logrando una valoración de 25,1 puntos, seguido de las gobernaciones de Caldas (20,2), Tolima (20,0), San Andrés y Antioquia (17,7).

**Gráfica No. 7.** Gobernaciones con Mayor Aumento Acumulado en el Cuatrienio del Índice de Desempeño Institucional – FURAG a nivel nacional



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

El comportamiento de la implementación de Las Dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, se detallan a continuación:

### 6.1.1 Dimensión de Talento Humano

La Dimensión de Talento Humano, está conformada por las Políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano y la Política de Integridad, esta dimensión obtuvo un importante incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 95.1, aumentando en 2.3 puntos respecto al año 2020.

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, que hacen parte de la Dimensión de Talento y sus principales logros:

- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Política de Gestión Estratégica de Talento Humano, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 98,1 (aumento de 0,9 puntos respecto de la vigencia 2020, en el Índice de Desempeño Institucional, medido a través del FURAG 2021 (98,1 VS 97,2), encontrándose por encima del promedio del grupo par 77,1 y

por debajo del máximo obtenido por este grupo, 99,1, constituyéndose en un reto para la Administración Departamental, con el fin de lograr la máxima calificación.

Principales logros Obtenidos:

- Realización exitosa de Inducción y reinducción a los funcionarios y contratistas de la administración.
- Realización encuesta, análisis y evaluación de percepción de Clima Organizacional de la Administración Departamental.
- Actualización, publicación e implementación del Plan de Capacitación de la Administración Departamental.
- Implementación de la Sala de Recarga Emocional y su reglamento.
- Actualización del Manual de Funciones.
- Actualización del Organigrama Institucional.

**Gráfica No. 8.** Índice de Gestión y Desempeño Política de Gestión Estratégica del Talento Humano Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF- FURAG 2021

- Política de Integridad

La Política de Integridad, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 87,7 (aumento de 6,1 puntos respecto de la vigencia 2020, en el Índice de Desempeño Institucional, medido a través del FURAG 2021 (87,7 vs 81,6)) encontrándose por encima del promedio del grupo par 73,7 y por debajo del máximo obtenido este grupo, 99,1, constituyéndose en un objetivo de la Administración Departamental, el lograr la máxima calificación.

Principales logros Obtenidos:

- Realización de la Semana de la integridad
- Actualización del Código de Integridad
- Protocolo Carta de Trato Digno a la Ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011

**Gráfica No. 9.** Índice de Gestión y Desempeño Política de Integridad Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

## 6.1.2 Direccionamiento Estratégico y de Planeación

La Dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación, está conformada por las Políticas de Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Compras y Contratación Pública e Integridad Motor de MIPG esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 96.5, aumentando en 1.7 puntos respecto al año 2021.

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación, con sus principales logros:

- Política de Planeación Institucional

La Política de Planeación Institucional, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 96,3 (aumento de 01,7 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional, medido a través del FURAG 2021 (96,3 vs 94,6))

Principales logros Obtenidos:

- Construcción y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y matriz de riesgos de corrupción.
- Realización de proceso de modernización administrativa, incluido el estudio de viabilidad de creación de la Oficina de la Felicidad, con cero costos.
- Actualización de los grupos de valor a través de la Caracterización de Usuarios persona jurídica
- Formulación y documentación de diferentes estrategias y/o programas de las diferentes Secretarías sectoriales de la administración
- Implementación y seguimiento al Plan de Acción de MIPG
- Actualización de Mapa de Riesgo Institucional e Indicadores de Gestión para las diferentes Secretarías sectoriales

**Gráfica No. 10.** Índice de Gestión y Desempeño Política Planeación Institucional Administración Departamental vigencia 2021



- Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 76,7 (aumento de 10 puntos respecto de la vigencia 2020, en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (76,7 vs 66,7))

Principales logros Obtenidos:

- Formulación e implementación el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y el Plan Anual de Adquisiciones -PAA, instrumentos fundamentales para la ejecución presupuestal.
- Seguimientos trimestrales a las metas físicas y financieras del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDIO” través de los instrumentos de planificación.
- Actualización Manual de Procedimientos del Banco del Programas y proyectos

- Actualización de la Estrategia para el mejoramiento del índice de Desempeño Fiscal en la Administración Departamental.
- Actualización de procedimientos correspondientes a las áreas de Dirección Financiera, Recaudo y Cobranza, Tesorería y Fiscalización y liquidación

**Gráfica No. 11.** Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

### 6.1.3 Dimensión de Gestión con Valores para Resultados

La Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, está conformada por las Políticas Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Trámites, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio a la Ciudadanía, esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 94.4, aumentando en 2.7 puntos respecto al año 2021.

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Gestión con Valores para Resultado, con sus principales logros:

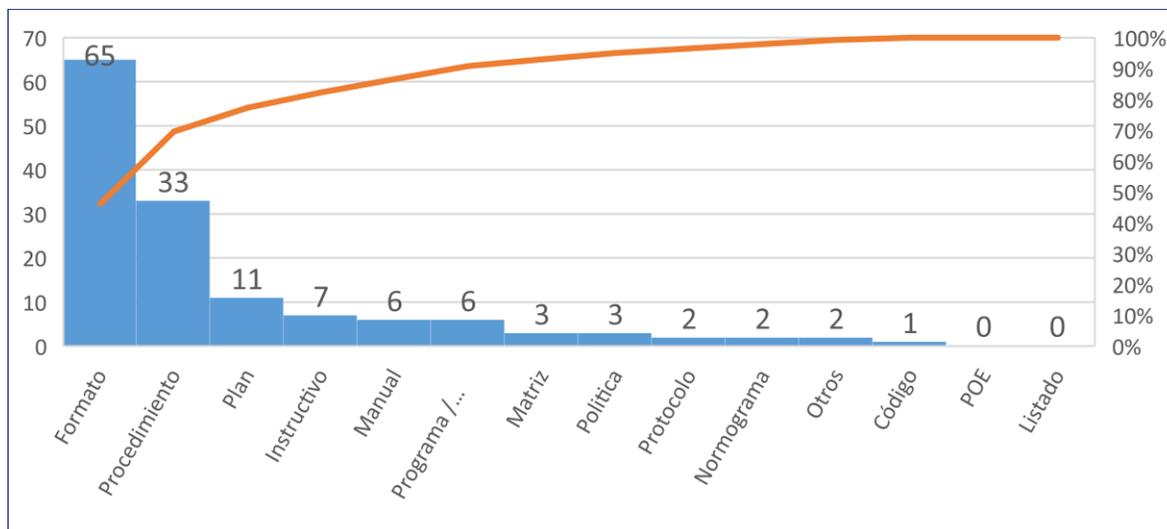
- Políticas Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Trámites

La Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Trámites, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 88,9 (aumento de 5,5 puntos respecto de la vigencia 2020, en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (83,4 vs 88,9))

Principales logros Obtenidos:

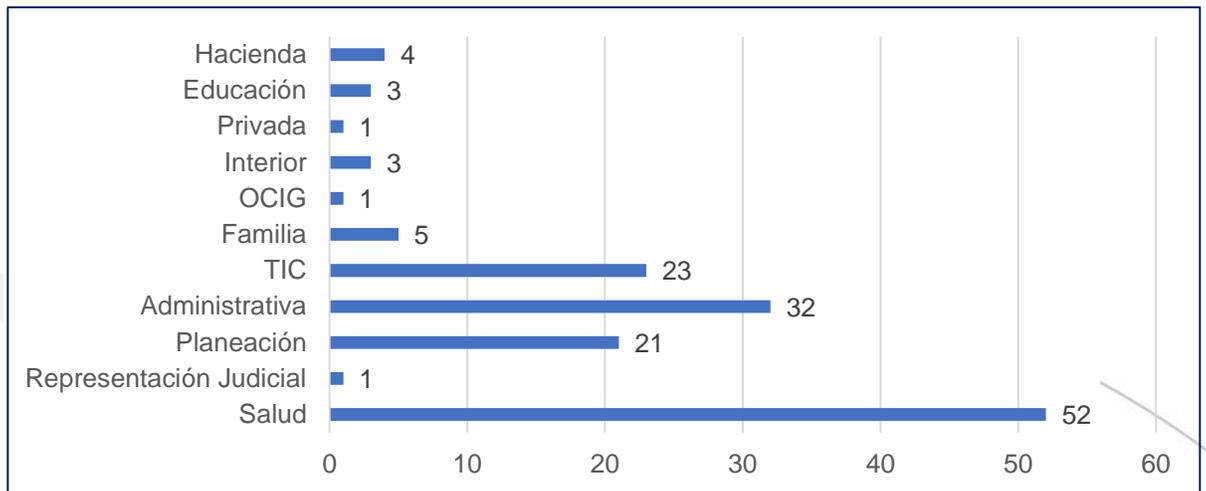
- Actualización de la Norma Fundamental del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.
- Actualización y ajuste de formatos, instructivos, procedimientos, manuales, planes, protocolos, códigos, normogramas, matrices, políticas y programas / estrategias en las diferentes Secretarías de despacho
- Actualización de documentación de los procesos (Formatos, procedimientos, Planes, Instructivos, Políticas, protocolos, etc.)

**Gráfica No. 12.** Relación de Documentos de Procesos Actualizados



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

**Gráfica No. 13.** Relación de Documentos Actualizados por Secretaría Sectorial



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

**Gráfica No. 14.** Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Trámites Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política Gobierno Digital

La Política Gobierno Digital, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 91,4 (aumento de 4,1 puntos respecto de la vigencia 2020 en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG 2021 (87,3 vs 91,4))

Principales logros Obtenidos:

- Implementación de la Política Editorial para la página web de la Administración Departamental ([https://www.quindio.gov.co/medios/Politica\\_editorial.pdf](https://www.quindio.gov.co/medios/Politica_editorial.pdf))
- Implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

**Gráfica No. 15.** Índice de Gobierno Digital Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política Seguridad Digital

La Política Seguridad Digital, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 96,5 (aumento de 1,7 puntos respecto de la vigencia 2020 en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG 2021 (94,8 vs 96,5)).

Principales logros Obtenidos:

- Implementación de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital
- Actualización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos Personales.
- Implementación del Plan de Capacitación Sensibilización y Comunicación de Seguridad de la Información.

- Política Defensa Jurídica

La Política Defensa Jurídica, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 99,9 (aumento de 6,7 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (93,2 vs 99,9)).

Principales logros Obtenidos

- Creación de la herramienta de seguimiento a la Política de Prevención de Daño Antijurídico, adaptado de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa jurídica ANDJ.

Gráfica No. 16. Índice de Defensa Jurídica Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política de Servicio a la Ciudadanía

La Política Servicio a la Ciudadanía, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 98,0 (aumento de 0,9 puntos respecto de la vigencia 2020 en el índice de desempeño institucional medido a través del FURAG 2021 (97,1 vs 98,0))

Principales logros Obtenidos:

- Implementación del Manual de Lenguaje Claro y Manual del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía
- Caracterización de Usuarios Persona Jurídica de la Administración Departamental
- Implementación del Seguimiento al Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía

**Gráfica No. 17.** Índice Servicio a la Ciudadanía Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política de Racionalización de Trámites

La Política de Racionalización de Trámites, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 84,1 (aumento de 7,1 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (70,1 vs 84,1)

Principales logros Obtenidos:

- Implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites en el SUIT 3
- Racionalización de 4 trámites, con racionalización administrativa (1) y tecnológica (3)
- Actualización del Catálogo de Trámites de la Administración Departamental.

**Gráfica No. 18.** Índice de Racionalización de Trámites Administración Departamental vigencia 2021



- Política de Mejora Normativa

La Política de Mejora Normativa, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 62.8 (aumento de 3.4 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (62,8 vs 59,4)

Principales logros Obtenidos:

- Aumento de 3,4 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de desempeño Institucional medido a través del FURAG
- Conformación del equipo para la mejora normativa en el departamento del Quindío e implementación del Decreto 700 de 2021
- Participación de los funcionarios y contratistas de la administración departamental en los ciclos de Estrategias de Generación de Capacidades dentro de la Política de mejora normativa con el DNP

- Avance en la construcción de la agenda regulatoria con el Comité de mejora normativa
- Avance en la documentación del procedimiento de Conflicto de intereses
- Implementación del autodiagnóstico de la política en la plataforma SUCOP

**Gráfica No. 19.** Índice de Mejora Normativa Administración Departamental vigencia 2021



## 6.1.4 Dimensión Evaluación de Resultados

La Dimensión Evaluación de Resultados, está conformada por la Política Seguimiento y Evaluación Institucional, esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 94,5, aumentando en 2.6 puntos respecto al año 2021.

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Evaluación de Resultados, con sus principales logros:

- Política de Seguimiento y Evaluación Institucional

La Política Seguimiento y Evaluación Institucional, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 94,5 (aumento de 2,6 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (91,9 vs 94,5))

Principales logros Obtenidos:

- Implementación de la metodología sistematizada y estandarizada para la Administración de Riesgos – Riesgos Sujetos de Control RISC”, en el aplicativo dispuesto por la Contraloría General del Quindío, referente al seguimiento a los mapas de riesgo de gestión y corrupción.
- Medición del Índice de Satisfacción del usuario en el primer y segundo semestre del año (Evaluación de percepción de grupos de valor)
- Seguimiento a la gestión institucional, a través de monitoreo periódico de los planes que se implementados (Planes de Acción, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, entre otros).
- Seguimiento a los Indicadores de Gestión de las diferentes secretarías
- Evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo a través de los instrumentos de planificación

**Gráfica No. 20.** Índice de Seguimiento y Evaluación Institucional Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

## 6.1.5 Dimensión Información y Comunicación

La Dimensión Información y Comunicación, está conformada por la Política Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental y Gestión de la Información Estadística, esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 93,3, aumentando en 3.3 puntos respecto al año 2021.

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Información y Comunicación, con sus principales logros:

- Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción

La Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 93.2 aumento de 3,4 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (89,8 vs 93,2)

Principales logros Obtenidos:

- Socialización e implementación de la Resolución 1519 de 2020 y actualización de la página web institucional [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co) de acuerdo con sus lineamientos
- Implementación del menú de Transparencia en sus 9 numerales, menú de Atención a la Ciudadanía y menú Participa.
- Obtención de 96 puntos sobre 100 en el Índice de Transparencia Activa ITA

**Gráfica No. 21.** Índice Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política Gestión Documental

La Política Gestión Documental, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 94,5, aumento de 2,7 puntos respecto de la vigencia 2020 en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG 2021 (91,8 vs 94,5)

Principales logros Obtenidos:

- Desarrollo de Plan de Mejoramiento Archivístico con el acompañamiento del Archivo General de la Nación y el Consejo Territorial de Archivo con el Plan de Mejoramiento Archivístico
- Creación de formato para el seguimiento a la aplicación del Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias PQRSD
- Implementación del formato para formalizar la entrega del puesto de trabajo a causa de la terminación del contrato, a diligenciar conjuntamente con el Supervisor.

- Documentación del procedimiento de lineamientos para la expedición, numeración y archivo de los actos administrativos emanados en la administración central
- Documentación del instructivo de diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental

**Gráfica No. 22.** Índice Gestión Documental Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

- Política Gestión de la Información Estadística

La Política Gestión de la Información Estadística, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 96.9, Aumento de 0,7 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG (96,2 vs 96,9)

## Principales logros Obtenidos:

- Levantamiento de la oferta estadística del Observatorio departamental
- Capacitación el equipo técnico sobre el diagnóstico de Registros Administrativos y Operaciones estadísticas, para el levantamiento del autodiagnóstico
- Capacitación en el uso de los formatos para el diagnóstico de los registros administrativos RRAA y operaciones estadísticas OOEE
- Recopilación del diagnóstico de RRAA y OOEE para la Administración Departamental, como insumo para la construcción del Plan Estadístico Departamental
- Construcción del Plan Estadístico Departamental de la administración central
- Construcción del Plan de Acción del Plan Estadístico Departamental de la administración central
- Realización de encuesta para la identificación de las necesidades de información estadística a nivel interno y para el cliente externo

**Gráfica No. 23.** Índice Gestión de la Información Estadística Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

## 6.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento

La Dimensión Gestión del Conocimiento, está conformada por la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación, esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 98,8, aumento de 0,5 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de Desempeño Institucional medido a través del FURAG (98,3 vs 98,8)

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Información y Comunicación, con sus principales logros:

- Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Política Gestión del Conocimiento y la Innovación, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice del 98,8, aumento de 0,5 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de desempeño Institucional medido a través del FURAG (98,3 vs 98,8)

Principales logros Obtenidos:

- La Política de GESCO+I de la administración departamental obtuvo uno de los mayores puntajes a nivel nacional.
- Implementación y seguimiento del Plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Adopción y adaptación de la Matriz de ideación y su socialización
- Aplicación de la plantilla de retención del conocimiento por parte de los colaboradores
- Creación y socialización Banco de conocimiento GESCO – Alojamiento virtual
- Establecimiento de una estrategia para el fortalecimiento de la cultura organizacional, donde esté implícito la motivación para la innovación e ideación, a través de la encuesta de clima organizacional
- Implementación de actividades de compartir conocimiento a nivel interno y externo

**Gráfica No. 24.** Índice Gestión del Conocimiento Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

## 6.1.7 Dimensión de Control Interno

La Dimensión Control Interno, está conformada por la Política de Control Interno, esta Dimensión incremento en la evaluación del FURAG, con un resultado de 95.2 aumento de 1.2 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de desempeño Institucional medido a través del FURAG (92,9 vs 95,2)

A continuación, se analizan las políticas reportadas en el informe del FURAG vigencia 2021, Dimensión Información y Comunicación, con sus principales logros:

- Política de Control Interno

La Política de Control Interno, obtuvo en la evaluación del FURAG vigencia 2021 un índice de 95,2, aumento de 2,3 puntos respecto de la vigencia anterior en el Índice de desempeño Institucional medido a través del FURAG (92,9 vs 95,2)

Principales logros Obtenidos:

- Realización del ajuste de las matrices de riesgo institucional de acuerdo con la Guía Versión 5 DAFP, con la inclusión de los indicadores de seguimiento

**Gráfica No. 25.** Índice Gestión de Control Interno Administración Departamental vigencia 2021



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP- FURAG 2021

## 6.2 Planta de personal

**Tabla No. 28.** Relación Personal por Niveles Jerárquicos

SECRETARÍAS	DIRECTIVO		ASESOR		PROFESIONAL		TÉCNICO		ASISTENCIAL		TOTAL	
	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO
DESPACHO GOBERNADOR DEL	2	2	11	11	11	11	5	5	13	13	42	42
SECRETARÍA INTERIOR DE	5	5	0	0	3	3	2	2	1	1	11	11
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE DE	7	7	0	0	3	3	1	1	3	3	14	14
SECRETARÍA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO. DE	3	3	0	0	2	2	0	0	1	1	6	6
SECRETARÍA HACIENDA DE	7	7	0	0	8	7	11	11	10	10	36	35
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE	5	5	0	0	1	1	10	10	46	44	62	60
SECRETARÍA PLANEACIÓN DE	5	5	0	0	3	3	3	3	2	2	13	13
SECRETARÍA AGUAS INFRAESTRUCTURA DE E	5	5	0	0	3	3	4	4	1	1	13	13
SECRETARÍA AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE. DE	5	5	0	0	1	1	3	3	1	1	10	10

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

SECRETARÍA DE FAMILIA	8	8	0	0	4	4	1	1	4	4	17	17
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	5	5	0	0	2	2	1	1	1	1	9	9
SECRETARÍA DE CULTURA	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4
SECRETARÍA DE SALUD	4	4	0	0	48	46	30	28	7	7	89	85
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	3	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5	5	0	0	5	5	1	1	1	1	12	12
SECRETARÍA PRIVADA	8	8	0	0	0	0	0	0	2	2	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>95</b>	<b>92</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>352</b>	<b>345</b>

Fuente: Secretaría de Administrativa

**Tabla No. 29.** Planta de Personal por Naturaleza del Cargo

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	0	0	0	0	5	5	0	5	3	2	0	0	10	10
SECRETARÍA DE FAMILIA	0	0	0	0	8	8	0	9	2	6	1	0	17	17
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	0	0	5	5	0	4	1	1	2	0	9	9
SECRETARÍA DE CULTURA	0	0	0	0	3	3	0	1	0	0	1	0	4	4
SECRETARÍA DE SALUD	0	0	0	0	4	4	0	85	4	69	7	2	89	84
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	0	0	3	3	0	1	1	0	0	0	4	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0	5	5	0	7	0	3	4	0	12	12
SECRETARÍA PRIVADA	0	0	0	0	8	8	0	2	0	1	0	1	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>119</b>	<b>118</b>	<b>1</b>	<b>231</b>	<b>29</b>	<b>154</b>	<b>40</b>	<b>5</b>	<b>352</b>	<b>345</b>

Fuente: Secretaría de Administrativa

## 6.3 Contratación Administración Departamental

**Tabla No. 30.** Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2022

RELACIÓN DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022 SIN INCLUIR VALORES DE VIGENCIAS FUTURAS - CLASIFICACIÓN POR MODALIDAD Y TIPOS DE CONTRATOS

CONTRATOS QUE REPRESENTAN UN GASTO PARA EL DEPARTAMENTO - LOS VALORES INCLUYEN ADICIONES

### CLASIFICACIÓN PARCIAL

### CLASIFICACIÓN COMPLETA

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA	MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTIA
CONCURSO DE MÉRITOS	CONCURSO DE MÉRITOS	7	\$ 7.690.265.896	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSULTORIA	7	\$ 7.690.265.896
CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	6	\$ 526.796.524	CONTRATACION DIRECTA	ARRENDAMIENTO	6	\$ 526.796.524
	COMPRAVENTA	8	\$ 580.660.012		COMPRAVENTA	8	\$ 580.660.012
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	14	\$ 1.035.037.642		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	14	\$ 1.035.037.642
	CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL	3	\$ 292.844.277		CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL	3	\$ 292.844.277
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	37	\$ 3.681.986.508		CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	37	\$ 3.681.986.508
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	45	\$ 1.856.430.046		CONVENIO DE ASOCIACIÓN	45	\$ 1.856.430.046
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22	\$ 997.821.360		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22	\$ 997.821.360
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE	2948	\$ 45.931.517.700		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE	2948	\$ 45.931.517.700

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

	APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS		
	SUMINISTROS	1	\$ 4.731.725.987
	ADHESIÓN	1	\$ 650.000.000
	TRABAJOS ARTÍSTICOS	0	\$ 0
	TRANSACCIÓN	39	\$ 12.670.794.730
LICITACION PUBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA	15	\$ 49.887.790.070
MINIMA CUANTIA	MÍNIMA CUANTIA	87	\$ 2.475.466.498
SELECCIÓN ABREVIADA	SELECCIÓN ABREVIADA	62	\$ 16.240.926.725
<b>TOTALES</b>		<b>3295</b>	<b>\$ 149.250.063.976</b>

**NOTA:** EL INFORME SE REMITE CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON EL REPORTE GENERADO POR LA PLATAFORMA SIA OBSERVA

Fuente: secretaría Jurídica y de Contratación

	APOYO A LA GESTION Y ARTISTICOS		
	SUMINISTROS	1	\$ 4.731.725.987
	ADHESIÓN	1	\$ 650.000.000
	TRABAJOS ARTÍSTICOS	0	\$ 0
	TRANSACCIÓN	39	\$ 12.670.794.730
LICITACION PUBLICA	COMPRAVENTA	1	\$ 704.000.000
	FIDUCIA FONDO PENSIONAL	1	\$ 59.497.350
	OBRA PÚBLICA	7	\$ 23.973.560.713
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	\$ 14.309.606.424
	SEGUROS	1	\$ 1.018.650.816
	SUMINISTROS	2	\$ 9.822.474.767
	COMPRAVENTA	43	\$ 1.534.333.732
	CONSULTORIA - INTERVEN	3	\$ 81.311.293
MINIMA CUANTIA	OBRA PÚBLICA	2	\$ 61.413.743
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	35	\$ 733.490.378
	SUMINISTROS	4	\$ 64.917.352
	COMPRAVENTA	25	\$ 1.576.379.520
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19	\$ 8.172.975.762
SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTROS	11	\$ 5.067.147.801
	OBRA PÚBLICA	7	\$ 1.424.423.643
<b>TOTALES</b>		<b>3295</b>	<b>\$ 149.250.063.976</b>

## MODALIDADES DE CONTRATACIÓN 2022

MODALIDAD	CUANTÍA
CONCURSO DE MERITOS	\$ 7.690.265.896,12
CONTRATACION DIRECTA	\$ 72.955.614.787,22
LICITACION PUBLICA	\$ 49.887.790.069,78
MINIMA CUANTIA	\$ 2.475.466.497,56
SELECCIÓN ABREVIADA	\$ 16.240.926.725,48

Fuente: secretaría Jurídica y de Contratación

## 6.4 Acuerdos con Organizaciones Sindicales

**Tabla No. 31.** Acuerdos con Organizaciones Sindicales

TIPO DE ACUERDO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
1. PETICIONES ACORDADAS BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y NO REGRESIVIDAD	Resolución 1937 de 2016 por medio de la cual se adopta el Acuerdo Colectivo 2016 suscrito entre la Gobernación del Departamento del Quindío y las Organizaciones Sindicales SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRENAL, SINTRAQUIN Y SEMPAQ; dicho acuerdo colectivo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017: Con base en el Acuerdo Colectivo adoptado por la citada resolución y en aplicación del principio de progresividad se acordaron las peticiones que a continuación se enlistan en los siguientes términos:	CUMPLIDO (100%)
	<b>1.1. ACUERDO SOBRE PRACTICANTE SENA:</b> De acuerdo a la vinculación de practicantes SENA que adelante la Administración Departamental, se asignará un practicante a la Dirección de Talento Humano, el cual contará con actividades relacionadas con el apoyo a las organizaciones sindicales de conformidad a las funciones administrativas que sean requeridas.	CUMPLIDO (100%)

	<p><b>1.2. ACUERDO SOBRE CONTRIBUCIÓN O AYUDA POR NACIMIENTO DE HIJOS:</b> La Administración Pública Departamental acuerda en realizar un (1) pago único por valor de un salario mínimo mensual legal vigente, sin incidencia salarial, a los servidores públicos amparados por este Pliego de Solicitudes (Planta Central y Personal Administrativo de la Secretaría de Educación); servidor público de cuya unión matrimonial o marital de hecho le nazca hijo(s). Dicha contribución deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la solicitud de parte interesada ante la Secretaría Administrativa y Secretaría de Educación, respectivamente; la cual deberá ir acompañada del correspondiente Registro Civil de Nacimiento. Queda entendido entre las partes, en caso de que ambos cónyuges o compañeros permanentes sean beneficiarios de este pliego de solicitudes, el beneficio será pagado a la madre. La Administración Pública Departamental conviene en entregar esta misma cantidad por cada hijo nacido, en caso de tratarse de partos múltiples.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p><b>1.3. ACUERDO SOBRE BENEFICIO PARA ANTEOJOS:</b> La Administración Pública Departamental conviene estudiar la legalidad del otorgamiento de esta ayuda a los empleados sindicalizados. De ser viable, se incluirá en el plan de bienestar social y se adelantará mediante la figura contractual pertinente. Dicha ayuda será hasta por un valor equivalente al 20% de un salario mínimo mensual, para los funcionarios que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p><b>Resolución 00314 de 2021, por medio de la cual se adopta el Acuerdo Colectivo 2020-2021 suscrito entre la Gobernación del Departamento del Quindío y las Organizaciones Sindicales SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRENAL y SINTRAQUIN, acuerdo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021,</b> con base en el Acuerdo Colectivo adoptado por la citada resolución y en aplicación del principio de progresividad se acordaron las peticiones que a continuación se enlistan en los siguientes términos:</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p><b>1.4. ACUERDO SOBRE PERMISO SINDICAL:</b> La Administración Pública Departamental de conformidad con el artículo 2.2.5.5.18 del Decreto 648 de 2017, concederá permiso a las organizaciones sindicales “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN”, para cumplir actividades sindicales durante el período que fueron electos, es decir, por dos (2) días a la semana al Presidente y un (1) día a la semana para cuatro (4) miembros de la Junta Directiva y un (1) miembro de la Comisión de Reclamos. Dicha coordinación se oficializará a la Oficina de Asuntos Colectivos del Trabajo del Ministerio de Trabajo, los datos de identidad y de inscripción de los directivos beneficiarios del permiso por “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN” en los términos de la Ley.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

	<p><b>1.5. ACUERDO SOBRE PERMISO PARA ASAMBLEAS:</b> La Administración Departamental conviene conceder permiso a los afiliados de las organizaciones sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL y SINTRAQUIN, para realizar las reuniones relacionadas con tres (03) Asambleas Ordinarias y una (01) Asamblea Extraordinaria cuando por ocasión lo amerite, así mismo, se concederá permiso a los afiliados para asistir a estos eventos de carácter sindical, previa autorización otorgada por parte de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación del Departamento del Quindío</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p><b>1.6. ACUERDO SOBRE CUOTA POR BENEFICIO SINDICAL:</b> La Administración Pública Departamental acuerda efectuar previa autorización y consentimiento del funcionario la deducción de una suma igual a la cuota ordinaria con la que contribuyen los afiliados al sindicato, la cual será equivalente al 1% única vez por vigencia, sobre los salarios de los funcionarios públicos no sindicalizados quienes facultativamente dispondrán su voluntad de efectuar dicho aporte, esto, por los beneficios recibidos con ocasión de la negociación colectiva alcanzada por las Organizaciones Sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL Y SINTRAQUIN.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>2. ACUERDO SOBRE INCREMENTO SALARIAL</p>	<p>La Administración Departamental para la vigencia 2022, acuerda fijar los emolumentos salariales de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Administración Central y los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío con el incremento del 8,26%, porcentaje que no supera los límites máximos salariales establecidos por el artículo 7º del Decreto Nacional 462 del 29 de marzo de 2022; siempre y cuando dicho incremento sea el fijado previamente por la Honorable Asamblea del Departamento del Quindío, para las Escalas de Remuneración correspondientes a las diferentes categorías de empleos públicos, pertenecientes a la planta de personal de la Administración Central Departamental, para la vigencia 2022.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>3. ACUERDO SOBRE EVENTOS SINDICALES</p>	<p>La Administración Departamental establece solventar durante la vigencia del presente pliego de negociación, con ocasión a la asistencia y participación en eventos como: Congresos, Seminarios, Simposios, Talleres, Conferencias y cualquier otro evento de carácter sindical nacional la participación de un (01) Delegado por cada Organización Sindical adscrito a la Administración Departamental en una (1) actividad a través de la destinación de tiquetes ida y regreso por vigencia para las organizaciones sindicales "SINTRADEPARTAMENTAL", "SINTRENAL" y "SINTRAQUIN". Se determina, que para la Vigencia 2022 el desarrollo de este compromiso estará supeditado a la adición de recursos al proceso contractual correspondiente. Así mismo, las organizaciones sindicales se comprometen a notificar a la Gobernación del Quindío con la mayor antelación posible la designación del o los directivos o afiliados que asistirán el evento correspondiente</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

<p>4. ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO SINDICAL</p>	<p>La Administración Pública Departamental acuerda apropiar en el rubro de Auxilio Sindical, la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$120.000) per cápita por afiliados a las organizaciones sindicales signatarias del presente acuerdo para la vigencia 2022. Los recursos deberán ser ejecutados de conformidad con la Ley 80 de 1993, Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes (Decretos Reglamentarios, Manual de Contratación de la Entidad) que rigen la Contratación Pública en Colombia y de acuerdo a la necesidad viabilizada por parte de las Organizaciones Sindicales y la Administración Departamental. Este recurso será destinado a actividades y servicios que fortalezcan el bienestar de los funcionarios sindicalizados de la Planta Central y Planta Administrativa de la Secretaría de Educación, de conformidad a la normatividad vigente.</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>
<p>5. ACUERDO SOBRE HOMOLOGACIÓN Y NIVELACIÓN</p>	<p>Las Organizaciones Sindicales proponen requerir el apoyo administrativo de la Secretaría de Educación para que el documento aportado por el abogado de SINTRENAL para que realice el trámite ante el Mineducación de los funcionarios y exfuncionarios que lo requieren para la reclamación proveniente de los recursos de reliquidación de la homologación y nivelación, porque tienen claro que no es con recursos del ente territorial que se cubre esta obligación por ser una competencia de la Nación, por ser recursos del SGP. La Secretaría de Educación se compromete a adelantar el trámite para designar el funcionario en cabeza de la Dirección Administrativa y Financiera y queda pendiente definir por parte de la organización sindical allegar el documento.</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>
<p>6. ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN MANUAL DE FUNCIONES</p>	<p>La Administración Departamental acuerda para la vigencia 2022 conformar dos (02) equipos interdisciplinarios, un equipo que elaborará el diagnóstico y la actualización del Manual de Funciones y Competencias de los cargos de la Planta Central, y otro equipo que elaborará el diagnóstico y la actualización del Manual de Funciones y Competencias de la Secretaría de Educación. Dichos equipos determinarán el alcance de la modificación, el cual será socializado con representantes de cada una de las organizaciones sindicales, quienes podrán realizar las observaciones y/o ajustes que se concilien y sean consideradas entre ambas partes, permitiendo llevar a cabo el proceso.</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

<p>7. ACUERDO SOBRE DEROGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 00378 DE 2017 SISTEMA DE MEDICIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PAGADOS CON RECURSOS DEL SGP DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL</p>	<p>La Administración Departamental a través de la Secretaría de Educación acuerda derogar la Resolución 00378 de 2017, toda vez que carece de marco normativo y jurídico para su aplicación en caso de reclamaciones por parte de los funcionarios provisionales, vulnerándoles el debido proceso, afectando su desempeño funcional y comportamental.</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>
<p>8. ACUERDOS SOBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL EVENTO QUE DESTACA A LOS MEJORES EMPLEADOS DE LA ENTIDAD</p>	<p>8.1. ACUERDO SOBRE PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL EVENTO QUE DESTACA A LOS MEJORES EMPLEADOS DE LA ENTIDAD: La Administración Departamental acuerda para la vigencia 2022, garantizar a los funcionarios administrativos de carrera administrativa de la Secretaría de Educación Departamental pagados con recursos de SGP, la participación y premiación con los incentivos que otorga la entidad en el evento que organiza para los mejores empleados de carrera administrativa. La Secretaría de Educación Departamental deberá suministrar a la Dirección de Talento Humano de la Administración Central Departamental, la información requerida para tal efecto, definiendo los funcionarios de dicha Secretaría que fueron seleccionados para acceder a los incentivos, de conformidad con la normatividad legal vigente que rige el tema.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p>8.2. ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DE FUNCIONARIOS PROVISIONALES MEDIANTE ACTIVIDAD ESPECIAL: La Administración Departamental celebrará una actividad especial dirigida a los funcionarios provisionales de la Administración Central Departamental mediante una ceremonia en donde se destaque el esfuerzo y trabajo del personal vinculado bajo esta figura, la cual se realizará durante la vigencia 2022.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>9. ACUERDOS SOBRE POLÍTICA DE BIENESTAR</p>	<p>9.1. ACUERDO SOBRE INCREMENTO DE LOS RUBROS DE BIENESTAR: La Administración Departamental acuerda incrementar la participación de los rubros de bienestar en un 0.050% del total de los gastos de personal ejecutados en la Vigencia 2022 y que estarán inmersos en el proyecto de ordenanza de presupuesto para la vigencia 2023. Este incremento dará mayor alcance e impacto a los planes de Bienestar Social e Incentivos y Plan Institucional de Capacitación. La cobertura de este punto corresponde únicamente a la vigencia 2023</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

	<p>9.2. ACUERDO SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR: La Administración Central Departamental acuerda que las Organizaciones Sindicales SINTRAQUIN, SINTRENAL y SINTRADEPARTAMENTAL participarán mediante un delegado de cada organización, en la elaboración del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la vigencia 2023 y acompañarán el seguimiento periódico con la Administración de las actividades programadas y la ejecución presupuestal relacionada con el desarrollo de dicho proceso</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>
	<p>9.3. ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DECRETO DEL PLAN DE BIENESTAR: La Administración Departamental acuerda realizar un estudio jurídico que permita la modificación y/o actualización del Decreto 00276 del 24 de mayo de 2021, que establece el sistema de capacitación y sistema de estímulos para los funcionarios públicos del nivel central Departamental del Quindío, de conformidad a la normatividad vigente.</p> <p>El artículo quinto: Adicionar dos representantes permanentes de los sindicatos con voz, pero sin voto cuando se traten los temas de capacitación e incentivos laborales. El artículo noveno del Decreto Departamental 00276 de 2021, será modificado en el nuevo Decreto de la siguiente forma:</p> <p>El alcance del presente Decreto en lo relativo a la educación no formal y a la informal, cubrirá a los funcionarios de la Administración Central Departamental, incluyendo los provisionales; teniendo en cuenta que los funcionarios pagados con recursos del S.G.P. de la Secretaría de Educación continuarán con los lineamientos vigentes y los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El artículo Décimo Quinto del Decreto Departamental 00276 del 24 de mayo de 2021, será modificado por el nuevo Decreto de la siguiente forma:</p> <p>El auxilio se otorgará máximo dos veces al año. El porcentaje del aporte educativo será del 100% del valor de la matrícula de la carrera técnica, tecnólogo, pregrado y posgrado en la cual se encuentre inscrito, sin que este en ningún caso pueda superar los 8 SMMLV.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p>9.4. ACUERDO SOBRE CONCESIÓN DE UN DÍA DE TRABAJO EN CASA REMUNERADO, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO: con la finalidad de mejorar la salud mental de los funcionarios, buscando estar a la vanguardia de los cambios en el bienestar institucional de los empleados. Ajustado a la Ley 1221 de 2008 "Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones"; siempre y cuando se cumpla con el requisito para elevar la solicitud ante la entidad, que el cargo sea teletrabajable y de contar con todos los elementos e insumos para garantizar la prestación del servicio; además de los exigidos por la entidad en la regulación de la referida modalidad.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

	<p>9.5. ACUERDO SOBRE RECREACIÓN, TURISMO Y CULTURA: Las partes acuerdan que los programas de recreación, turismo, cultura y deporte de los servidores públicos sindicalizados de la planta central y funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación Departamental, en relación con la programación, planeación y organización anual de eventos recreacionales y actividades turísticas y culturales en que éstos participen, se asuma como parte de las políticas institucionales de salud pública para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos. En consecuencia, la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Administrativa, la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación y los diferentes órganos de la Administración Pública Departamental, conjuntamente con las instituciones creadas para tales fines, darán cumplimiento al objetivo propuesto en la presente cláusula</p>	<p>EN TRÁMITE (80%)</p>
	<p>9.6. ACUERDO SOBRE EL DÍA DEL ADMINISTRATIVO: La Administración Pública Departamental acuerda seguir celebrando el día del funcionario administrativo de las instituciones educativas del departamento, el último viernes del mes de octubre de cada año; al mismo tiempo ajustar dentro del presupuesto los recursos necesarios para la celebración de este evento, La celebración se realizará dentro de su horario laboral y se informará con suficiente antelación y otorgará el respectivo permiso por parte del jefe inmediato</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
	<p>9.7. ACUERDO SOBRE PRÉSTAMO CENTRO DE CONVENCIONES Y OTROS SITIOS: La Administración Central Departamental acuerda facilitar a las Organizaciones Sindicales SINTRAQUIN, SINTRADEPARTAMENTAL y SINTRENAL el Centro de Convenciones y demás sitios de propiedad del Departamento, permitiendo el desarrollo de eventos de carácter sindical que cumplan con la normatividad asociada a este tipo de actividades y siendo solicitadas con la respectiva antelación a fin de que no se crucen con otras peticiones</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>10. ACUERDO SOBRE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO COLECTIVO</p>	<p>Las partes convienen en conformar dentro del mes siguiente a la firma del acto administrativo que adopte el Acuerdo Colectivo 2022, una comisión de seguimiento de los acuerdos aquí alcanzados, la cual será integrada en forma paritaria por seis integrantes, tres (3) representantes de la Administración Departamental y tres (3) representantes de las organizaciones sindicales, uno por cada organización (SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL)</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

<p>11. ACUERDO SOBRE VIGENCIA</p>	<p>El acuerdo de negociación resultante de este pliego, tendrá vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, dentro de este término no se presentará ni negociará otro pliego, ni se podrá celebrar otro acuerdo de negociación. Una vez se expida el acto administrativo que adopta el Acuerdo, se realizará una reunión en término no mayor a 30 días, entre el representante legal de la Gobernación del Quindío, y la parte sindical, para socializar y precisar los alcances del mismo, la ADMINISTRACIÓN publicará y divulgará a través de los medios de comunicación hablados o escritos del Departamento del Quindío el presente acuerdo.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>12. ACUERDO SOBRE DERECHOS DE NEGOCIACIÓN</p>	<p>La Administración Departamental en virtud a la negociación sindical que se adelanta con ocasión del pliego presentado en la vigencia 2022, acuerda reconocer a las organizaciones sindicales SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL o a otro nombre que en el futuro adopten, como únicas representantes de los servidores públicos al servicio de la Gobernación del Quindío; mientras éstas mantengan la mayoría su representatividad de acuerdo a la ley.</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>
<p>13. ACUERDO SOBRE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO</p>	<p>La autoridad pública competente, dentro de los (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta final, y con base en está, expedirá los actos administrativos a que haya lugar, respetando las competencias constitucionales y legales (Art. 2.2.2.4.13. del Decreto 1072 de 2015).</p>	<p>CUMPLIDO (100%)</p>

**NOTA:** El estado o avance del Acuerdo y el porcentaje de cumplimiento está contenido en el Acta No. 001 del 28 de diciembre de 2022 de la Comisión de Seguimiento para el Cumplimiento e Implementación del Acuerdo Colectivo 2022. El porcentaje restante se encuentra en ejecución y cumplimiento durante el primer trimestre de la Vigencia 2023. Está pendiente la última sesión de la Comisión de Seguimiento para la verificación del cumplimiento a totalidad del Acuerdo Colectivo adoptado mediante Resolución 7681 del 31 de octubre de 2022

Fuente: Secretaría de Administrativa

## 6.5 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión

**Tabla No. 32.** Plan de Acción oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO GENERAL		PLANEAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTA QUE REALIZA EL EQUIPO DE CONTROL INTERNO PARA AGREGAR VALOR Y MEJORAR LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD AYUDANDO A CUMPLIR SUS OBJETIVOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN ENFOQUE SISTEMÁTICO PARA EVALUAR Y BUSCAR LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS DE LA GOBERNACIÓN BAJO CINCO ROLES ASOCIADOS Y UN ENFOQUE BASADO EN RIESGOS.				
AUDITORIAS INTERNAS						
	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2022	% DE CUMPLIMIENTO	No DE HALLASGOS	OBSERVACIONES
1	LABORATORIO DEPARTAMENTAL (AUDITORIA DE CALIDAD)	Auditoria No de 2022	1	100	0	SECRETARÍA DE SALUD
2	ADMINISTRACION DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	Auditoria No de 2022	1	100	0	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, SEGUIMIENTO AL FONDO FIJO DE CAJA MENOR
3	CAJAS MENORES	Auditoria No 03, 05, 010 de 2022	1	100	0	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
4	AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE IMPUESTO AL REGISTRO	Auditoria No 010 de 2022	1	100	0	SECRETARÍA DE HACIENDA, DETERMINAR LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS QUE INGRESAN POR ESTE CONCEPTO

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

5	AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CONTRATACION	Auditoria No 007 de 2022	1	75	0	SECRETARÍA JURÍDICA, A SUPERVISORES EN EL SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS PROCESOS EN LAS ETAPAS PRE, CONTRACTUAL Y POST DE LOS CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO (MUESTRA SELECTIVA)
6	AUDITORIA PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA DEPARTAMENTAL	Auditoria No 011 de 2022	1	50	0	SECRETARIA DE HACIENDA, ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMEINTOS DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA
7	AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DIRECCION SOCIAL	Auditoria No 009 de 2022	1	100	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ASIGNADAS A LA OFICINA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
8	AUDITORIA BASADA EN RIESGOS A LA GESTION	Auditoria No 12 de 2022	1	75	0	SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA INVERSIÓN DE LOS RECUROS EN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVO DE LOS RECINOS GASTRONÓMICOS
ó	AUDITORIA BASADA EN RIESGOS A LA GESTION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Auditoria No 08 de 2022	1	75	0	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO ALA EVALUACIÓN Y LOS CONTROLES DEL PRAE

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

10	AUDITORIA DISPERSION ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	Auditoria No 10 de 2022	1	100	3	SECRETARIAS: FAMILIA HACIENDA JURIDICA Y SALUD, DISPERSIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYO
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A INSCRIPCION DE TRAMITES EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES SUIT	Auditoria No de 2022	1	100	0	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
12	AUDITORIA AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS GESPROY	Auditoria No 002 de 2022	1	100	0	SECRETARIAS QUE EJECUTAN PROYECTOS CON RECURSO DEL SGR, Y A PROYECTOS QUE APARECEN CON CRITICIDAD EN LA PLATAFORMA DEL APLICATIVO GESRPROY
13	AUDITORA AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - GESPROY	Auditoria No 016 de 2022	1	75		SECRETARIAS QUE EJECUTAN PROYECTOS CON RECURSO DEL SGR, Y A PROYECTOS QUE APARECEN CON CRITICIDAD EN LA PLATAFORMO DEL APLICATIVO GESRPROY
14	AUDITORIA INTERNA AL SUBPROCSO SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Auditoria No 001 - 2022	1	100	0	AUDITORIA INTERNA AL SUBPROCESO SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, A LA SECRETARÍA DE LAS TIC'S

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

INFORMES DE LEY						
	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2022	% DE CUMPLIMIENTO	No DE HALLASGOS	OBSERVACIONES
1	DERECHOS DE AUTOR	ANUAL	1	100	0	SE REALIZA LOS DOS PRIMEROS MESES DEL AÑO
2	PQRs	TRIMESTRAL	4	75	0	SE REALIZA CON CORTE DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE
3	INFORME CONTABLE	ANUAL	4	100	0	SE DEBE PRESENTAR EN FEBRERO DE CADA AÑO
4	AUSTERIDAD DEL GASTO	TRIMESTRAL	4	75	0	SE REALIZA CON CORTE DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE
5	PERSONAL Y COSTOS	ANUAL	1	100	0	ANUAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR, Y SE DEBE PRESENTAR
6	LEY DE CUOTAS	ANUAL	1	100	0	INFORME ANULA CON FECHA DE CORTE 27 DE SEPTIEMBRE
7	EVALUACION POR DEPENDENCIAS	ANUAL	1	100	0	INFORME ANUAL CON FECHA DE PRESENTACION A 31 DE ENERO
8	FURAG	ANUAL	1	100	0	ANUAL
9	INFORME AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ANUAL	1	100	0	SE PRESENTA EN LOS DOS MESES PRIMERO DEL AÑO
10	ACCION DE REPETICION	SEMESTRAL	1	100	0	CON CORTE A JUNIO 30 Y DICIEMBRE 31
11	DISCAPACIDAD	SEMESTRAL	1	100	0	CON CORTE A JUNIO 30 Y DICIEMBRE 31
12	PLAN DE ACCION MIPG	TRIMESTRAL	1	100	0	SE REALIZA CON CORTE DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE, DICIEMBRE

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

13	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION	SEMESTRAL	2	100	0	SE REALIZA SEMESTRALMENTE CON CORTE AL JUNIO 30 Y DICIEMBRE 31
14	SEGUIMIENTO INDICADORES DE GESTION	CUATRIMESTRAL	3	100	0	SE REALIZAN TRES INFORMES CON CORTE A ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE
15	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	CUATRIMESTRAL	3	100	0	SE REALIZAN TRES INFORMES CON CORTE A ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE
16	SEGUIMIENTO MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	SEMESTRAL	2	100	0	SE REALIZA SEMESTRALMENTE CON CORTE AL JUNIO 30 Y DICIEMBRE 31
17	SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO	NUMERO DE AUDITORIA	2	100	0	SE REALIZA SEMESTRALMENTE CON CORTE AL JUNIO 30 Y DICIEMBRE 31

Fuente: Control Interno de Gestión

## 6.6 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental

**Tabla No. 33.** Estado de los Planes de Mejoramiento

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	PROCESOS REQUERIDOS	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA	% CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
			Administrativo	Fiscal	Penal	Disciplinario	Otros	Si	No	Puntaje		
Actuación especial de fiscalización AT articulada No 11 - 2022, Proyecto Bilingüismo	Contraloría General de la República	PLAN DE MEJORAMIENTO	5	1	0	3	0				2021	0%
Actuación Especial de Fiscalización recursos SGP - Educación Programa de Alimentación Escolar PAE - Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME 2021	Contraloría General de la República	PLAN DE MEJORAMIENTO	14	0	0	1	3				2021	0%
DC 004-2021	Contraloría General del Quindío	PLAN DE MEJORAMIENTO	1	0	0	0	0				2021	25%
AE 03-2021	Contraloría General del Quindío	PLAN DE MEJORAMIENTO	6	0	0	0	0				2021	0%

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

MA N° 01 AE - 2022	Contraloría General del Quindío	PLAN DE MEJORAMIENTO	3	0	0	0	0				2022	50%
MA N° 002 AF - 2022	Contraloría General del Quindío	PLAN DE MEJORAMIENTO	8	0	0	0	0				2022	0%
DC-011-2022	Contraloría General del Quindío	PLAN DE MEJORAMIENTO	3	0	0	0	0				2022	0%

Fuente: Control Interno de Gestión

## 6.7 Peticiones, Quejas y Reclamos

**Tabla No. 34.** Peticiones, Quejas y Reclamos

PROCESOS REQUERIDOS POR EL CIUDADANO	No. DERECHOS DE PETICIÓN	No. QUEJAS	No. RECLAMOS	No. TUTELAS	No. ACCIONES POPULARES	No. RECURSO DE REPOSICION	No. SUGERENCIAS	TOTAL No. PQR	ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS	
									No. PQR RESUELTAS Favorable	No Favorable
DESPACHO DEL GOBERNADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA PRIVADA	54	7	0	0	0	0	0	61	43	18
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	0	0	0	0	0	0	10	8	2
SECRETARÍA DE CULTURA	14	0	0	0	0	0	0	14	13	1
SECRETARÍA DE FAMILIA	29	0	0	0	0	0	0	29	24	5
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	3	0	0	0	0	0	0	3	0	3

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	22	0	0	0	0	0	0	22	12	10
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	13	0	0	0	0	0	0	13	13	0
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	89	0	0	0	0	0	0	89	81	8
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3	0	0	0	0	0	0	3	3	0
SECRETARÍA DE HACIENDA	367	0	1	0	0	1	0	369	309	60
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	166	204	32	0	1	5	4	412	362	50
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	13	0	0	0	0	0	0	13	12	1
SECRETARÍA DE INTERIOR	40	2	0	0	0	2	0	44	29	15
SECRETARÍA DE SALUD	179	19	0	0	0	2	0	200	182	18
SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	1	2	0	0	0	2	9	9	0

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	3	0	0	0	0	0	3	2	1
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	3	0	0	0	0	0	0	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>1009</b>	<b>236</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1297</b>	<b>1103</b>	<b>194</b>

Fuente: Secretaría Administrativa

## CAPÍTULO VII

### GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

Las Regalías constituyen la contraprestación económica realizada a favor del Estado, producto de la explotación de los Recursos Naturales No Renovables RNNR, de la cual tienen derecho las entidades territoriales.

Durante la vigencia 2022 la Administración Departamental obtuvo los siguientes logros en la gestión de recursos del Sistema General de Regalías SGR:

- Adición de recursos de 7 proyectos aprobados por valor de \$ 5.455.164.662,29 ( Incluidas otras fuentes de financiación ), así:
  - ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío por valor de \$125.000.000 (con otras fuentes diferentes al SGR)
  - ✓ Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío, por valor de \$477.596.557,00.
  - ✓ Construcción de obras de estabilización y rehabilitación de la vía río verde - Pijao (cód. 40QN03), estabilización de la vía Córdoba - Carniceros (cód. 40Q09), Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba en el Departamento del Quindío,
  - ✓ Modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Agroindustriales etapa 2 de la Universidad del Quindío valor de \$ 1.399.660.112 (con otras fuentes diferentes al SGR)

- ✓ Mejoramiento de la vía Pijao-guacas-Génova (etapa II) código 40QN09 municipios de Pijao y Génova en el Departamento del Quindío, por un valor de \$ 448.912.336
- ✓ Estudios y diseños técnicos para la construcción de unidad pediátrica de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios Quindío \$ \$ 150.788.203,76
- ✓ Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 49.527.062
- Aprobación de proyectos por valor de \$18.383.389.369,49 (incluidas otras fuentes los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TU Y YO SOMOS QUINDÍO, así:
  - ✓ Construcción de obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Barragán y Génova en el Departamento del Quindío, por valor de \$ 3.824.195.103,19.
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades que promuevan el turismo cultural y científico liderado por mujeres caficultoras en el departamento del Quindío, por valor de \$ 1.371.480.490,00.
  - ✓ Mejoramiento y rehabilitación de la vía Filandia - La India (código 29QN02-1) en el departamento del Quindío, por valor de \$ 7.673.490.839,00.
  - ✓ Mejoramiento de capacidades de CTEI en las cadenas agroindustriales de plátano lácteos cafés especiales frutales de clima frío cítricos y cuero mediante prospectiva tecnológica tecnologías convergentes y modelos de innovación en el Quindío, por valor de \$ 2.395.873.261,00

- ✓ Fortalecimiento de la acuicultura a través de la implementación de nuevas tecnologías para el control sistematizado y maximizando la productividad con enfoque de bioeconomía y sostenibilidad en el departamento del Quindío, por valor de \$1.802.569.975,00
- ✓ Estudios y diseños para la construcción del edificio de investigaciones y colecciones de Ciencias Naturales de la Universidad del Quindío, por valor de \$1.315.779.701,30

## 7.1 Proyectos aprobados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2022

**Tabla No. 35.** Relación de proyectos aprobados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 31 de diciembre del 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN				ENDIDAD EJECUTORA
		Asignaciones Directas	FCR	CTel	Oras Fuentes	
Construcción de obras de rehabilitación de la banca en puntos críticos de la vía que intercomunica a Barragán y Génova en el Departamento del Quindío	2021003630023		3.824.195.103,19			Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA
Fortalecimiento de capacidades que promuevan el turismo cultural y científico liderado por mujeres caficultoras en el departamento del Quindío	2021000100325			1.014.187.176,00	357.293.314,00	Universidad del Quindío
Mejoramiento y rehabilitación de la vía Filandia - La India (código 29QN02-1) en el departamento del Quindío	2022003630002		7.673.490.839,00			Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA
Mejoramiento de capacidades de CTEI en las cadenas agroindustriales de plátano lácteos cafés especiales frutales de clima frío cítricos y cuero mediante prospectiva tecnológica tecnologías convergentes y modelos de innovación en el Quindío	2021000100262			2.161.502.894,00	234.370.367,00	Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Fortalecimiento de la acuicultura a través de la implementación de nuevas tecnologías para el control sistematizado y maximizando la productividad con enfoque de bioeconomía y sostenibilidad en el departamento del Quindío	2021000100495			1.739.635.693,00	62.934.282,00	Universidad del Quindío
Estudios y diseños para la construcción del edificio de investigaciones y colecciones de Ciencias Naturales de la Universidad del Quindío	2022003630005		1.315.779.701,30			Universidad del Quindío

Fuente: Secretaría de Planeación

## 7.2 Relación de Proyectos adicionados vigencia 2022 con recursos del Sistema General de Regalías SGR y Otras Fuentes, con corte al 31 de diciembre del 2022

El total de recursos adicionados del Sistema General de Regalías SGR y otras fuentes de financiación, con corte al 31 de diciembre asciende a la suma de \$ 5.455.164.662,29, correspondiente a (7) proyectos de Inversión.

**Tabla No. 36.** Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR y otras fuentes de financiación con corte al 31 de diciembre de 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (Pesos \$)					EJECUTOR
		Asignaciones Directas	FDR	FCR	CTel	Oras Fuentes	
Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío	2016000040029		477.596.557				Municipio de Filandia (Entidad ejecutora)
Construcción de obras de estabilización y rehabilitación de la vía río verde - Pijao (cód. 40QN03), estabilización de la vía Córdoba - Carniceros (cód. 40Q09), Municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba en el Departamento del Quindío	20181301011142			2.803.680.391,53			Departamento del Quindío/Secretaría de Aguas e Infraestructura
Modernización de la infraestructura física de la Facultad de Ciencias Agroindustriales etapa 2 - de la Universidad del Quindío	2019000040042					1.399.660.112,00	Universidad del Quindío (Entidad ejecutora)

Estudios y diseños técnicos para la construcción de unidad pediátrica de la ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios Quindío	2019000040022					150.788.203,76	ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios
Mejoramiento de la vía Pijao-guacas-Génova (etapa II) código 40QN09 municipios de Pijao y Génova en el Departamento del Quindío	2019000040086		448.912.336				Empresa para el Desarrollo Territorial, PROYECTA

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

### 7.3 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a diciembre 31 de 2022

A continuación, se realiza un análisis del estado de ejecución de los proyectos que se encuentran en el presupuesto del Sistema General de Regalías de la Gobernación del Quindío, desde el punto de vista físico y financiero.

Es de anotar, que la Administración Departamental recibió producto del Empalme 2016-2019, proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías sin procesos de ejecución, con ejecución y/o sujeto a procesos de ajustes

#### 7.3.1 Estado de Ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías por Secretaria Sectorial Responsables

Se relaciona a continuación el estado de ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías de responsabilidad directa de la Administración Departamental, los cuales se encuentran en el Presupuesto Independiente por tratarse de la Unidad Ejecutora responsable de la materialización de los proyectos de Inversión.

**Tabla No. 37.** Estado de Ejecución de los Recursos del Sistema General de Regalías- Presupuesto Independiente de la Administración Departamental

UNIDAD EJECUTORA	APROPIACION DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Planeación	7,199,513,365.89	5,491,928,461.00	5,491,928,461.00	298,783,333.00	298,783,333.00
%	100.00	76.28	76.28	5.44	5.44
Aguas e Infraestructura	53,484,244,121.65	51,331,076,091.07	51,331,076,091.07	23,854,003,470.16	23,854,003,470.16
%	100.00	95.97	95.97	46.47	46.47
Interior	7,739,633,587.00	7,553,653,255.20	7,553,653,255.20	2,301,932,236.30	2,301,932,236.30
%	100.00	97.60	97.60	30.47	30.47
Cultura	3,234,527,369.00	3,112,589,000.00	3,112,589,000.00	112,589,000.00	112,589,000.00
%	100.00	96.23	96.23	3.62	3.62
Turismo, Industria y Comercio	1,794,041,394.00	1,786,794,298.00	1,786,794,298.00	1,057,664,960.00	1,057,664,960.00
%	100.00	99.60	99.60	59.19	59.19

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	23,814,058,835.00	22,892,804,708.00	22,892,804,708.00	10,076,829,628.00	10,066,677,628.00
%	100.00	96.13	96.13	44.02	43.97
Educación	6,739,706,031.00	3,828,757,877.68	3,828,757,877.68	1,617,739,828.68	1,617,739,828.68
%	100.00	56.81	56.81	42.25	42.25
Salud	1,100,547,404.00	1,100,547,404.00	1,100,547,404.00	1,100,547,404.00	1,100,547,404.00
%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	867,802,234.00	867,802,234.00	867,802,234.00	867,802,234.00	867,802,234.00
%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>105.974.074.341.54</b>	<b>97,965,953,328.95</b>	<b>97,965,953,328.95</b>	<b>41,287,892,094.14</b>	<b>41,277,740,094.14</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>42</b>	<b>42</b>

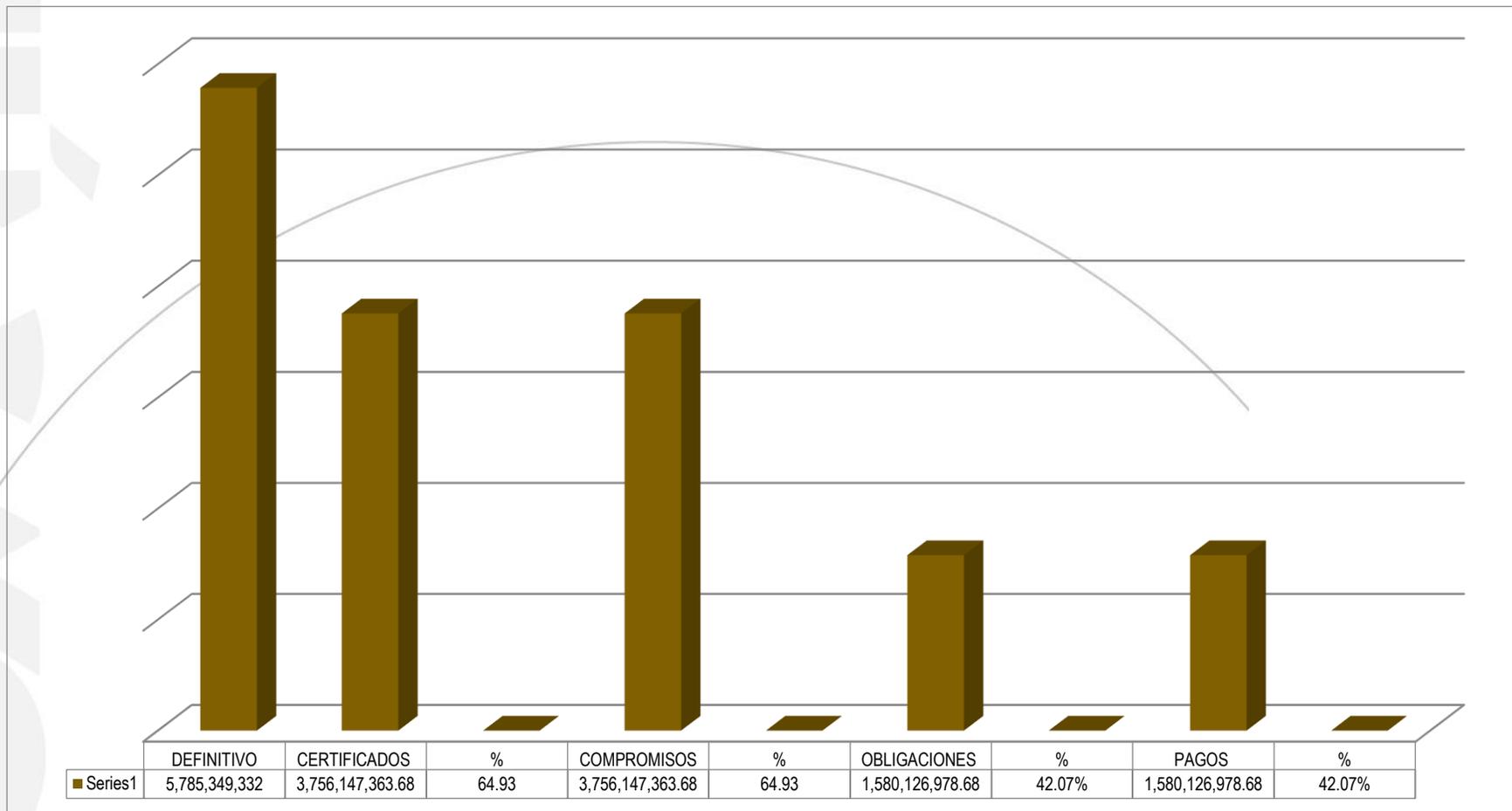
Fuente: Secretaría de Hacienda

### **7.3.2 Estado de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2022**

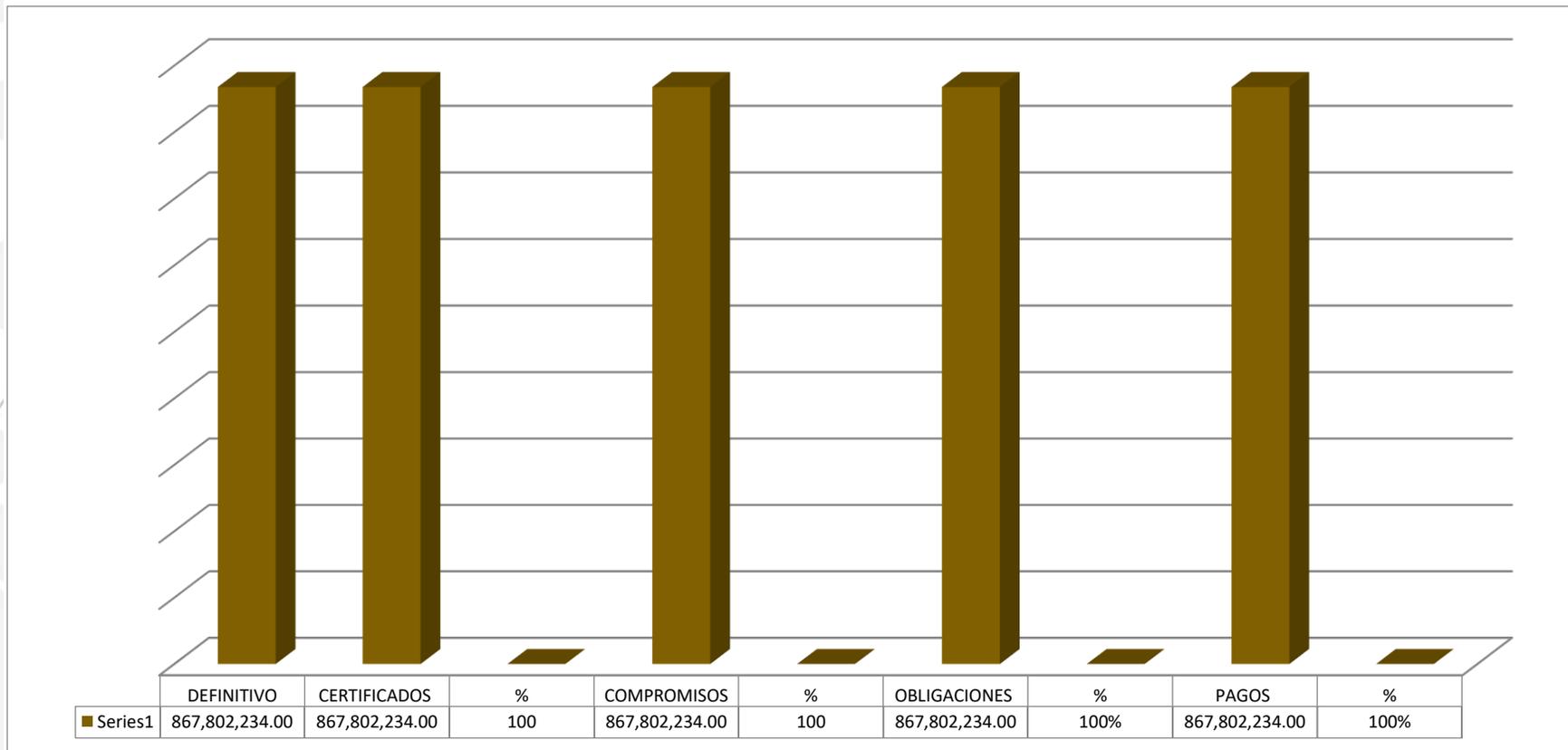
A continuación, se relaciona el estado de ejecución con corte al 31 de diciembre de 2022 de los diferentes proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020 y 2021-2022 relacionando el presupuesto definitivo, las disponibilidades, registros, obligaciones y pagos con sus correspondientes porcentajes.

Es de anotar, que en el caso de proyectos que habían iniciado su ejecución en bienios anteriores, en el presupuesto definitivo del bienio 2021-2022, fueron incorporados los recursos pendientes de ejecución:

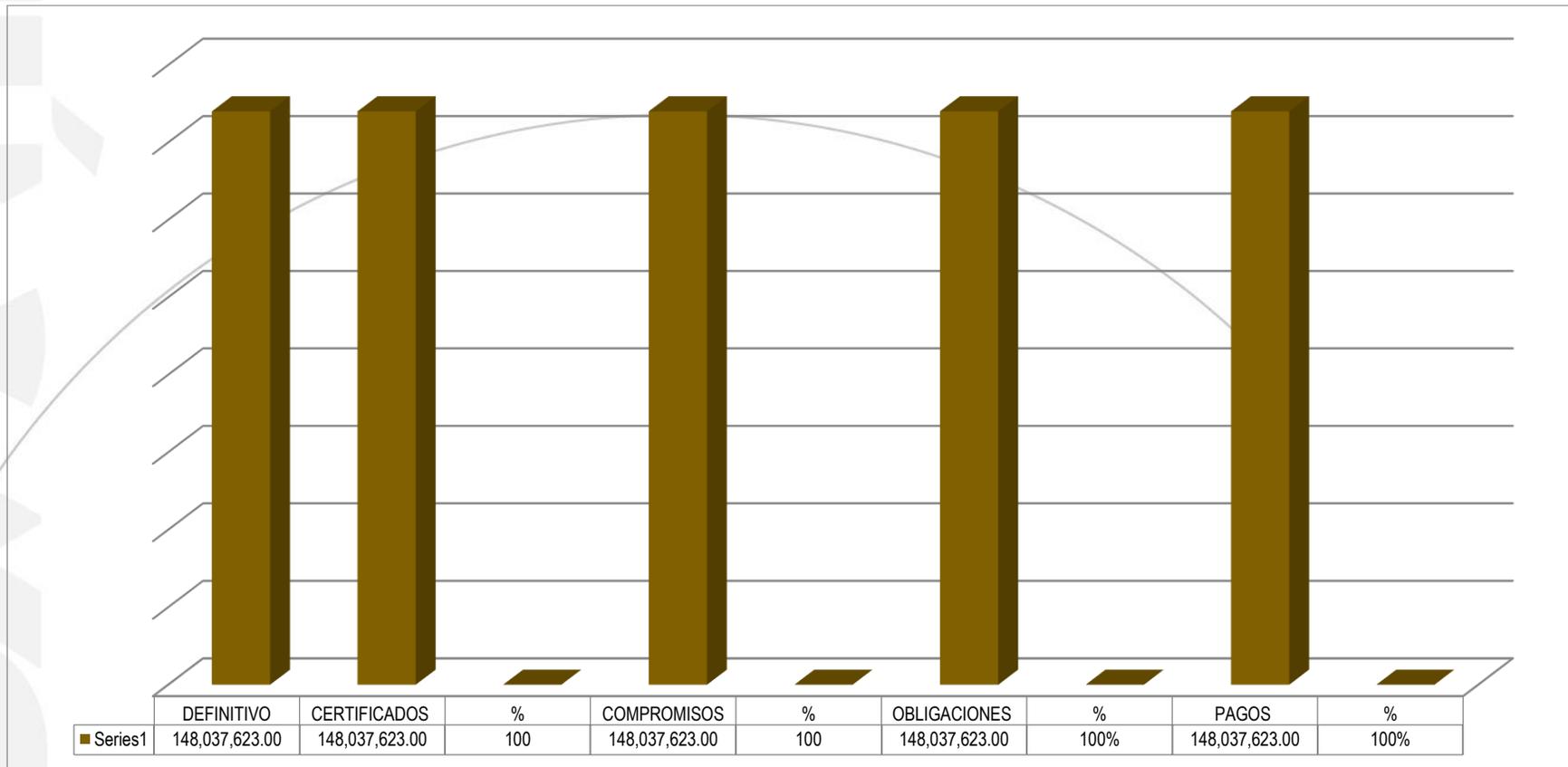
**Gráfica No. 26.** 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"



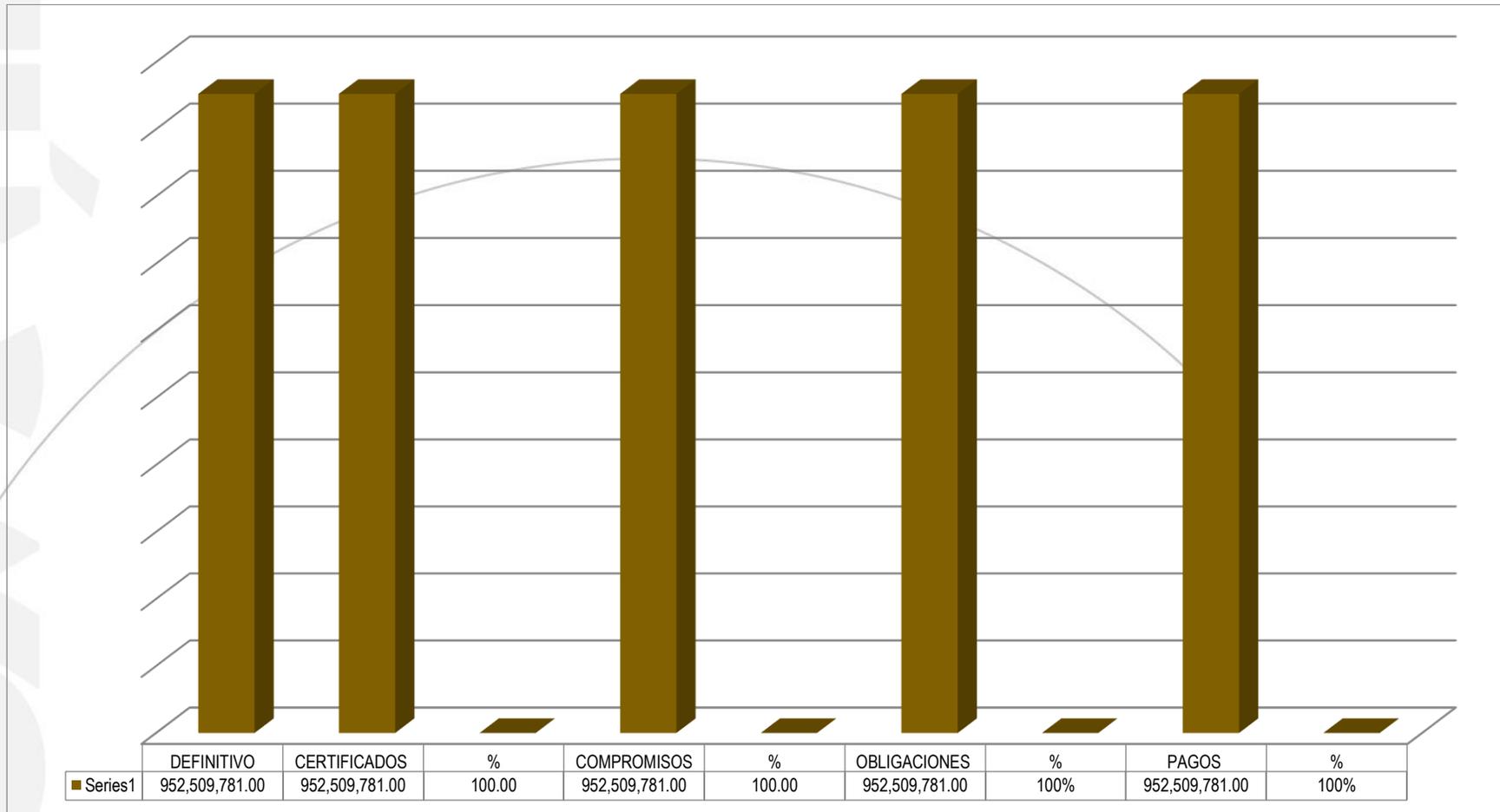
**Gráfica No. 27.** 2020000100132- Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío.



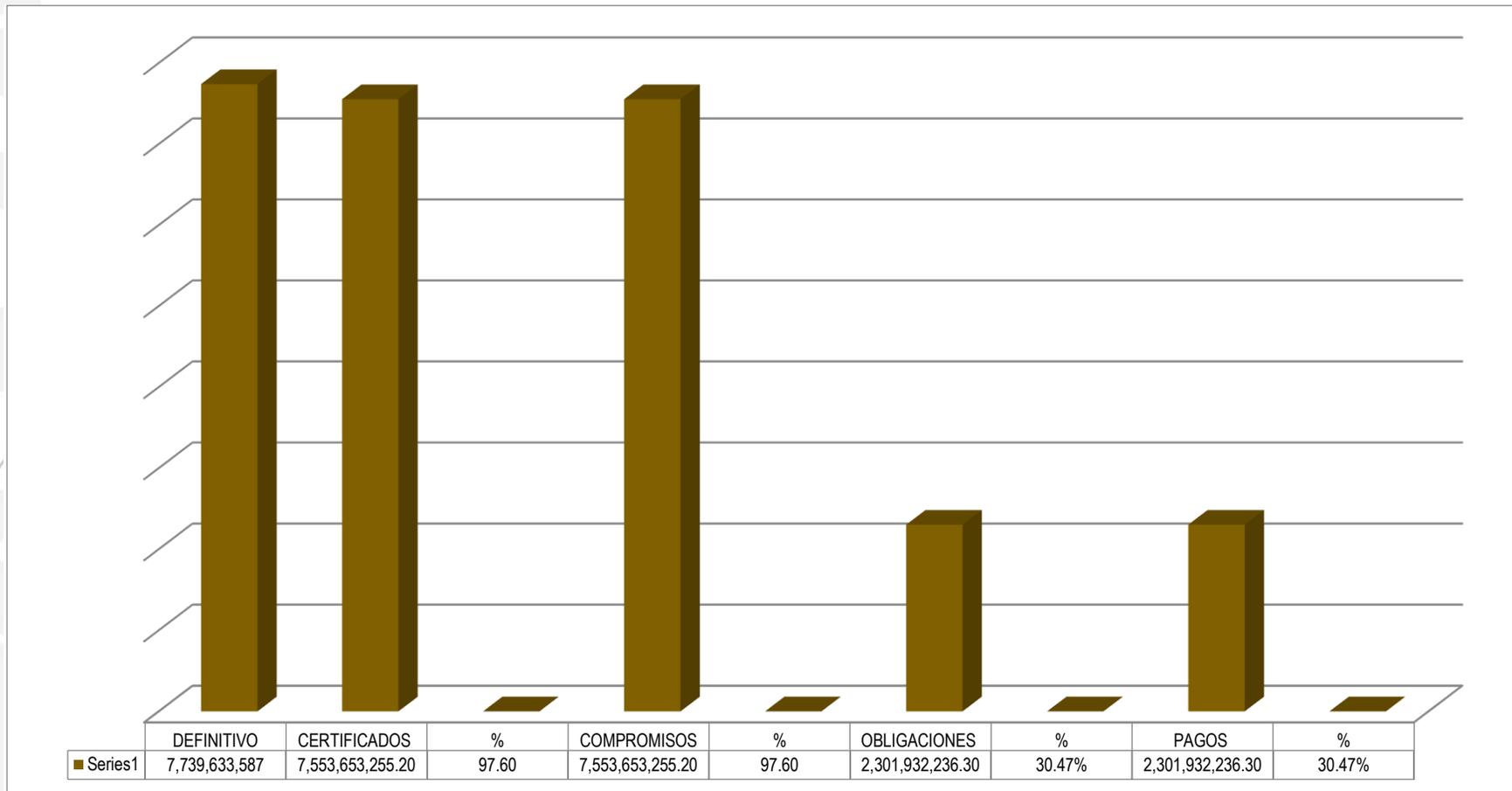
**Gráfica No. 28.** 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia



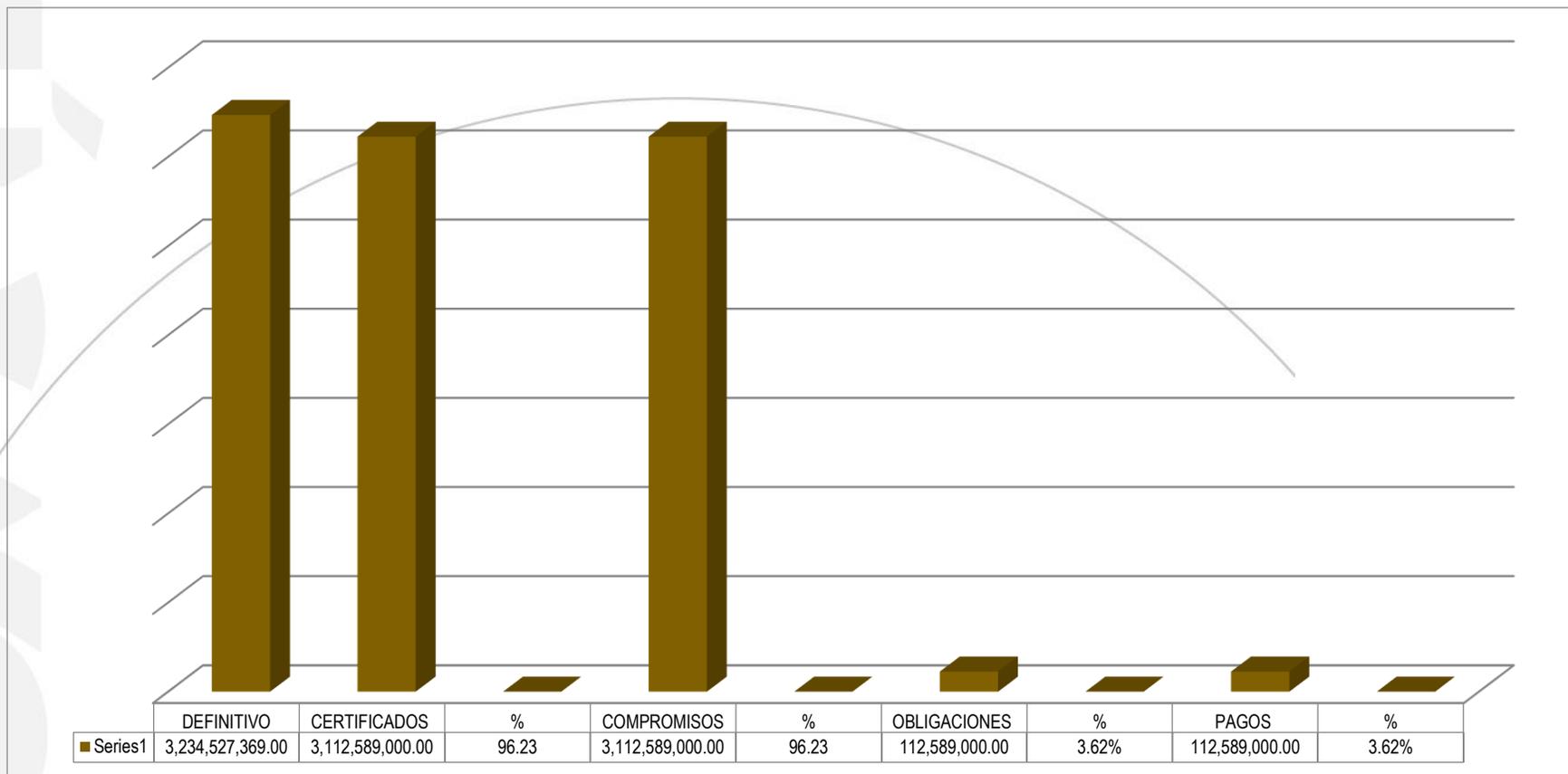
**Gráfica No. 29.** 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío



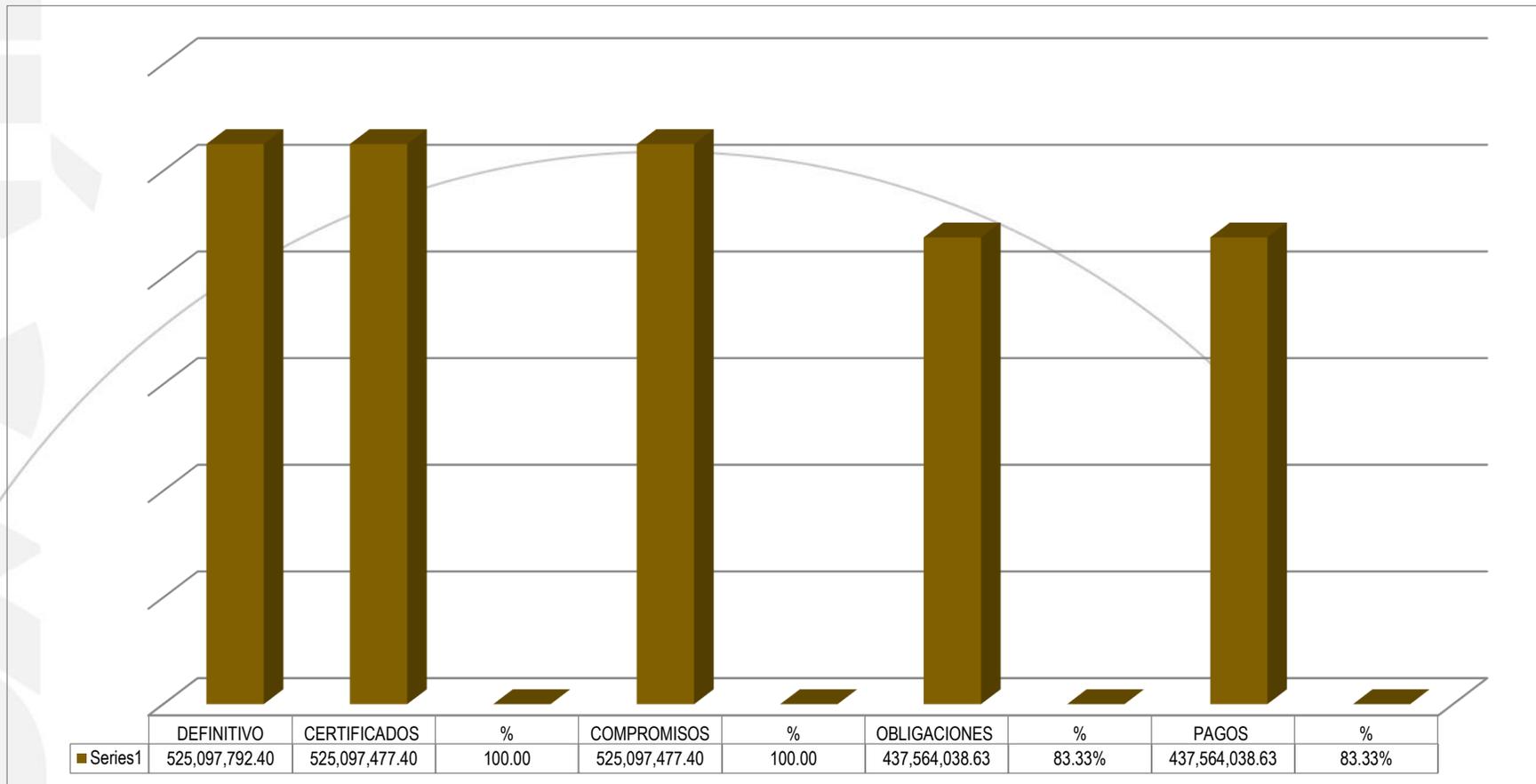
**Gráfica No. 30.** 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío



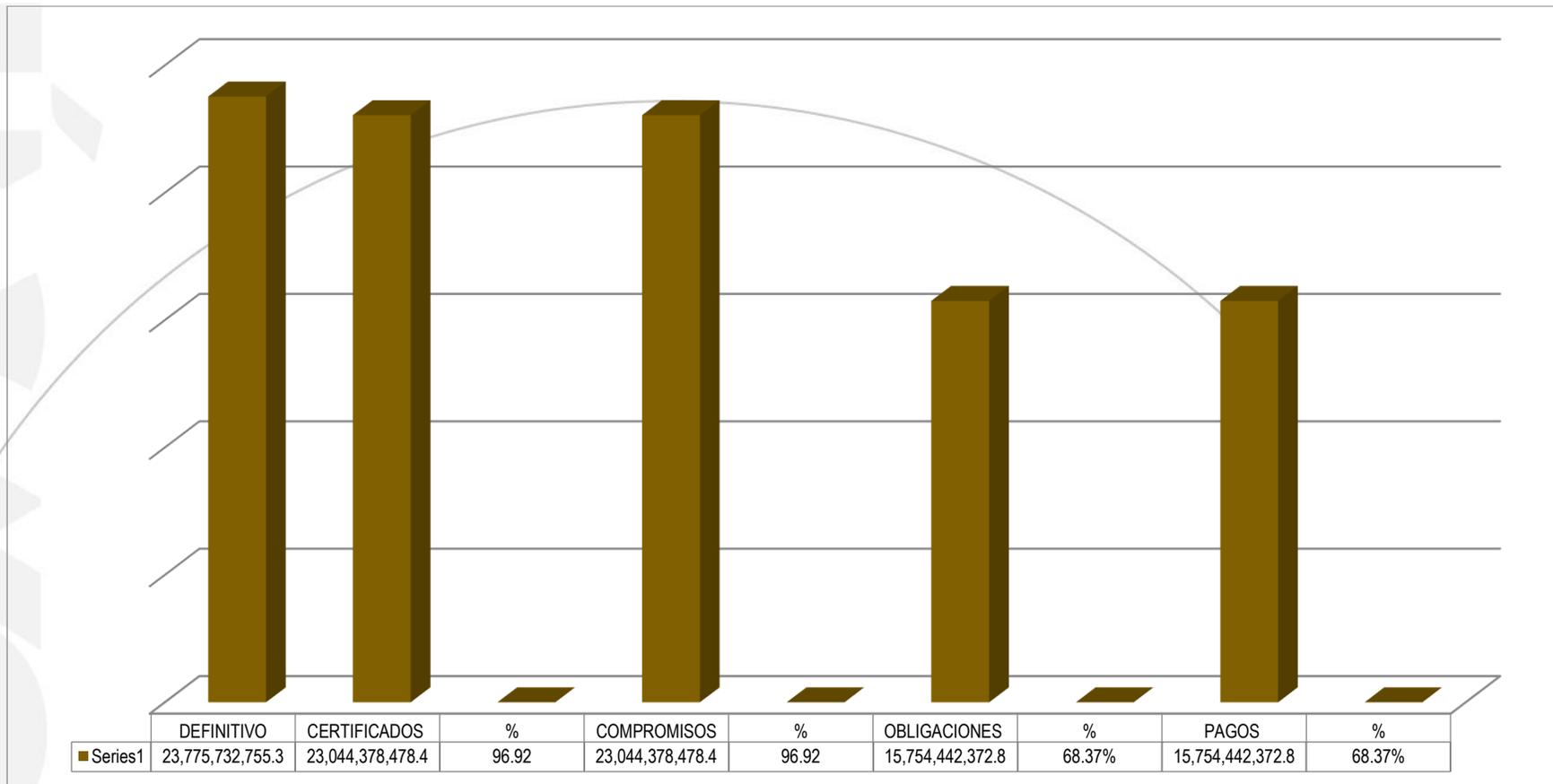
**Gráfica No. 31.** 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío



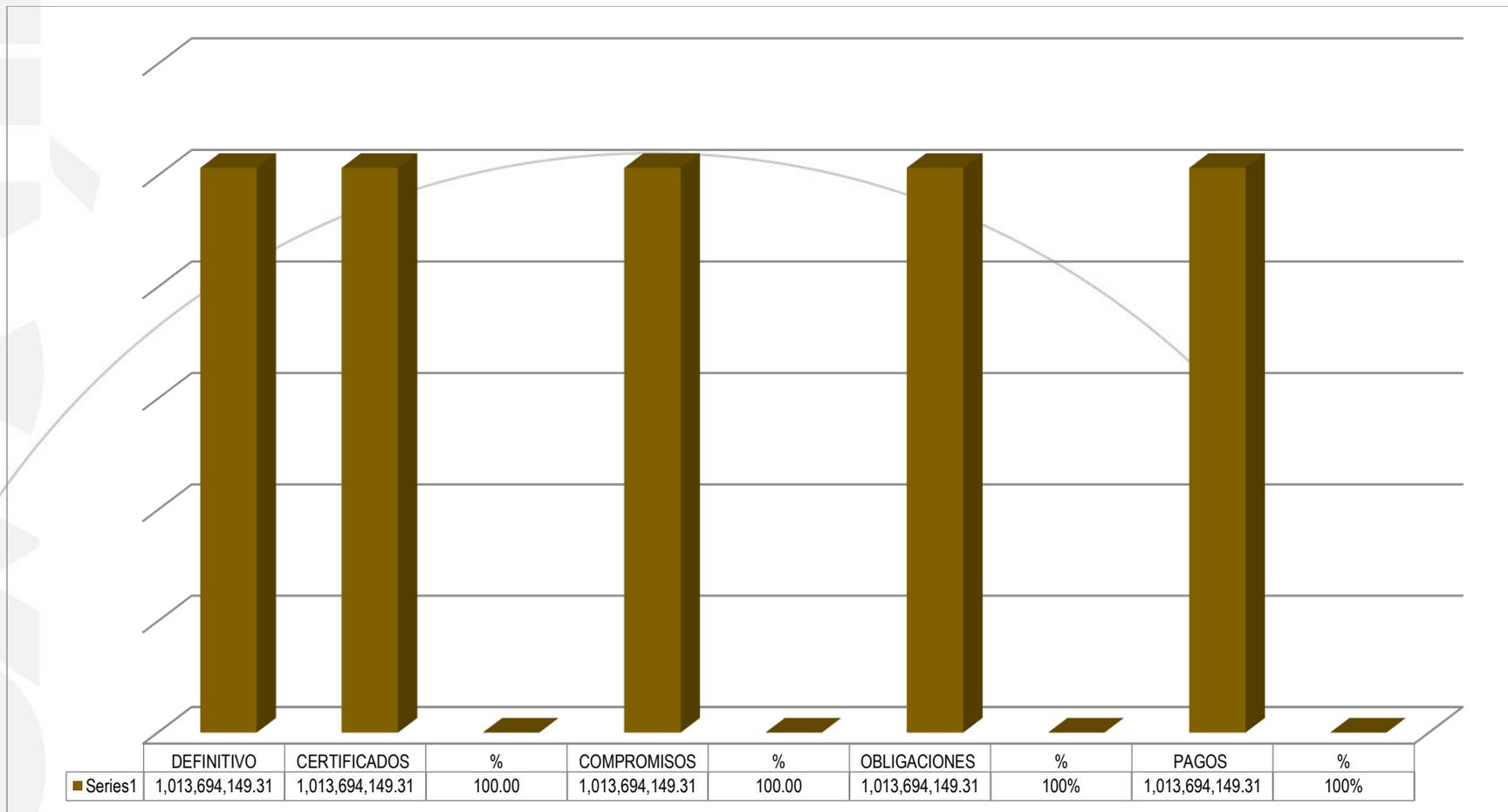
**Gráfica No. 32.** 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfáltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío



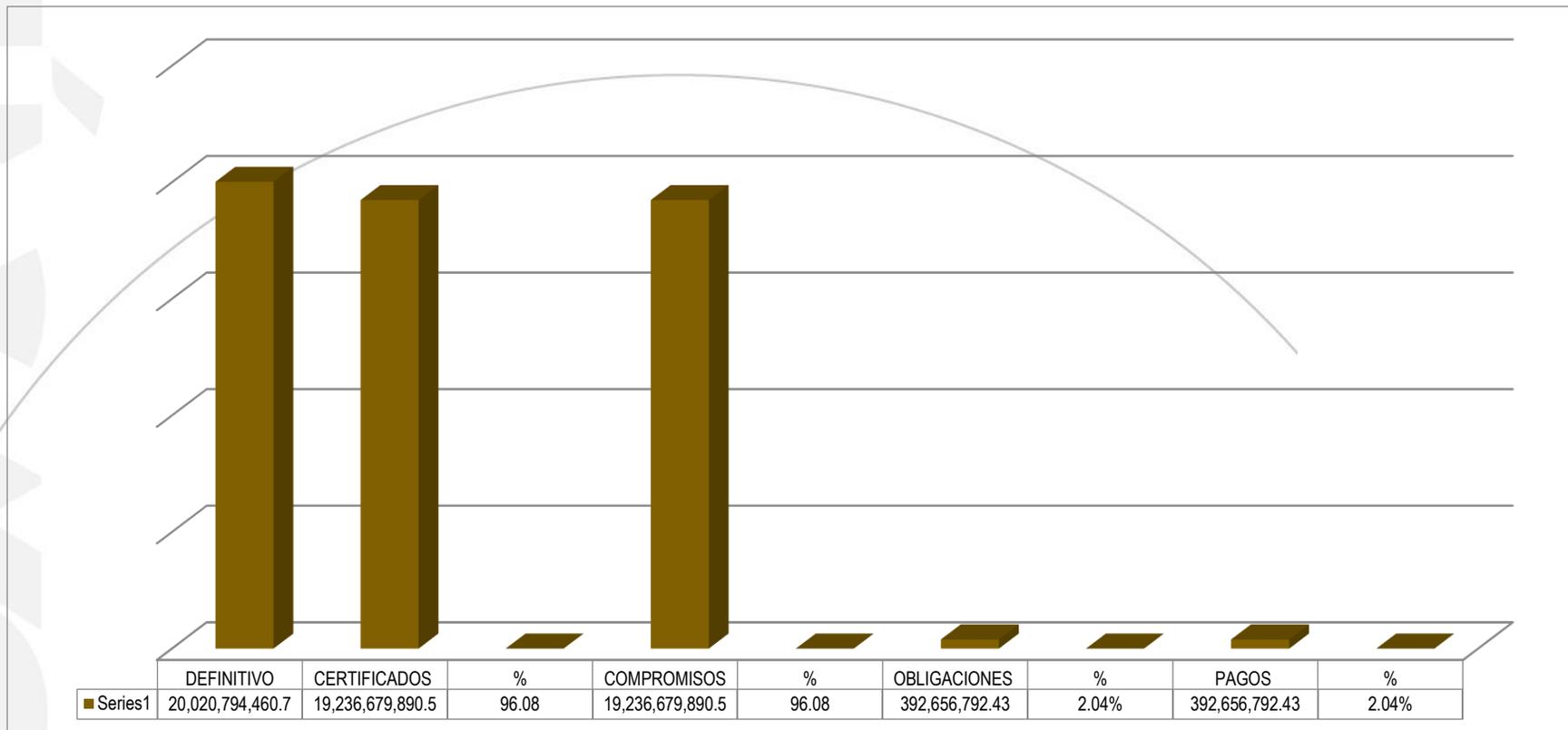
**Gráfica No. 33.** 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío



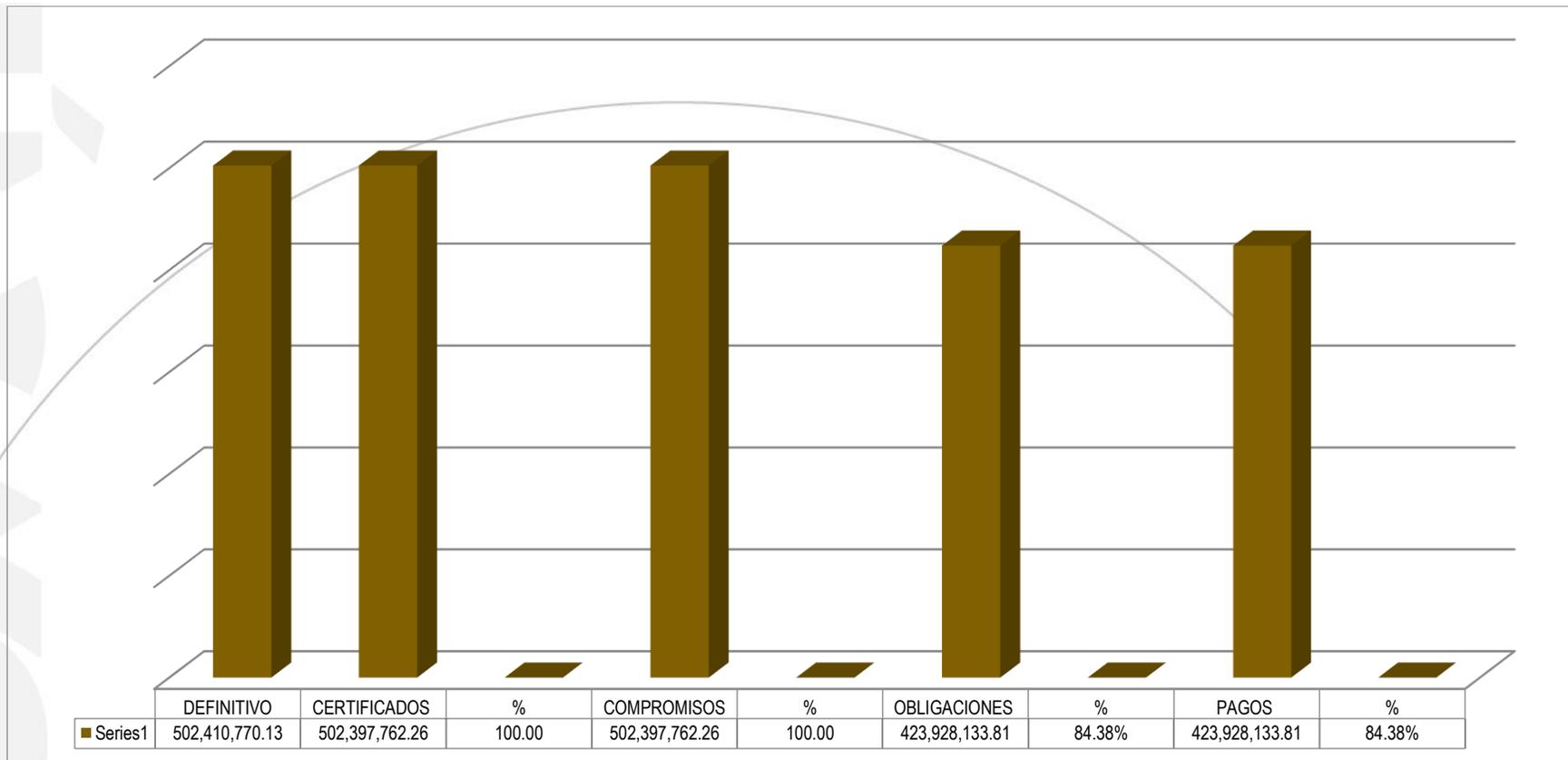
**Gráfica No. 34.** 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío



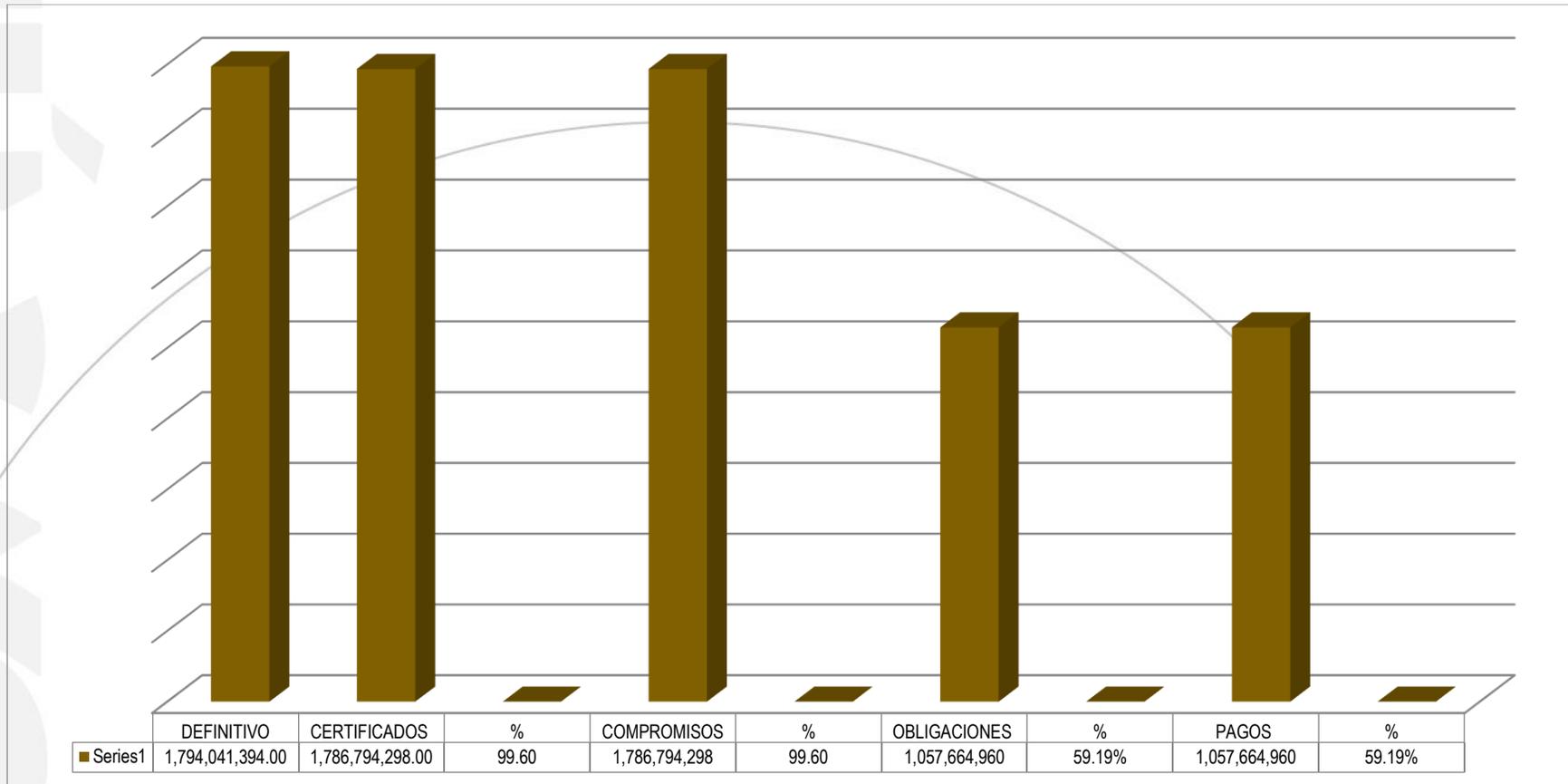
**Gráfica No. 35.** 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío



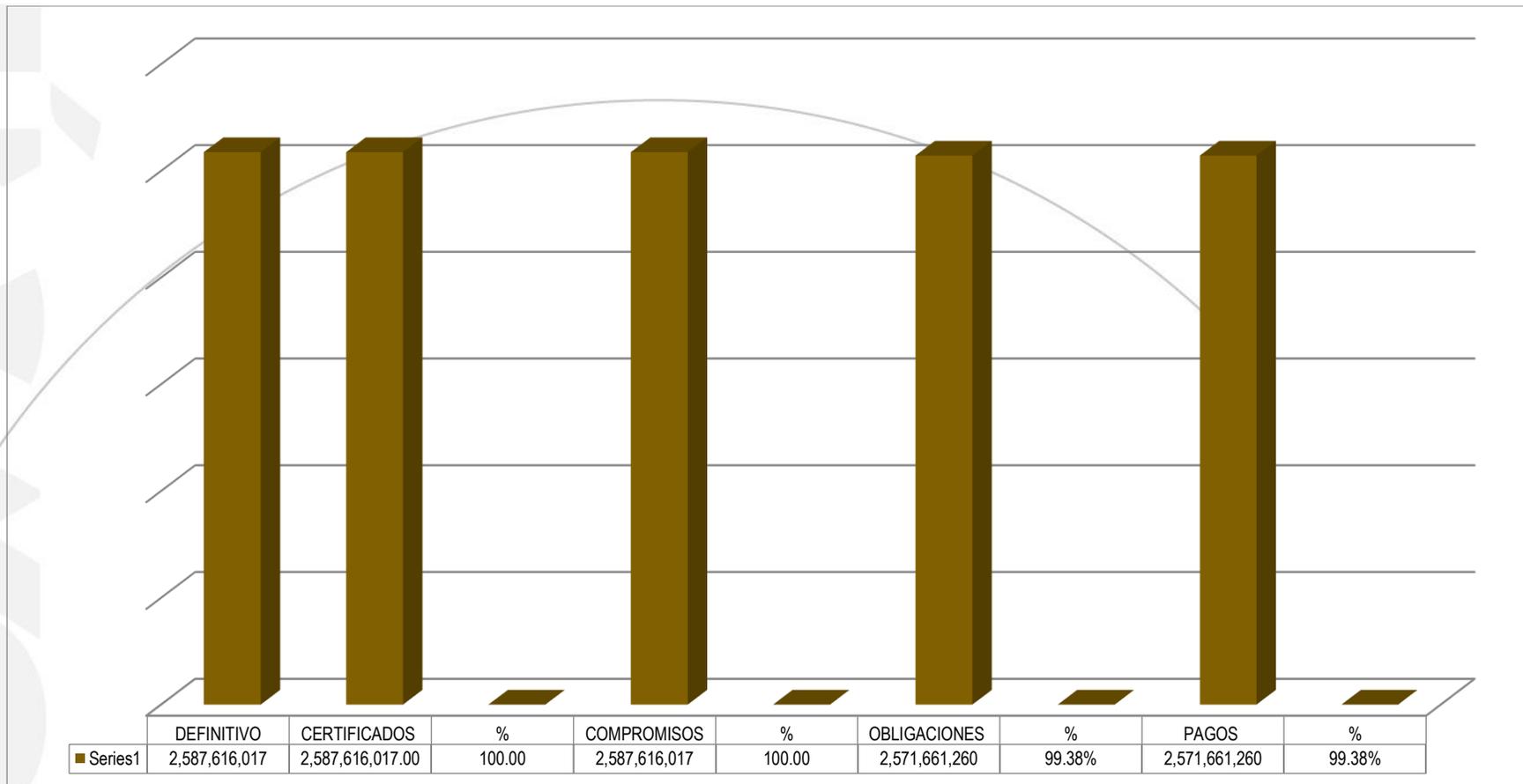
**Gráfica No. 36.** 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío



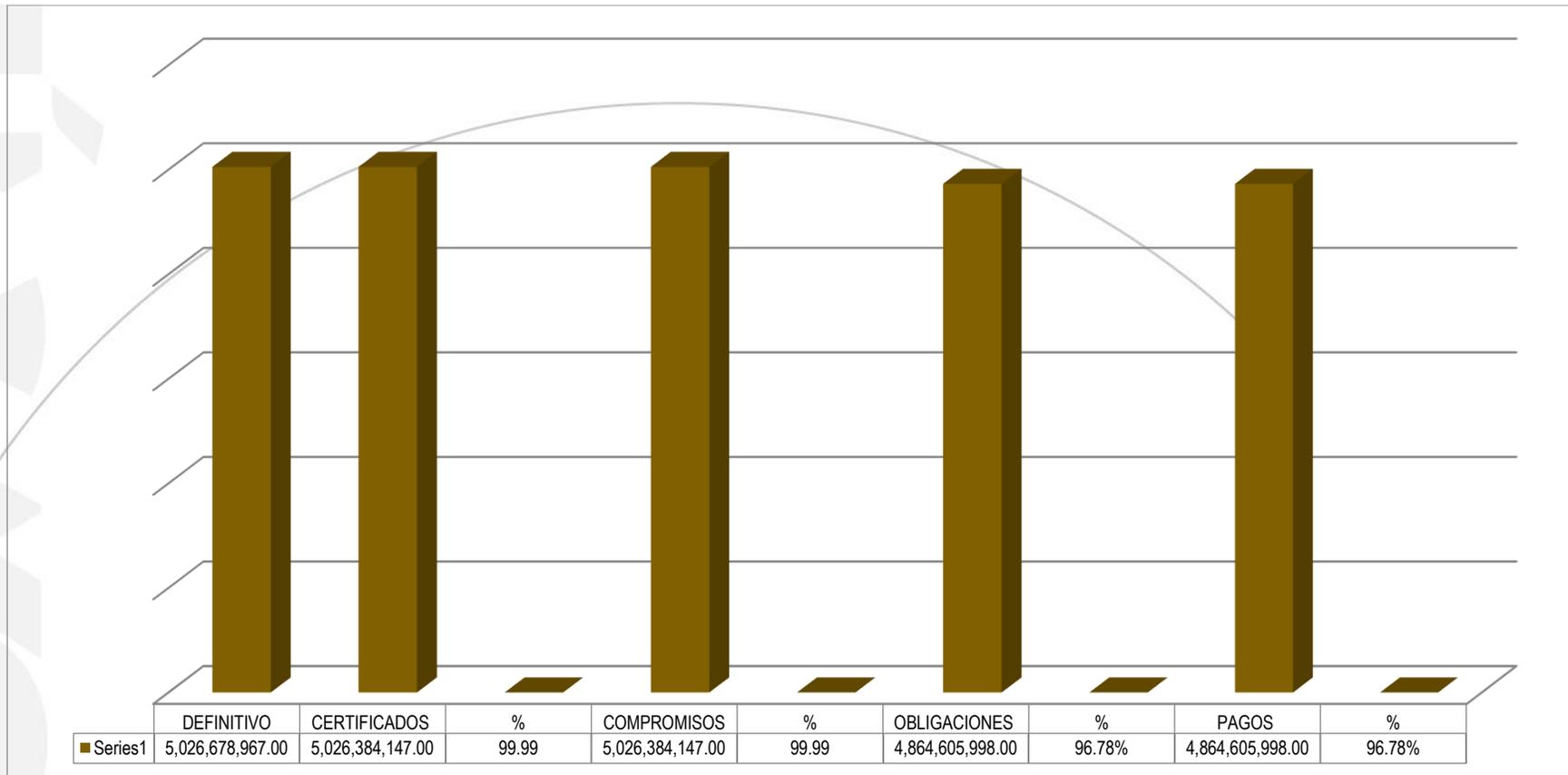
**Gráfica No. 37.** 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la ese hospital departamental universitario del Quindío san Juan de dios. Quindío



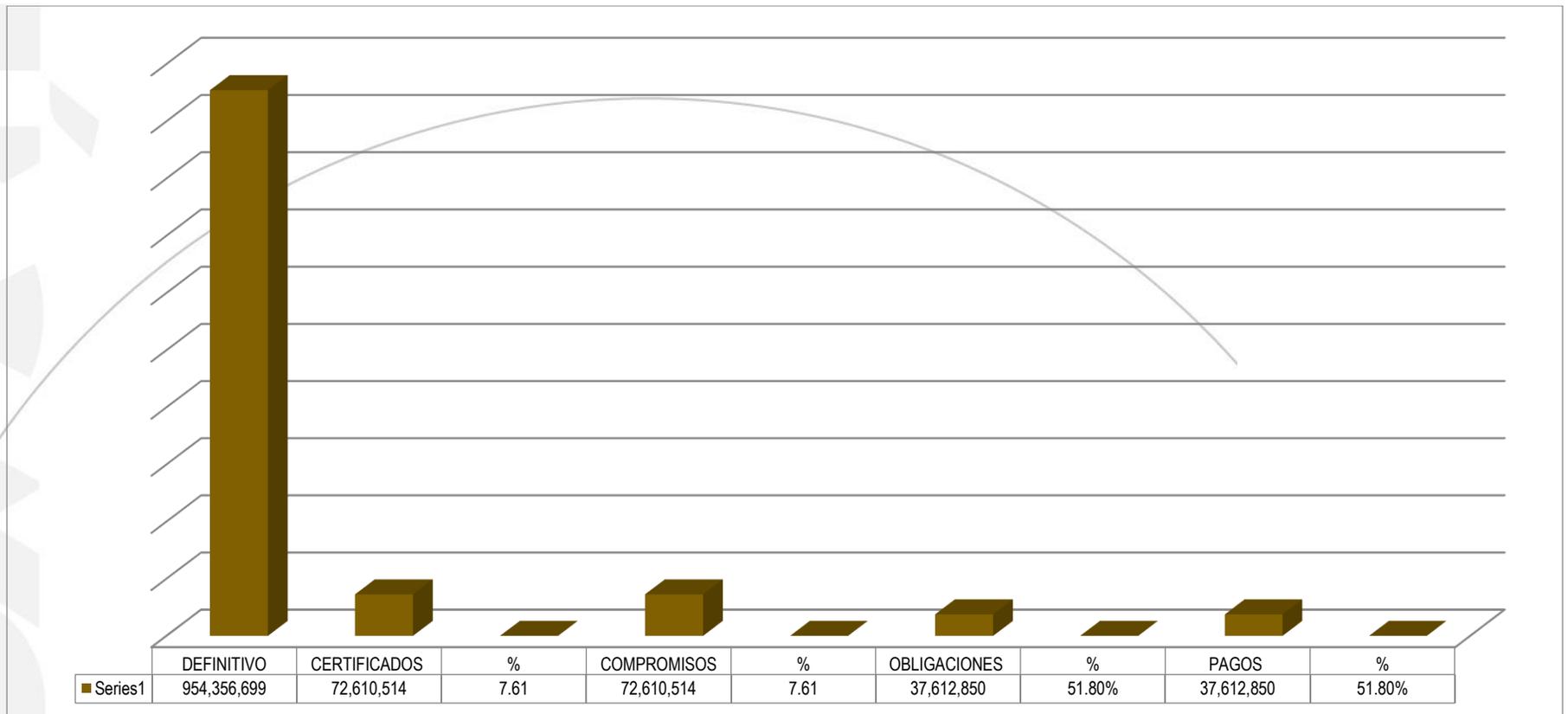
**Gráfica No. 38.** 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío



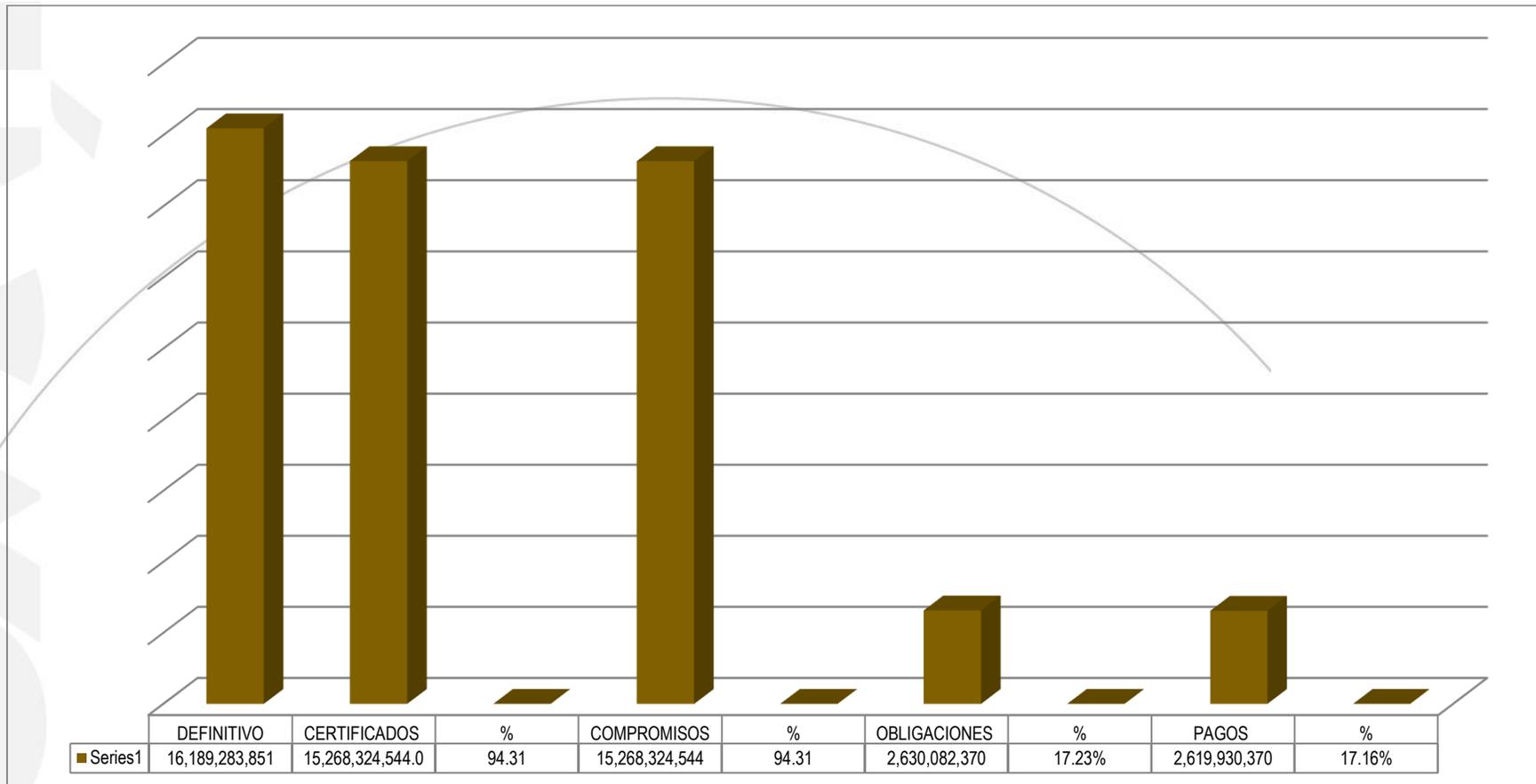
**Gráfica No. 39.** 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío



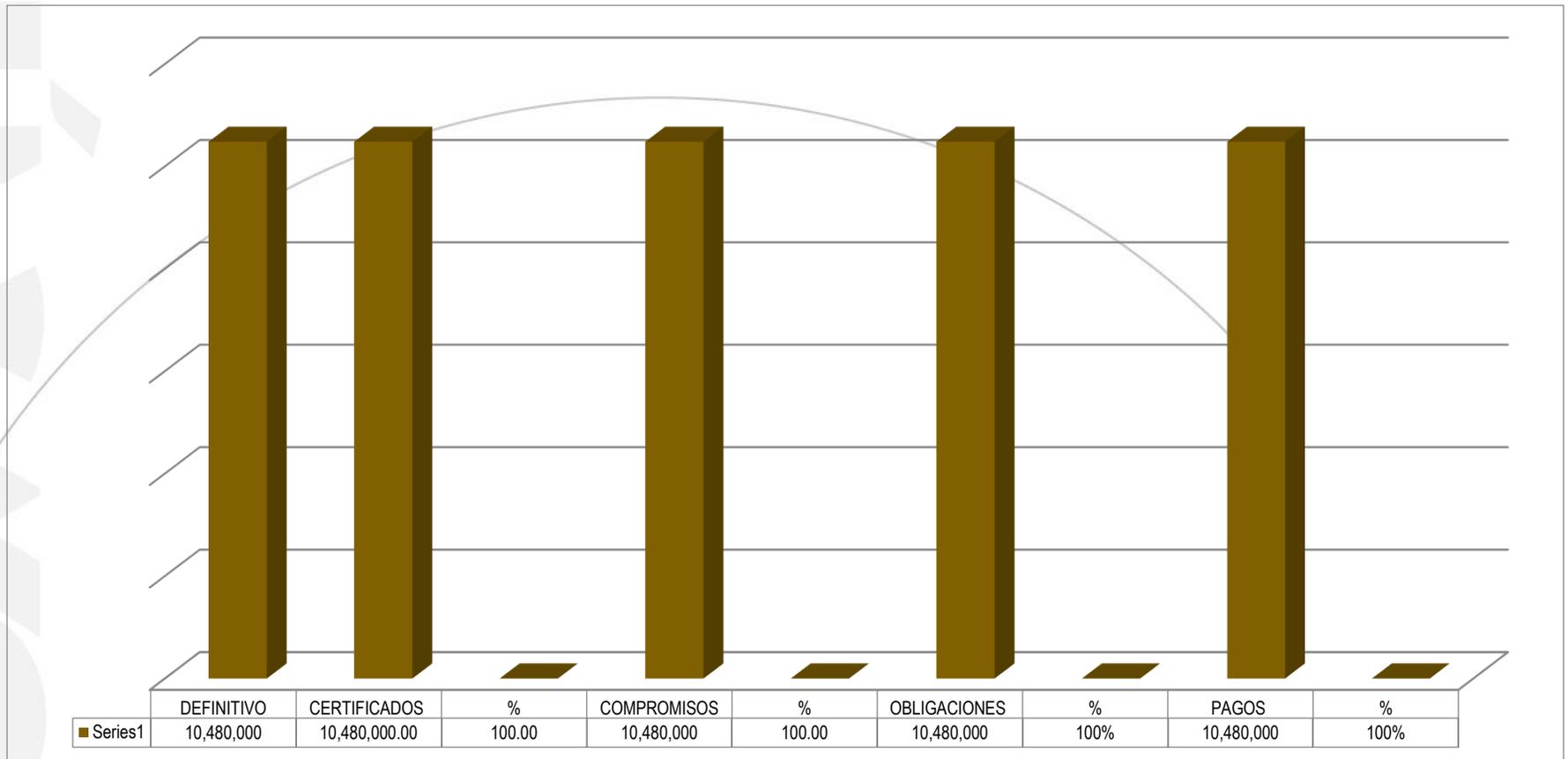
**Gráfica No. 40.** 2013000100199 - Implementación de un programa de innovación social para el fomento de una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa y productiva del departamento del Quindío, Occidente



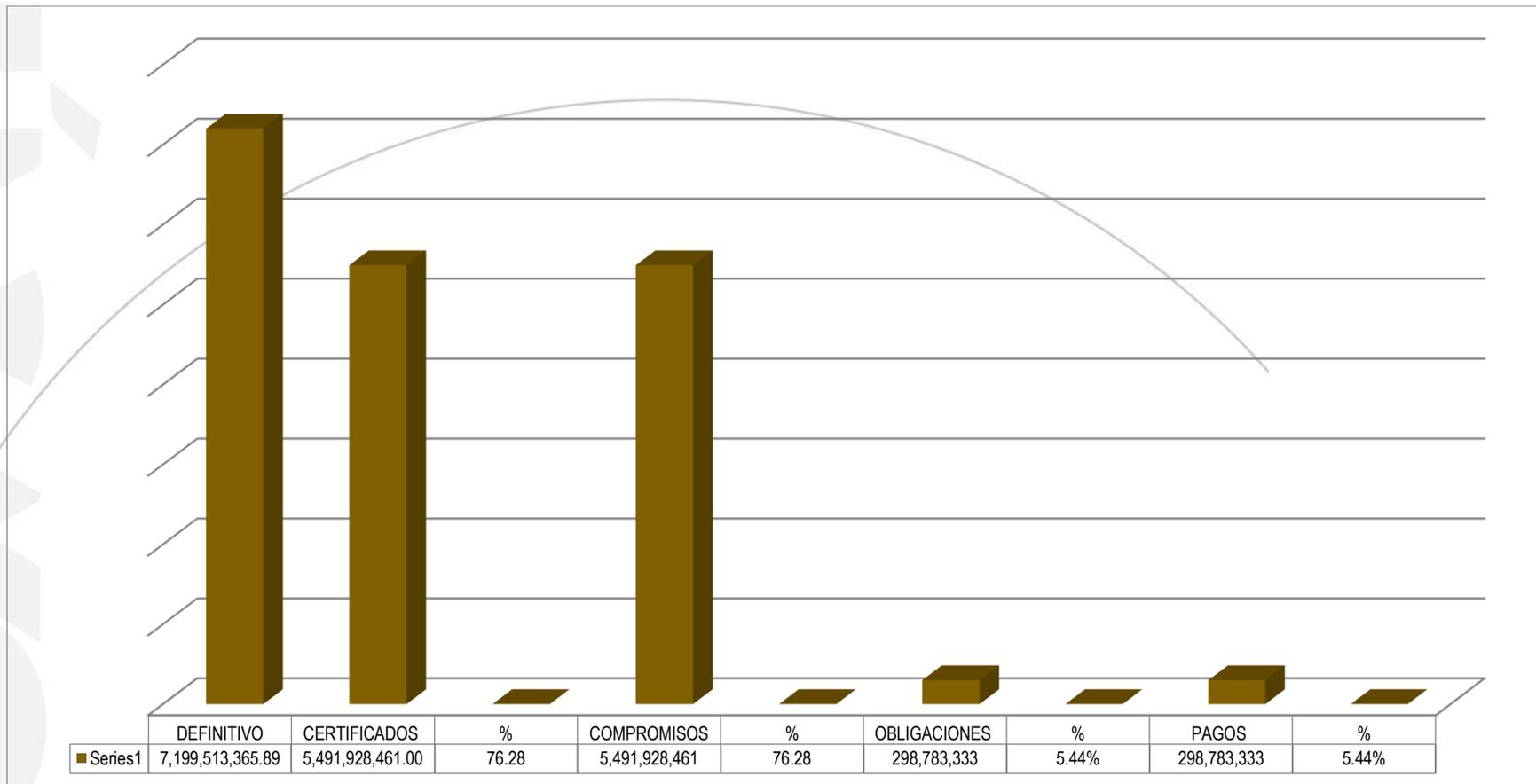
**Gráfica No. 41.** 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío



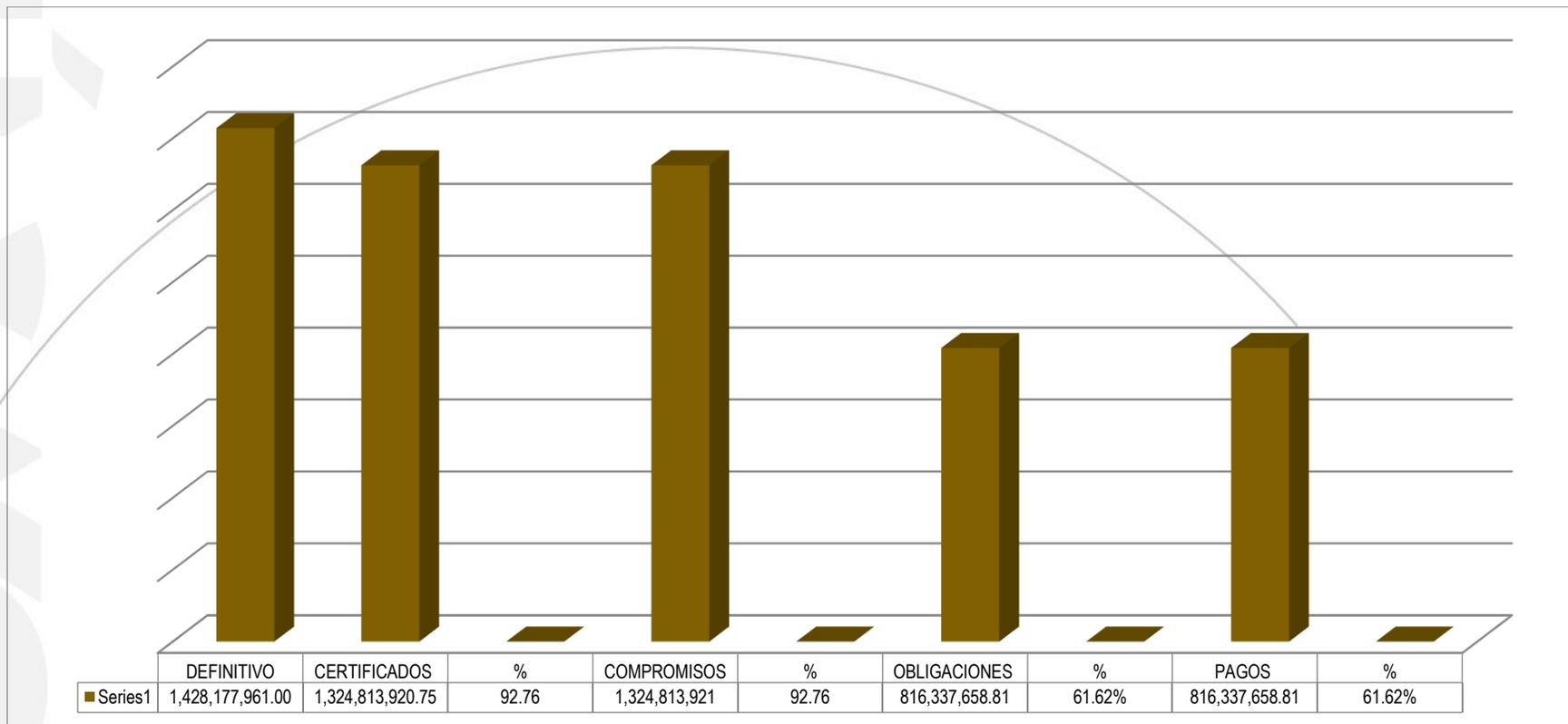
**Gráfica No. 42.** 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío



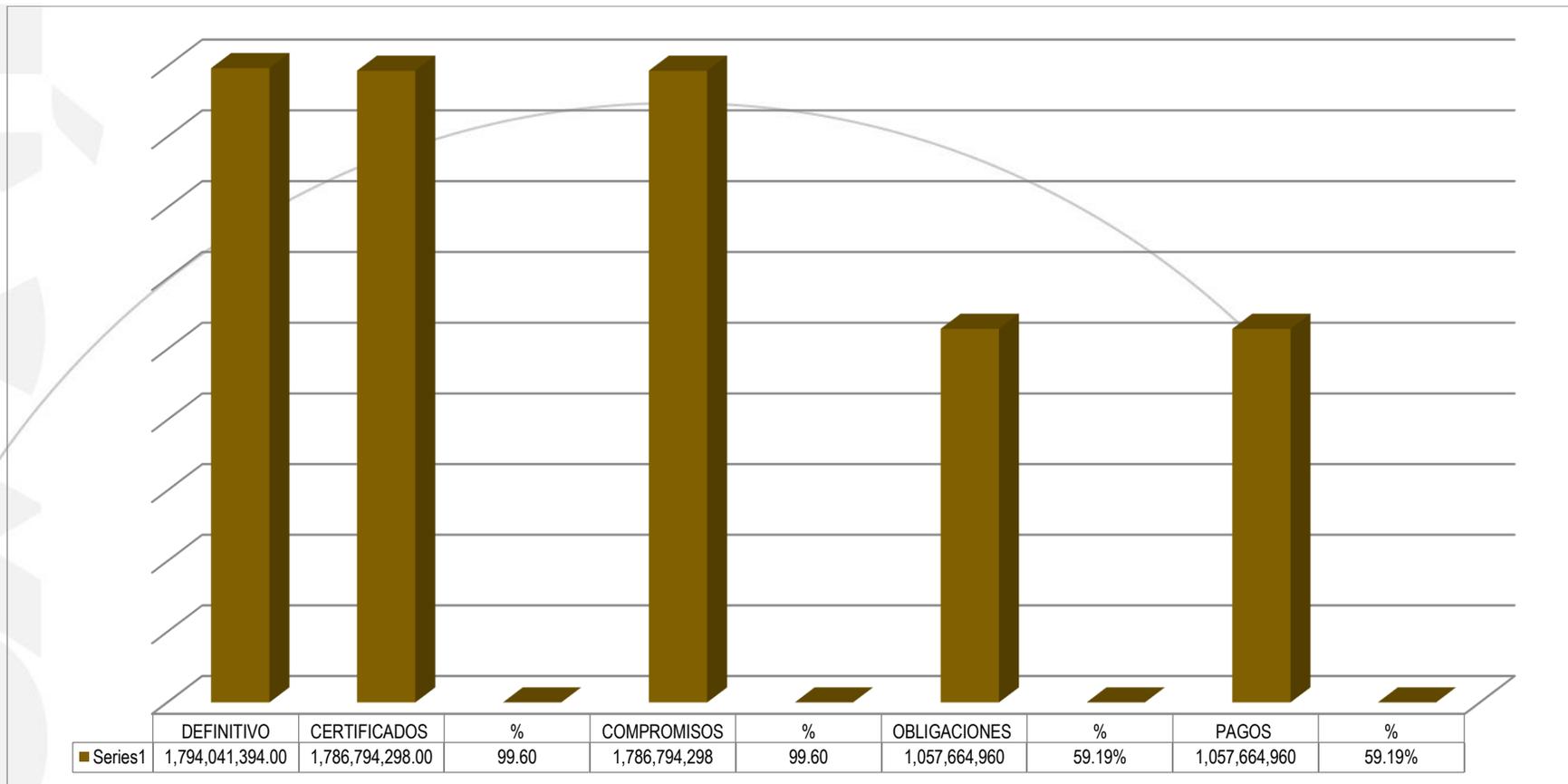
**Gráfica No. 43.** 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío



**Gráfica No. 44.** 2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío



**Gráfica No. 45.** 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío



### 7.3.3 Estado de ejecución física y financiera proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 31 de diciembre de 2022

La Secretaría de Planeación Departamental, diseñó la Ficha Técnica con el propósito que cada unidad ejecutora, responsable de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, la diligenciará, con el fin ilustrar sobre el estado de ejecución de los mismos.

La ficha en mención, contiene la siguiente información, por cada proyecto de inversión que se encuentran en el presupuesto del SGR de la Administración Departamental:

- Código BPIN
- Nombre del proyecto
- Valor del Proyecto
- Fuente de Financiación
- Objeto del Proyecto
- Productos
- Beneficiarios
- Lugar de Ejecución
- Porcentaje de Ejecución Física
- Porcentaje de Ejecución Financiera
- Recursos Comprometidos
- Recursos Ejecutados
- No. de Contratos
- No. Contratos Ejecutados
- No. Contratos Liquidados
- Estado de Ejecución del proyecto (Cerrado- Liquidado)
- Monto de devolución de los Recursos (Instancia Nacional)
- Observaciones
- Registro Fotográfico

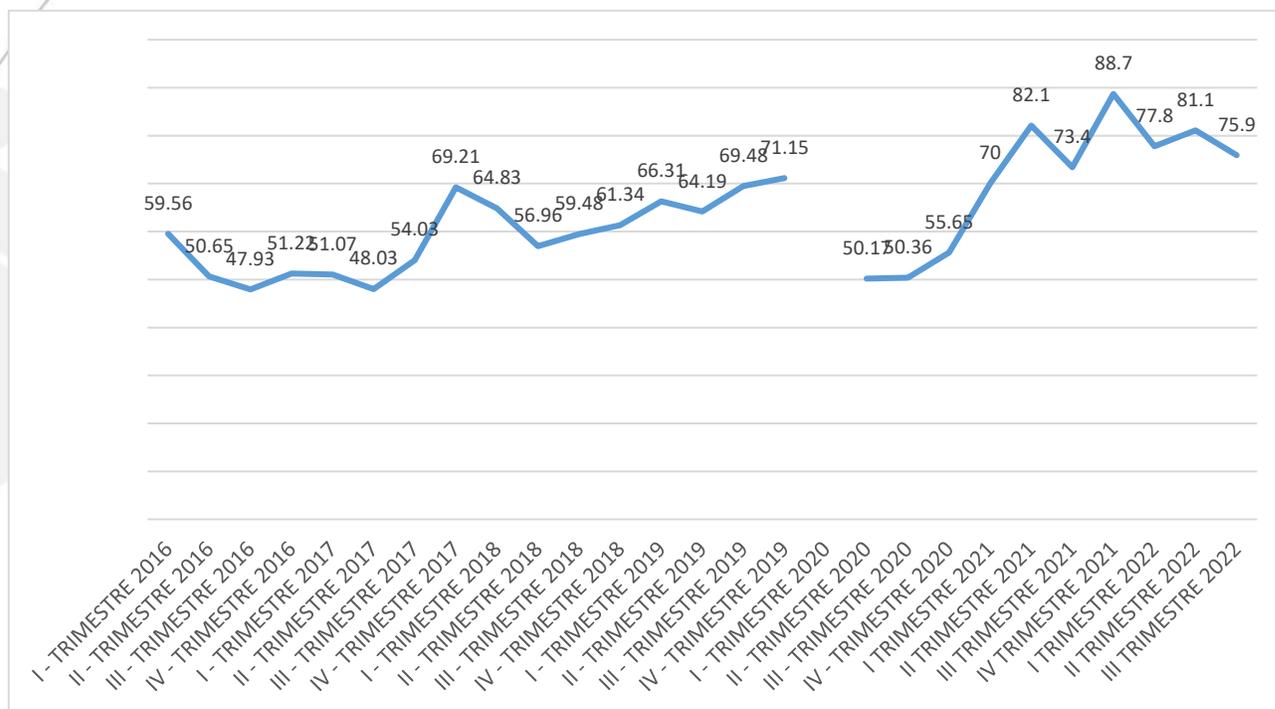
**Anexo No. 5.** Fichas Técnicas Estado de Ejecución Física y Financiera Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR con corte al 31 de diciembre de 2022

## 7.3.4 Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE.

La Administración Departamental obtuvo un Índice de Gestión de Proyectos de Regalías del 81.1 con corte al segundo trimestre de 2022 (último informe generado por el DNP- III-trimestre de 2022).

**Gráfica No. 48.** Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General Regalías 2016-2022



Fuente: Departamento Nacional de Planeación SGR